



Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias de la Administración

Escuela de Contabilidad y Auditoría

**ANÁLISIS DE LA BRECHA ENTRE EL
RESULTADO CONTABLE Y FISCAL DE LAS
EMPRESAS DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL
PERIODO 2015-2019**

Trabajo de titulación previo a la obtención del grado en
Licenciados en Contabilidad y Auditoría

Autores:

**Paula Virginia Pérez Tenesaca - Jesith Guillermo Zapata
Ramírez.**

Director:

María Gabriela Chica Contreras

**Cuenca – Ecuador
2022**

DEDICATORIA

- A mis padres por ser ese apoyo incondicional en cada nueva aventura que surgía a la par de cada etapa en mi vida, a mis hermanas por cada consejo y alegría compartida que ayudaban a reconfortarme en mis momentos de flaqueza, a mis sobrinos por reconectarme con mi infancia mientras me recordaban lo bueno que es ser un niño a pesar de los obstáculos, al compañero incondicional diurno y nocturno, alex, a las grandiosas personas que fui conociendo en este camino y sin invitación abrieron las puertas de su hogar y me convirtieron en un miembro más de su familia, a mi compañero de trabajo con quien hemos ido escalando a la par y apoyándonos mutuamente hasta llegar a este gran momento, y finalmente a ti, mi ser de luz, mis logros eternamente serán tuyos, un abrazo hasta el cielo.

Pérez Tenesaca Paula Virginia

- Dedico este trabajo a Dios, por permitirme llegar a este instante especial en mi vida, por los triunfos y fracasos que me han enseñado a valorar cada momento de mi existencia. A mi madre por ser la persona especial que con sus consejos ha sabido guiarme, y me ha acompañado durante todo mi camino de estudiante y de vida. A mi padre por brindarme su apoyo incondicional. A mis hermanas que con cariño y comprensión siempre han estado a mi lado apoyándome. A toda mi familia que pacientemente fueron admirando mis pasos hasta culminar con éxito mi carrera. A esa persona especial que ha estado a mi lado sin importar si eran buenos o malos días y que me ha brindado mucho amor y comprensión. Finalmente, a mi compañera de trabajo que gracias al equipo que formamos hemos logrado llegar hasta este momento importante en nuestras vidas.

Zapata Ramírez Jesith Guillermo

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por la vida y guía durante todo este tiempo, llenarnos de su bondad con cada persona que ha llegado a nuestras vidas, así como con cada acción de la que hemos sido afortunados de presenciar. Nuestra gratitud con nuestros padres que no dudaron en incentivar nuestros sueños y anhelos pese al viaje que esto involucraría, a los demás miembros de nuestras familias por siempre ofrecernos su apoyo incondicional mediante sus palabras de cariño y de comprensión. A su vez, gracias a nuestros profesores, por su apoyo, así como por compartir sus conocimientos e incentivar de cierta forma que esta investigación haya sido posible y sobre todo un profundo agradecimiento con nuestra querida Universidad, nuestro segundo hogar y en donde construimos amistades que han sido fundamentales en este arduo camino.

Paula Virginia y Jesith Guillermo

ÍNDICE

Índice de contenido

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
Índice de contenido	IV
Índice de tablas	V
Índice de Anexos	V
Resumen	VI
Abstract	VII
1. Introducción	1
1.1 Objetivos	1
1.1.1 Objetivo General:	1
1.1.2 Objetivos Específicos:	1
1.2 Revisión de literatura	1
1.2.1. Brecha entre el resultado contable y resultado fiscal.....	1
1.2.2. Estudios empíricos del análisis de la brecha entre el resultado contable y fiscal.4	4
1.2.3. Importancia del sector agrícola.....	5
1.2.4. Tratamiento fiscal para ingresos percibos por la actividad agrícola en el Ecuador	6
1.2.5 Tarifa general de impuesto a la renta en el Ecuador durante el periodo 2015-2019.....	8
2. Marco teórico	9
2.1. Resultado Contable	9
2.1.1 Ingresos desde la perspectiva contable.....	9
2.1.2 Costos desde la perspectiva contable.....	9
2.1.3 Conciliación Tributaria	10
2.2 Resultado fiscal/base imponible	10
2.2.1 Tarifa Impositiva	10
2.3 Impuesto a la renta	10
2.3.1 Ingresos exentos	11
2.3.2 Deducciones	11
2.4 Evasión y elusión fiscal.....	12
2.4.1 Elusión Fiscal	12
2.4.2 Evasión Fiscal	12
2.4.3 Agresividad fiscal.....	13
2.5 Diferencia Contable-Fiscal (BTD por sus siglas en inglés).....	13
2.5.1 BTD permanente	13
2.5.2 BTD temporal	13

2.5.3 Variables relacionados al origen del BTB	14
2.5.3.1 Activo total	14
2.5.3.2 Activo Fijo	14
2.5.3.3 Activo Circulante	14
2.5.3.4 Impuestos Diferidos	14
3. Métodos	14
3.1 Fórmulas	15
4. Resultados	16
4.1 La muestra	16
4.2 Comportamiento de las empresas que declaran impuestos diferidos 2015-2019	18
4.3 Evolución de las empresas de estudio del sector agrícola	18
4.4 Cálculo del BTB	19
4.5 Análisis de Correlación	21
5. Discusión	23
6. Conclusión	26
7. Referencias	27
8. Anexos	38

Índice de tablas

Tabla 1 tratamiento del impuesto a la renta único para actividades del sector bananero 2015-2019.....	7
Tabla 2 tarifas del impuesto a la renta 2015-2019.....	8
Tabla 3 reformas de costos y gastos deducibles 2016-2019.....	12
Tabla 4 número de empresas de con datos en las cuentas de ingresos, costos y gastos, activos.....	16
Tabla 5 número de empresas agrícolas: datos superficies-inec.....	17
Tabla 6 número de empresa con utilidad antes de impuesto de las empresas agrícolas.....	17
Tabla 7 número de empresas de estudio	17
Tabla 8 número de empresas agrícolas según su comportamiento durante 2015-2019.....	18
Tabla 9 variables expresadas en miles de dólares del sector agrícola 2015-2019.....	19
Tabla 10 empresas sin datos atípicos	20
Tabla 11 estadísticos descriptivos	20
Tabla 12 resultados del análisis de correlación de pearson	22

Índice de Anexos

Anexos 1 resultado del btd, btdt y btdp por empresa agrícola 2015	38
anexos 2 resultado del btd, btdt y btdp por empresa agrícola 2016	39
anexos 3 resultado del btd, btdt y btdp por empresa agrícola 2017	41
anexos 4 resultado del btd, btdt y btdp por empresa agrícola 2018	44
anexos 5 resultado del btd, btdt y btdp por empresa agrícola 2019	47
anexos 6 estadísticos descriptivos 2015-2019.....	49
anexos 7 variables sin atípicos 2015.....	50
anexos 8 variables sin atípicos 2016.....	51
anexos 9 variables sin atípicos 2017.....	54
anexos 10 variables sin atípicos 2018.....	59
anexos 11 variables sin atípicos 2019.....	63
anexos 12 análisis de correlación 2015-2017.....	667
anexos 13 análisis de correlación 2018-2019.....	667

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar la brecha que surge entre el cálculo del resultado contable-fiscal de las empresas del sector agrícola ecuatoriano CIU (A), que reportaron a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante 2015-2019. El enfoque del estudio es cuantitativo y la metodología que se aplicó permite analizar la brecha en base al Book Tax-Difference (BTD), se realizaron ajustes que afianzan un apego al contexto del país, así como también se efectuó el análisis de los estadísticos descriptivos y la data generada para el análisis de correlación de Pearson. Los resultados sugieren que el BTD en las empresas del sector que aplican impuestos diferidos se asocia tanto al uso de beneficios tributarios por la gestión que existe en el manejo contable empresarial, así como también el Estado mediante su legislación, lo que origina la diferencia entre el resultado contable-fiscal, debido a las particularidades tributarias propias del sector. Finalmente, los resultados sugieren que es relevante la segregación del BTD en temporal y permanente tanto para el análisis de la brecha, como para las variables que se asocian a su origen, determinando que cada BTD posee un comportamiento diferente ante la agresividad fiscal, liquidez y tamaño de la empresa.

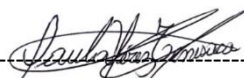
Palabras clave

BTD, BTD permanente, BTD temporal, resultado contable, resultado fiscal

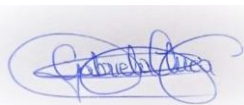
Abstract

This article aimed to analyze the gap that arises between the calculation of the accounting-fiscal result of the companies of the Ecuadorian agricultural sector ISIC (A), which reported to the Superintendence of Companies, Securities and Insurance during 2015-2019. The approach of the study was quantitative and the methodology applied allows analyzing the gap based on the Book Tax-Difference (BTD), adjustments were made to ensure an attachment to the country context, as well as the analysis of descriptive statistics and the data generated for the Pearson correlation analysis. The results suggested that the BTD in the companies of the sector that apply deferred taxes is associated both to the use of tax benefits by the management that exists in the corporate accounting management, as well as the State through its legislation, which originates the difference between the accounting-fiscal result, due to the tax particularities of the sector. Finally, the results advised that the segregation of the BTD into temporary and permanent is relevant for the analysis of the gap, as well as for the variables associated with its origin, determining that each BTD has a different behavior in view of the fiscal aggressiveness, liquidity and size of the company.

Keywords: Book income, BTD, BTD permanent, BTD temporary, tax result



Firma estudiante 1
Paula Pérez Tenesaca
83959
0995365000
pperez31@es.uazuay.edu.ec



Firma del director del trabajo



Firma estudiante 2
Jesith Zapata Ramírez
83640
0991112296
jesith98@es.uazuay.edu.ec



Firma Unidad de Idiomas

1. Introducción

Ecuador promulga un modelo tributario en caminado a la disminución de desigualdades y una mayor justicia social (Paz et al., 2015), el modelo permite a los contribuyentes determinar el resultado sobre el cual se calculará el impuesto a la renta a pagar; asociados a beneficios tributarios que el propio Estado garantiza y provee mediante la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación. Sin embargo, esta misma base sujeta a la aplicación de la tarifa del impuesto a la renta es determinada simultáneamente por el Servicio de Rentas Internas, desencadenando que estos resultados sujetos de impuesto no siempre coincidan, surgiendo como tal, la diferencia entre el resultado contable-fiscal o BTM (por sus siglas inglés).

La diferencia contable-fiscal, se asocia a una interpretación y aplicación sesgada de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Leyes Tributarias referente al cálculo del Impuesto a la Renta (Fonseca y Costa, 2017), así como a un uso excesivo de los beneficios tributarios que otorga el Estado, tanto de forma general como específico del sector agrícola, el cual se considera de vital importancia para el desarrollo económico y social del país (Constitución de la República del Ecuador, 2015; Freire et al., 2018). A su vez, el origen del BTM ha sido relacionado con la diferencia entre los propósitos que cada política, norma y ley, así como a los intereses de los sujetos activos y pasivos, mientras una parte busca generar un ahorro tributario (Fernández y Martínez, 2015), otra por incrementar la recaudación de impuestos, que se traducen en ingresos públicos.

Por lo que, este estudio empírico persigue principalmente el objetivo de analizar esta diferencia que surge entre el cálculo del resultado contable-fiscal, mediante la aplicación de la metodología del BTM, sujeta a modificaciones que permitieran un cálculo adecuado para el contexto de las empresas del sector agrícola ecuatoriano CIIU (A) que declararon impuestos diferidos durante el periodo 2015-2019. El análisis de variables que poseen una relación con el origen, incremento y decremento del BTM se llevó a cabo mediante el análisis de correlación de Pearson. Finalmente, a fin de respaldar la información generada a lo largo del estudio y para fundamentar la teoría relacionada al BTM, la importancia del sector y demás temas de vital importancia para la comprensión del tema desarrollado en este estudio, se plasma una sección con una revisión literaria descriptiva.

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo General:

Analizar la brecha que se origina entre el cálculo del resultado contable-fiscal, a través del modelo empírico del cálculo de BTM, presentado en las empresas del sector agrícola durante el periodo 2015-2019.

1.1.2 Objetivos Específicos:

1. Analizar el contexto normativo y teórico de la brecha que existe entre el resultado contable y fiscal
2. Estudiar el entorno del sector agrícola
3. Calcular la diferencia entre el saldo contable y fiscal.
4. Determinar y analizar las variables que intervienen en la brecha determinada en las empresas del sector agrícola en el periodo de estudio

1.2 Revisión de literatura

1.2.1. Brecha entre el resultado contable y resultado fiscal

Ecuador es un país con un modelo tributario que busca disminuir desigualdades y crear una mayor justicia social (Paz et al., 2015), por lo que, permite a sus contribuyentes hacer uso de las deducciones y exenciones que según la norma tributaria, faculta al sujeto pasivo, la responsabilidad de determinar la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del impuesto a la renta (Reglamento a la de Ley de Régimen Tributario Interno, 2015), pero sin que exista perjuicio en la recaudación y cobro de este impuesto. Sin embargo, el Servicio de Rentas Internas (SRI) también establece la base imponible, la cual no suele coincidir con el cálculo de las empresas, por lo que se evidencia la existencia de una brecha, cuyo origen dentro de nuestro contexto tributario y contable es desconocido.

Por lo tanto, es necesario analizar esta diferencia entre el resultado contable y fiscal a fin de determinar las variables que influyen directamente y cuan significativas pueden ser en las compañías del sector agrícola que reportan sus Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS), esto debido a su relación con el cálculo de la diferencia contable tributaria (por sus siglas en inglés BTM), cuyo origen se centra en la diferencia de la norma, es decir, la interpretación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y lo que dictan las Leyes tributarias para efectos del cálculo del Impuesto a la Renta (Fonseca y Costa, 2017), lo cual dentro de la legislación ecuatoriana es la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y su reglamento de aplicación, también está sujeta a la existencia de una inconformidad relacionada al método de cálculo para los ingresos contables y fiscales (Abdul et al., 2018).

Además, pese a estas inconformidades de índole normativo o metodológico, los BTM otorgan a los participantes del mercado la posibilidad de evaluar la calidad de las ganancias reportadas (Marques et al., 2016).

De acuerdo a Lopo et al., (2016), estas diferencias surgen a raíz de que algunos contribuyentes apuntan a un esfuerzo por reducir la carga tributaria, provocando cambios en la persistencia de ganancias; como resultado de la adaptación de los ingresos contables a los ingresos imponibles, creando una aparente conformidad contable-fiscal; simplificando simultáneamente la acumulación de impuestos y por ende la supervisión de las autoridades fiscales, así mismo, esta gestión aumenta el costo de las actividades a fin de bajar el impuesto a la renta causado (Kuo y Lee, 2016); por lo tanto, el BTM es un indicativo de la existencia de una protección fiscal (por sus siglas en inglés TS), y de la gestión de ingresos (por sus siglas en inglés EM) (Everes et al., 2016).

La gestión o persistencia de ingresos, suele ser considerada como un mecanismo de medición y evaluación de la calidad de los ingresos sostenibles, debido a que las ganancias persistentes tienden a no fluctuar y reflejar la sostenibilidad futura de los ingresos en el largo plazo (Lestari y Dwija, 2015); esta persistencia se ve afectada por la volatilidad del flujo de efectivo, por la incertidumbre que gira alrededor del entorno operativo de las empresas, una muestra de esto es que si el flujo de caja fluctúa bruscamente, la persistencia de las ganancias será menor, y viceversa (Effriyanti, 2020).

Por lo que, gracias a que la gerencia desea obtener ganancias representativas, tal como esperan los inversionistas, la administración alinea sus objetivos con el de los accionistas que desean un pago de impuestos disminuido en su máxima capacidad (Maqfiroh y Kusmuriyanto, 2019); los gerentes optan por la planificación fiscal sobre la gestión de ganancias, para reducir las tasas impositivas efectivas (Xian et al., 2015), las cuales se definen como la relación existente entre los gastos tributarios corporativos totales y la utilidad antes de impuestos, es decir, es el impuesto sobre la renta total para un año fiscal dividido por los ingresos del mismo periodo antes del cálculo de impuestos que se expresa en porcentaje (Mladineo y Susak, 2016); pero esta reducción tributaria no solo se debe a los intereses de la junta de accionistas, sino también de los intereses personales de los gerentes que buscan obtener recompensas personales mediante el empleo de estándares discrecionales y las brechas permitidas por la complejidad de la legislación tributaria que se traducen en incertidumbres sobre la calidad de las ganancias reportadas (Brunozi et al., 2019).

Por otra parte, la tasa impositiva efectiva (ETR por sus siglas en inglés) se la reconoce como un factor que desencadena el incremento de los BTM por su influencia en el crecimiento de los ingresos antes de impuestos y descarta la existencia de prácticas de elusión fiscal, así mismo la ETR provoca un impacto en el ajuste temporal y permanente de las diferencias (Drake et al., 2020), es decir en el BTM temporal, el cual se origina al momento del reconocimiento de ciertos ingresos y gastos conforme la contabilidad con provisiones tributarias como es la depreciación de activos; y en el BTM permanente, que hace alusión al reconocimiento de un ingreso o gasto en base a las disposiciones de las leyes o reglamentos tributarios con principios contables permanentes (Lestari y Dwija, 2015), es decir, la diferencia entre los ingresos contables y fiscales son irreversibles (Wei y Abdul, 2019).

A su vez, los BTM permanentes según Marques et al. (2016) son indicadores de actividades de evasión fiscal, pues sugiere que en los años con mayor cantidad de BTM permanentes ha existido actividad relacionada a la gestión tributaria y como consecuencia se ha producido un deterioro en la calidad de las cifras contables reportadas, pues las empresas no informan de manera objetiva en sus estados financieros, lo cual también afecta en el futuro las ganancias y el flujo de efectivo (Satyawati y Puri, 2017), en cuanto a esta desatención a la representación fiel de la realidad económica de la empresa; surge por los diferentes métodos que existen para el cálculo de los ingresos contables e ingresos tributarios (Furtado et al., 2016); pero para Effriyanti (2020) las diferencias permanentes no poseen ningún efecto sobre la persistencia de ganancias, como consecuencia de que los elementos del BTM permanente, son los ingresos sujetos y no sujetos al impuesto final, los cuales no se correlacionan con la gestión de ganancias analizadas.

También, es importante acotar que no solo existen dos tipos de BTM (temporal y permanente), pues a estos se agregan los BTM denominados normales y anormales, los cuales hacen referencia a las diferencias inherentes y legítimas que se suscitan en la contabilidad de tipo financiera y fiscal, así como, los motivos cuestionables que conllevan a los gerentes a manipular los resultados y los estándares contables, evasión fiscal o el uso ilegal de beneficios fiscales, respectivamente (Brunozi et al., 2019).

La información contable como fiscal son fáciles de manipular mediante la figura de discrecionalidad contable (planificación fiscal) y obtener finalmente un ahorro tributario, originando un BTM, que se apoya en las diferencias temporarias deducibles para disminuir el pago del Impuesto a la Renta (IR) (Fernández y Martínez, 2015), por lo tanto, afecta a la renta imponible de las empresas, sobre todo cuando se ha opta por la gestión de utilidades (Riguen y Jarboui, 2017), la cual depende tanto del flujo de efectivo operativo como del tamaño de la empresas (Lestari y Dwija, 2015; Marques et al., 2016).

La gestión de utilidades varía en función del método que se seleccione para determinar el beneficio neto, el cual está sujeto a diferentes formas de cálculo, como por ejemplo aquel en donde la utilidad

operativa o también conocida como utilidad antes de impuestos (EBT por sus siglas en inglés) se obtiene de la resta entre ingresos realizados, y costos y gastos equiparados, a los cuales se agrega la depreciación y amortización de los activos no corrientes, clasificados en la cuenta de propiedad, planta y equipo, y por último los intereses que se adeuden a las entidades financieras por concepto de préstamos; el resultado es una cifra que se encuentra alineada con los principios generalmente aplicados en la evaluación de ganancias a efectos fiscales (Brown y Oats, 2020).

Para Lestari y Dwija (2015) la diferencia impuesto contable no solo surge por la diferencia del cálculo de la utilidad contable y la utilidad fiscal, que desencadena la gestión de utilidades, si no que agrega el factor legislación, debido a la diferencia de objetivos entre las normas contables y fiscales. Fonseca y Costa (2017) mencionan que el crecimiento de la partida de beneficios se refleja en la desigualdad de su cálculo previo. Finalmente, las investigaciones concuerdan con lo que Chan et al. (2010) y Hanlon y Heitzman (2010), ya que proponen como los principales gestores del origen de los BTDA: i) la persecución de los diferentes objetivos por parte de las normativas financieras y contables, ii) la gestión de utilidades, iii) la gestión fiscal; con el propósito de reducir la carga tributaria, pero, los autores como Liao y Fu (2015) añaden el factor tarifa sobre la tasa impositiva efectiva (base imponible) que ha sido determinado por el Estado mediante el ente regulador; pues existen precedentes de que mientras más elevadas sean estas tarifas, mayor será el motivo para que las empresas eviten el pago de impuestos sobre la renta con partidas no gravables.

El origen del BTDA también está ligado a cambios en los indicadores de rentabilidad, nivel de ventas y devengo de ventas de las compañías (Fonseca y Costa, 2017); a su vez es importante acotar que las empresas que puntúan las utilidades tienden a registrar mayores diferencias de ingresos contables-fiscales que las de pérdidas, pues aquí se demuestra la relación rentabilidad-BTDA; así mismo, el crecimiento en ventas denota una relación estrecha entre lo que se ha determinado como renta contable y renta gravable, pues estas tienen la opción de tener más discreción en los procedimientos contables (Koubaa y Jarbou, 2015). Sin embargo, en cuanto a la relación del origen e incremento del BTDA y el factor liquidez está sujeta a dos puntos de vista diferentes pues Fonseca y Costa (2017), destacan que la liquidez origina directamente a las diferencias contables-tributarias, mientras que para Koubaa y Jarbou (2015), pese a haber realizado un estudio similar, exponen que, la liquidez no aporta realmente para que se suscite esta brecha y a su vez se expanda.

A su vez esta diferencia contable-tributaria puede originarse a gran escala o tender a la contracción en el largo plazo dependiendo del tamaño de las empresas y como se encuentren sus indicadores de apalancamiento, el cual indica que las decisiones sobre la estructura del capital repercute en el resultado final del BTDA (Marschner et al., 2019) o bien, está bajo la influencia del factor tipo de empresa y naturaleza (diferencias temporales, permanentes y diferencias en las tasas impositivas legales), tal como Abdul y Holland (2015) demostraron esta relación de factores y el origen del BTDA una vez aplicada la metodología de ETR en la información financiera de las sociedades que cotizan en la bolsa de valores de Londres para el periodo 2005-2010.

Las diferencias temporarias de un ejercicio están condicionadas por lo incurrido en el año fiscal anterior y del grado de aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12: Impuestos a las ganancias, en los Estados Financieros, pues esta faculta a las empresas a generar un resultado con menor ajuste positivo, sobre todo en las empresas que manejan un alto índice de endeudamiento y registran una gran cantidad de activos por tributación diferida, obteniendo a su favor un diferencia temporal deducible (Fernández y Martínez, 2015); sin embargo, el exceso de su práctica, ocasiona que la persistencia del resultado disminuya (Marcolini, 2017); pero esta asociación entre las diferencias temporarias y el origen del BTDA, para Jackson (2015) se anula al momento de analizar la correlación entre los impuestos diferidos y los cambios en las ganancias antes de impuestos que se esperan obtener en un futuro, anulando la idea sobre la existencia de planes que conlleven a la evasión fiscal y gestión de ganancias.

Bruzoni et al., (2019) defiende el postulado de que los BTDA asociados a la aplicación de la NIC 12, es una práctica de elusión fiscal en donde se aprovecha desmedidamente de los beneficios legales y que desencadenan anomalías en la simetría informativa de los proyecciones económicas, obtenidas a partir del análisis del flujo de caja operativo y sus estándares está estrechamente ligada a los componentes discrecionales de los BTDA, sobre todo cuando las empresas se ven inmersas en un proceso de transición y adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), momento en el que los gerentes buscan una mayor discreción en sus actos, por lo tanto se sugiere que exista unanimidad en el proceso de redacción y aplicación tanto de las normas contables y las leyes fiscales a fin de que se desempeñe una supervisión conjunta de los impuestos contables y el apoyo técnico de la contabilidad para mermar la práctica de elusión fiscal. (Liao y Fu, 2015).

Pero, a pesar de que los BTDA (total, temporal y permanente) persistan ante la implementación y adopción de las NIIF, sus niveles de permanencia como una práctica activa difieren según el tipo de BTDA

que se origine, pues en el caso de los BTD temporales la persistencia es menor debido a que las opciones contables y el subjetivismo responsable que confiere la adopción de NIIFs (Cardoso et al., 2017).

Finalmente, es importante acotar que a pesar de que la práctica de la contabilidad es universal y bajo lineamientos similares, cada división de esta persigue diferentes propósitos, por ejemplo; la diferencia entre la contabilidad financiera y fiscal, ya que cada una contiene diferentes objetivos que desencadenan una divergencia entre las normas corporativas y leyes tributarias-fiscales, que repercuten en la determinación de la base sobre la cual se debe aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta, originando una diferencia contable-tributaria (BTD), asociada a la disparidad que existe en relación a los métodos para el cálculo de la utilidad, el reconocimiento de ingresos y gastos, así como los beneficios tributarios y los abusos que se dan a estos por parte de los sujetos pasivos, y de la imposición excesiva de impuestos y sus tarifas de parte del sujeto activo.

1.2.2. Estudios empíricos del análisis de la brecha entre el resultado contable y fiscal

El cálculo de la diferencia contable-tributaria está sujeto a diferentes métodos que varían acorde al contexto del sector, normativo y económico en el que se aplique, como por ejemplo: la metodología de Effriyanti (2020), quien a fin de determinar el BTD, lo desagrega en diferencias permanentes, cuyo resultado se obtiene de la división del número de diferencias que se reflejan en las notas a los estados financieros y el promedio de los activos totales, y en diferencias temporales, calculadas de la división del número de diferencias temporaria descritas en las notas de estados financieros y el promedio de activos totales (Panda y Nur, 2018).

Mientras que para calcular el BTD en el contexto Chino, Liao y Fu (2015) proponen un cálculo mixto, en donde se considere tanto los reportes de conciliación tributaria y base imponible calculada por empresas matrices y las declaraciones reportadas al ente regulador y su fórmula de cálculo se compone de la diferencia entre beneficio total obtenido de la resta de costos y gastos que se reflejan en el Estado de Resultados, y la utilidad antes de impuestos que se desagrega de la división entre el impuesto a pagar por la tarifa imponible, sin embargo, a fin de obtener resultados más certeros se agrega un análisis de regresión en donde se separe la diferencia de ingresos gravados con impuestos según el libro contable de la empresa y los que se reconocen como tal pero desde la perspectiva tributaria y para el cual se agregan las fórmulas para el cálculo del BTD normal y ab-normal y sus diferentes variables.

Por su parte Fonseca y Costa (2017) proponen que para calcular el BTD se debe realizar una resta entre el beneficio contable antes de impuesto (utilidad antes del IR) y el beneficio fiscal (utilidad después de impuesto sujeta a tributación), obtenido de la división del gasto por impuesto para la tasa impositiva, para luego dividir este resultado para el total de activos; además como valor agregado a su fórmula de BTD agregan dos ecuaciones que una vez sujetas a un análisis de correlación permiten determinar la relación de factores como determinantes en el origen de las diferencias contables-tributarias, así mismo Marschner et al. (2019), Jackson (2015) y Xian et al. (2015) han optado por este modelo de cálculo para el BTD total.

Este modelo surge un ligero cambio en el estudio sobre la persistencia de los BTD después de la adopción de NIIFs realizado por Cardoso et. al., (2017), pues la fórmula queda sujeta a la diferencia entre la utilidad antes de impuesto y la utilidad gravable, tal como Fonseca y Costa (2017) determinaron como numerador en su método, a su vez corroborarán este resultado con la suma de los resultados del BTD temporal (IR diferido dividido para la tasa máxima de impuesto) y BTD permanente (BTD total –BTD temporal), de igual manera otros precursores de esta metodología son Riguen y Jarboui (2017).

Por otro lado, debido a la escasez de información sobre los ingresos contables y declaraciones de un tiempo en específico, Abdul y Holland (2015) hacen mención de un BTD estimado, que se calcula de la diferencia entre la utilidad antes de impuesto y la utilidad imponible estimada mediante artificios matemáticos cuya base de datos se obtienen de los Estados Financieros. Bajo este lineamiento en el 2018 Abdul et. al, calculan el BTD como la diferencia entre la ganancia antes de impuesto (por sus siglas en inglés PBT) y la renta imponible (por sus siglas en inglés TI), la cual se calcula a partir de la suma entre el gasto bruto por impuestos corriente nacional y extranjero, a su vez esta ecuación estará sujeta a un modelo de regresión.

Otro de los autores que basaron su trabajo en la investigación de Abdul y Holland (2015), son Wei y Abdul (2019), quienes vuelven a clasificar el BTD en permanente y temporal antes del cálculo total de la diferencia contable-tributaria y determinan la fórmula como la suma de la diferencia permanente y temporal y las diferencias en las tasas impositivas legales.

Brunozi et. al (2019) hacen mención que un BTD para ser analizado, debe ser seccionado en normal y anormal, por lo tanto se basó en los estudios de Tang y Firth (2011) y Tang (2006) para la parte de BTD normal que abarca a las diferencias temporales y permanentes como variables que explican un tratamiento diferenciado entre la contabilidad financiera y fiscal, y en cuanto al BTD anormal considera a los movimientos que se relacionan con la manipulación contable y de resultados fiscales, como por ejemplo la planificación fiscal agresiva.

Mientras que la mayoría de autores consideran al BTD temporal y permanente como factores para determinar el BTD total, Marques et. al (2016) los consideran para determinar la variación del BTD total, cuyo cálculo es igual al determinado por Fonseca y Costa (2017), esta variación por su lado resulta de la diferencia entre el BTD temporal (impuesto a la renta diferido dividido para la tarifa del impuesto al IR y dividido para el activo total) y el BTD permanente (BTD total menos BTD temporal).

En cuanto a modelos de regresión para el cálculo de BTD está el propuesto por Koubaa y Jarbou (2015), en el cual el BTD es la variable dependiente que surge de la suma de las diferencias de impuestos contables compuestas por los ingresos brutos menos los ingresos estimados como gravables, y las variables independientes están conformadas por variables binarias que adquieren valores entre uno y cero, el crecimiento de ventas, inversión, precio de las acciones en el mercado, activos y pasivos corrientes, total de activos, apalancamiento.

Tal como se detalla previamente, el BTD está sujeto a diferentes métodos de cálculo que varían según el contexto normativo y tributario de cada Estado, pues a pesar de que la contabilidad y la tributación son actividades mundiales, existen cuentas y movimientos que solo se pueden aplicar en ciertas empresas, incluso este es un fenómeno que surge a nivel nacional, pues los beneficios van focalizados según las necesidades económicas y financieras de los contribuyentes. Hay autores que ha optado por desagregar el BTD en BTD temporal y permanente a fin de facilitar su cálculo, o que crearon un modelo econométrico complejo a fin calcular esta diferencia contable-tributaria conforme a los datos que obtuvieron de los Estados Financieros que las empresas reportaron a sus entes reguladores, y aunque la fórmula era similar los resultados fueron varios dado que, no solo es cuestión de diferencias normativas o legales, si no también depende, del sector económico empresarial, tamaño de las empresas, periodos en el tiempo, en el cual se lleve a cabo esta aplicación de metodologías.

1.2.3. Importancia del sector agrícola

Una de las claves para dinamizar la economía de un país es potenciar las prácticas del sector agrícola a través de la implementación de políticas públicas eficientes, que impulsen la generación de exportaciones y mantenga un saldo comercial positivo, lo cual tiene un impacto en la liquidez en la balanza de pagos (Freire et al., 2018), la cual muestra a manera de un resumen sistemático las transacciones económicas entre una economía y el resto del mundo en un periodo determinado (Banco Central del Ecuador, 2014). En el caso de Ecuador, este sector primario es considerado como la única actividad económica que históricamente ha tenido y tiene una balanza comercial favorable, que garantiza la soberanía y seguridad alimentaria nacional (Pino et al., 2018).

La importancia de este sector se explora más allá de ser una garantía de cumplimiento a los derechos del Buen Vivir (Sumak Kawsay por su traducción al quechua) (Constitución de la República del Ecuador, 2015), pues este ha sido catalogado como el motor y la dinámica que mueve los nichos productivos, manufactura y comercio, por ser fuente de capital y mano de obra (Freire et al., 2018). A esto se suma, su categorización como estrategia para reducir la pobreza, principalmente en el sector rural en donde según los datos recabados por el Banco Mundial (2021), se concentra el 36,01% de la población total del Ecuador, de la cual un 75% se dedica a actividades agropecuarias, representando simultáneamente el 25% de la Población Económicamente Activa (PEA) total del Ecuador (Instituto Nacional de Censos del Ecuador, 2016); actualmente la participación del empleo agropecuario sobre el empleo total es del 30,90% (Ministerio de Agricultura, 2021).

En cuanto a su aporte al Producto Interno Bruto (PIB), tanto para 2015 como para el 2016, representó un 8,47% y 8,45% respectivamente; valores que mantienen la tendencia, pues en promedio para el periodo 2017-2019, este aporte asciende al 8%; catapultándose como la quinta actividad económica de mayor contribución al PIB (Banco Central del Ecuador, 2021), esto como consecuencia de las transferencias de tecnología, mejoras en las semillas, a través del plan de semillas de alto rendimiento y programas de reactivación cafetera y cacao, acceso a créditos y a la reducción de la intermediación comercial e implementación de precios referenciales para cultivos como arroz, maíz, banano, entre otros (Pino et. al, 2018).

En el 2015 las grandes empresas, las cuales representan el 7,6% (289 sociedades) del total de compañías que se dedican a esta actividad económica, presentaron una participación de la utilidad de este sector de \$48.1 millones de USD, mientras que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) constituyen el 92,4% (3.538 compañías), aportaron con \$39.58 millones de dólares (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2017). es importante acotar que, en total hasta el 2019 el número de empresas que se dedican a la agricultura es de 84.540 empresas, es decir el 9,58% del total nacional (Instituto Ecuatoriano de Censos, 2020).

El sector agrícola ecuatoriano, con Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) "A", registra un 51,94% de participación en exportaciones en Comercio No Petrolero durante 2015, mientras que en el 2019 fue de 48,79%, siendo este su porcentaje de participación más bajo. Los principales productos de exportación son el banano; rosas, flores y capullos frescos o secos; cacao crudo y tostado;

madera en bruto y elaborados; palma aceite crudo y refinado; y café sin tostar y tostado, soluble y preparado. Mientras tanto, las importaciones representan el 14,52% y 15,71% de la balanza comercial durante 2015 y 2019 respectivamente; de las cuales en su mayoría son productos relacionados a la madera; papel o cartón; látex; caucho natural, sintético y elaborado; soya en aceite, crudo y refinado; maíz duro seco amarillo. (Ministerio de Agricultura, 2021).

Según la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021) en su estudio “Efectos del COVID-19 en el sector agroindustrial”, durante 2020, año en donde la pandemia afectó severamente la economía mundial, las exportaciones no petroleras registraron un desempeño favorable, disminuyendo así el impacto negativo de esta crisis sanitaria, pues en el contexto de las ventas de camarón, estas crecieron en un 8,1%, debido a las exportaciones a China, la reapertura comercial con el mercado brasileño y las inversiones realizadas en mejoras y tecnificación en las fincas camaroneras y laboratorios de larvas; por su parte las ventas de banano y café incrementaron en un 3.2% respecto al año anterior.

Por lo que, el presente estudio tomará en cuenta a todas las empresas que conforman a esta actividad primaria en un periodo de estudio comprendido 2015 - 2019; las cuales se han incrementado considerablemente, pues de 3.827 empresas en 2015 pasaron a 87.926 en el 2016; mientras que en 2017 se registra un incremento del 12% (98.156) respecto al número de compañías del año anterior; sin embargo, este crecimiento acelerado empieza a disminuir plausiblemente, pues para 2018 se registraron 93.336 compañías agrícolas (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017;2018; 2019); para finalmente en 2019 contar con 84.540 empresas; las cuales según Hassink et al. (2016), poseen varias barreras de entrada relacionadas a factores de inversión, climáticos, enfermedades foliares y veterinarias, y de estacionalidad de ciertos cultivos; así mismo otra singularidad a tomar en consideración es su reporte de Estado Financieros al ente de control, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS).

1.2.4. Tratamiento fiscal para ingresos percibos por la actividad agrícola en el Ecuador

Es importante acotar sobre las exenciones de ingresos del sector agrícola y como estas cambiaron durante el periodo de estudio, pues los diferentes gestores y propulsores de las Leyes ecuatorianas han dado paso a reformas que se ajustan a la realidad socio-económica de los participantes del sector, el cual está sujeto a beneficios específicos sobre sus rentas y a deducciones generales sobre sus gastos.

La Ley de Régimen Tributario Interno (2015), en el artículo 9.1 permite la exoneración del pago del IR por cinco años contados desde el primer año en el que se generen ingresos directamente relacionados con la nueva inversión, a todas la sociedades que se constituyan a partir de que el Código de la Producción entre en vigencia o que surjan a partir de sociedades existentes y se realicen actividades de inversión y producción, siempre y cuando se dediquen a actividades consideradas prioritarias, como por ejemplo; la producción de alimentos frescos, congelados e industrializados, de cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados, entre otros; así mismo estas empresas se beneficiarán de esta exención si su domicilio comercial no se encuentra en Quito y Guayaquil, y para efectos de la aplicación de este artículo, no se han de considerar los activos productivos de la empresa base que se encuentran funcionando y que no se han registrado como obsoletos.

Estas mismas sociedades según el artículo 76 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2015) deben pagar el anticipo del IR después del quinto año de haber iniciado sus operaciones comerciales y productivas, entre las cuales desde el 2018 según la “Ley para fomento productivo, atracción inversiones generación empleo”, se adhiere las actividades agrícolas

Mientras que en el caso de tratarse de microempresas que inicien sus actividades después de que entre en vigencia la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización”, estas gozarán del beneficio del no pago del IR por tres años, contados desde el primer ejercicio fiscal en el que se reportan ingresos ordinarios, si a consecuencia de su apertura aumenta la masa laboral nacional e incorporan valor agregado de origen nacional a su producción (Ley Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, 2018).

Así mismo el artículo 9.2, hace extensiva la exoneración del pago del IR, por nuevas inversiones, pero esta vez por diez años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a nuevas inversiones en sectores económicos que se encuentren catalogados como industrias básicas según la Ley de Fomento Productivo, y se puede extender por dos años más en caso de que estas se celebren en cantones fronterizos, sin embargo este plazo se expande en un rango de 8-15 años desde la promulgación de la “Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” de 2018.

En cuanto a la exoneración del pago del anticipo del IR, esta Ley en su artículo 41 literal k, establece que todo contribuyente cuya actividad comercial principal sean los proyectos agrícolas (agroforestería y silvicultura de especies forestales con etapas de crecimiento mayores a un año), será automáticamente exonerado durante los periodos fiscales en los cuales no genere ingresos atribuibles a la etapa principal de cosecha y lo demuestre ante el organismo regulador.

Otra particularidad referente al tratamiento de ingresos generados por empresas del sector agrícola, es el reconocimiento de un “Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero”, del cual se habla en detalle en el artículo 27 de la LRTI y hace mención de que los ingresos que provengan de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano se declararán bajo los lineamientos que se mencionan en la Tabla 1.

Tabla 1

Tratamiento del Impuesto a la Renta Único para actividades del sector bananero 2015-2019

Actividad	Tarifa aplicable		Observación
Ventas locales de banano producido por el contribuyente	1,25% - 2%	Subtotal de la factura	
	1%	Microproductores	Ingresos de microproductores no superarán el doble de la fracción básica de obligatoriedad de llevar contabilidad
		Actividades del segmento de economía popular y solidaria	
		Agricultores certificados por AGROCALIDAD	
Exportación de banano comprado a productores Exportación de banano producido por el contribuyente	1,5% - 2%	Valor de la factura	Aplica hasta el 2018
	3%	Valor de la factura	Aplica a partir del 2019 Cálculo: Valor FOB menos el precio mínimo de sustención y CIF
	1,25% - 1,5%	Valor total de exportación	Cálculo: cantidad vendida por el precio mínimo de comercialización y por el % de la tarifa aplicable a ventas.
Exportaciones con mediadores	0,5% - 1,25%	Total de exportaciones	Los mediadores deben ser asociaciones de micro, pequeñas y medianos productores
			Se debe tributar sobre la venta del producto y la exportación.
			Partes relacionadas-depende de las resoluciones del SRI
Otras disposiciones			Vendedores y exportadores cuyo RUC posea más de una actividad registrada no considerarán los montos de activos, patrimonio, ingresos y costos para el cálculo del IR
			Pago mensual
			Cálculo con cuatro decimales
			Otros subsectores agropecuarios se acogerán al régimen por decreto del SRI y su tarifa gravable es del 1,5%-2% del total de ingresos (2015)
			Subsectores agropecuarios gravarán, el 1% para el 2016
			Impuesto a las tierras rurales-crédito tributario para cubrir cuotas por dos años del RISE (2016)

Nota: Esta tabla muestra las tarifas aplicables al Impuesto a la Renta Único para actividades del sector agrícola durante el periodo de estudio según lo determinado por la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, Reglamento a Ley de Incentivos Producción Prevención del Fraude Fiscal y la LRTI

Fuente: Basado en Capítulo 11 de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria 2019, Primera parte del Reglamento a Ley de Incentivos Producción Prevención Fraude Fiscal 2015 y Capítulo VII de LRTI, 2015-2019, p.8: 3;28-29

Por otro lado, en el 2018, la “Ley para Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo”, permite a los sujetos pasivo la exoneración del 50% del pago del IR respecto a las utilidades obtenidas al final de año fiscal, si estos han realizado reinversiones en activos productivos nuevos.

A partir del 2019, mediante la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”, se implementa a la LRTI el artículo 27.1, en el cual se trata a los ingresos de actividades agropecuarias (agrícola, avícola, apícola, cunícula y carnes, producción y cultivo de palma aceitera) que se encuentren en etapa de producción, comercialización o exportación, y cuyos bienes se mantengan en estado natural.

1.2.5 Tarifa general de impuesto a la renta en el Ecuador durante el periodo 2015-2019

La tarifa de la base imponible durante el periodo estudio ha sido modificada acorde a las necesidades de recaudación fiscal, tal como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2

Tarifas del Impuesto a la Renta 2015-2019

Años	Tarifas		Observación	
2015/2016	25%	Empresas con composición societaria en paraísos fiscales (<50%).	Cálculo: % de composición societaria en paraísos fiscales por la base imponible por el 25%	
		Empresas que informe sobre la participación de sus accionistas y similares		
	22%	Empresas con composición societaria en paraísos fiscales (<50%) Sociedades constituidas en el Ecuador y sucursales de sociedades extranjeras	Se aplica el 22% a la composición societaria que no se encuentre en paraísos fiscales	
		Ingresos de empresas constituidas en Ecuador o sucursales de empresas extranjeras		
	Otras disposiciones		Cálculo: IR causado sobre utilidades reinvertidas en el país aplican un tarifa de -10%.	
			Administradores de Zona Especiales de Desarrollo Económico, rebaja adicional de -5% de la tarifa normal.	
			Ingresos no residentes pagarán la tarifa general	
			Sociedades que transfieran el 5% de su capital accionario al 20% de trabajadores, diferir pago del IR y su anticipo	
	2017/2018/2019	28%	Empresas con composición societaria en paraísos fiscales ($\geq 50\%$).	
			Empresas con composición societaria en paraísos fiscales (<50%).	Cálculo: % de composición societaria en paraísos fiscales por la base imponible por el 28%
Empresas que no informes sobre a participación de sus accionistas y similares				
25%		Empresas constituidas en el país y sucursales de empresas extranjeras		
22%		Exportadores habituales y empresas de la categoría micro, pequeñas y medianas empresas según lo dispuesto por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.		
Otras disposiciones		La base imponible para microempresas, se deducirá el valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa 0 de IR para personas naturales		
		Exportadores habituales cuyos bienes posean el 50% o mas de productos nacionales y reinviertan sus utilidades en el territorio nacional, gozarán de una reducción del 10% de la tarifa normal.		
		Empresas de exploración y explotación de hidrocarburos, tributarán sobre el impuesto mínimo		
		Mircoempresas que incien su vida comercial gozarán de la exoneración del IR por 3 años.		

Nota: Esta tabla muestra las tarifas y sus cambios durante el periodo de estudio según lo determinado por la RALRTI y LRTI.

Fuente: Basado en Capítulo V11 de RALRTI y Capítulo VIII de LRTI, 2015-2019, p.57; 36

2. Marco teórico

2.1. Resultado Contable

El resultado contable o ganancia para Sloan (1993) es la cuenta del patrimonio que brinda información actualizada sobre el desempeño operativo de una empresa y los cambios que han surgido referente a su capacidad de generar efectivo en el futuro, es decir, permite estimar el cambio de valor presente de una empresa durante un determinado periodo contable, y que será retirado de los fondos de la compañía sin causar estragos en su rentabilidad (Treyner, 1972). A su vez las ganancias han sido definidas como la suma de flujos de efectivo y las acumulaciones (Dechow, 1994), así como la comparación de costos e ingresos, después de que el contador ha realizado las asignaciones necesarias de costos correspondientes a periodos de tiempo; o también se relaciona al resultado contable con la variación de la cuenta contable de patrimonio antes de que se realicen las transacciones de capital (Treyner, 1972).

Además, apegados a la definición del Marco Conceptual para la Información Financiera emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2018), el resultado contable del ejercicio no es más que variación en la cuenta del patrimonio neto después de contabilizar ingresos y ganancias, gastos y pérdidas, que procedan en el ejercicio económico, excluyendo el impuesto gravado o el crédito tributario, por lo tanto su esquema de cálculo parte de la suma algebraica de ingresos ordinarios, costos de ventas, gastos imputables al ingreso y otros ingresos.

2.1.1 Ingresos desde la perspectiva contable

Los ingresos según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2018) son los aumentos que se producen en las cuentas de activos o bien son las disminuciones que surgen en los pasivos, que se reflejan en el incremento de la cuenta de patrimonio y que no poseen ninguna relación con los aportes de capital que realizan los accionistas, y provee información sobre la estructura económica de las empresas y el desempeño de estas últimas (Bovi, 2006).

El ingreso contable también es la cifra que enlaza al balance inicial con el monto del patrimonio neto que se refleja en el balance al final del periodo, debido a los cambios realizados en la cuenta de activos tangibles, baja de inventarios y la depreciación de los activos de propiedad, planta y equipo durante un rango de tiempo (Solomons, 1961).

A su vez, es el monto que una entidad obtiene de sus actividades ordinarias (actividad comercial que consta en su escritura) y la reconoce en el tiempo, es decir, es el valor que se registra en la contabilidad empresarial por la transferencia de bienes o servicios que han sido comprometidos a los clientes a cambio de recibir un importe al que la empresa tenga derecho de pedir a cambio de estos últimos (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018). Este importe está constituido por la cantidad vendida y el precio (fijo, variable o mixto) que ha sido determinado por la empresa y para el cual ha establecido un tratamiento contable moldeable según los contratos que celebre (Carvajal y Salgado, 2021).

El precio de las transacciones puede ser estimado aplicando el método del “valor esperado,” que puede conllevar a un reconocimiento subjetivo de los ingresos futuros; o puede ser determinado mediante el método del “precio de mayor probabilidad de ocurrencia”, sustentado con información estándar de la generación de ingresos, incluso se puede hacer una estimación mediante un estudio de precios en el mercado (Piña Garau, 2013).

2.1.2 Costos desde la perspectiva contable

Los gastos son aquellas disminuciones que se desencadenan en la cuenta de activos o se relacionan con los incrementos de pasivos que se reflejan en un aumento del patrimonio empresarial, además esta cuenta es imprescindible en el estado financiero, debido a que informan a los usuarios de este estado sobre el rendimiento financiero (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018). De igual manera, esta partida contable se define como el desembolso de dinero por parte de la empresa a fin de finiquitar una obligación que surgió por la adquisición de bienes o servicios o bien para reconocer y registrar en la contabilidad las variaciones de activos y pasivos; estos se pueden imputar al resultado contable o al patrimonio neto (Alcarria, 2008).

Así mismo los gastos se refieren al monto en dólares o en la moneda de curso legal del país, que se utiliza para generar ingresos durante un determinado periodo y que no necesariamente se reconoce cuando se ha realizado el desembolso si no cuando se ha emitido el debido documento comercial (Libby et al., 2014), por lo tanto, los ingresos financian a los gastos y viceversa (Fernández y López, 2011), y se informan una vez que se ha calculado el resultado financiero del periodo sobre el que se está notificando (Lyubov et al., 2017).

Por lo tanto, los gastos son los desembolsos de dinero por concepto de los servicios o bienes pagados o pendientes de pago por parte de la empresa cuando esta ha realizado un negocio en busca de la generación de ingresos para lo cual se ha desprendido de activos o bien a reducido los beneficios económicos (Abu, 2018).

2.1.3 Conciliación Tributaria

Este es el procedimiento previo a la determinación de la base imponible en el cual el contribuyente realiza los ajustes necesarios y acorde a la normativa tributaria (Albornoz, 2018), este cálculo según el artículo 46 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2019) se lo realiza a partir de la utilidad o pérdida fiscal de la cual se procede a restar la participación de los trabajadores, los ingresos exentos del pago del IR, las deducciones a las que el contribuyente se haya hecho acreedor, incluidas las que se relacionen al incremento neto de masa laboral y los costes que esto involucre, y la amortización de pérdidas de años anteriores; y se suman los gastos no deducibles y los incurridos para la generación de ingresos exentos, el porcentaje de participación de laboral correspondiente al 15% de la utilidad antes de impuesto, y en caso de existir se deberá agregar el valor de ajuste por precios de transferencia.

2.2 Resultado fiscal/base imponible

El resultado fiscal es la utilidad o pérdida del ejercicio sobre el cual se calculará el impuesto a la renta a pagar una vez que se apliquen los criterios fiscales pertinentes a la realidad tributaria del contribuyente, y que buscan regular la recaudación de impuestos (Cardoso et al., 2017), es decir es la base determinada para efectos fiscales (Alley y James, 2005), y que se refiere a la cifra del presupuesto impositivo una vez que se ha producido el hecho generador imponible (Calero, 1996). Por lo tanto, el resultado fiscal o base imponible no es más que la expresión monetaria de un hecho imponible que está sujeta a un cálculo determinado por el sujeto activo (Estado) (Comas, 2014), en el cual, se contemplan tanto a las exenciones especiales, exclusiones como a las deducciones y otros beneficios fiscales que proporcionan asistencia financiera gubernamental (Alley y James (como se citó en Surrey, 1973)).

La legislación ecuatoriana en el artículo 47 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2018) determina que la base imponible es el conjunto total de ingresos ordinarios y extraordinarios que gravan Impuesto a la Renta (IR) y de los cuales se han deducido devoluciones, descuentos, costos, gastos y demás deducciones imputables a dichos ingresos, siempre y cuando el sujeto pasivo del impuesto diferencie en su contabilidad los costos y gastos relacionados a los ingresos exentos, pues de no ser el caso, deberá considerar un porcentaje del total de costos y gastos equivalente a la porción correspondiente entre ingresos exentos e imputables totales; de igual manera el cálculo de esta base tomará en consideración la deducción de la participación laboral en las utilidades y el ajuste que se aplique por efecto de la aplicación de los principios relacionados a la práctica de precios de transferencia.

Es importante mencionar que toda actividad u operación realizada con empresas catalogadas como fantasmas e inexistentes no se reconocerán como costo y gastos y, por ende, no serán deducibles en la depuración de la base imponible gravable (Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2015).

2.2.1 Tarifa Impositiva

La tasa o tarifa impositiva es el porcentaje aplicado para medir el impacto de los impuestos sobre los beneficios que otorga el Estado a los contribuyentes, es decir, es la utilidad retenida por concepto de tributación (Fullerton, 1984), y la relación entre el pasivo tributario y la utilidad antes de impuestos (utilidad contable) (Feldstein et al., 1983).

Esta tasa está legalmente definida por el gobierno de turno y se aplica a la base imponible sobre la cual se realizará la recaudación tributaria (Días y Reis, 2018), de forma fija por unidad gravable o progresiva a través del cálculo de una cuota proporcional al objeto gravable o al valor de la base (Calva y Ortiz, 2017).

2.3 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta es aquel tributo directo y no trasladable (Mullin, 1980), que el Estado mediante su ente regulador (sujeto activo) ha impuesto como medio para incrementar la cuenta de ingresos fiscales, a través de la promulgación y registro de políticas económicas y sociales (Alley y James, 2005), a fin de financiar la ejecución de obras de desarrollo nacional y de apoyo para la producción (Código Tributario, 2019).

Además, este se define como aquel impuesto que los contribuyentes (sujeto activo) deben entregar al gobierno de forma proporcional a su capacidad de generar ingresos anuales (Gunn, 1979), de fuente ecuatoriana (personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en territorio nacional) que provienen del trabajo, inversión en capitales o de ambas actividades, y que pueden estar expresados en dinero, especies o servicios, cuya cuantificación se realizará en base al precio del bien transferido, servicio prestado o al valor bruto de los rendimientos financieros (Ley de Régimen Tributario Interno, 2019).

El IR es un tributo que presume sobre la capacidad de pago de los sujetos pasivos, la cual desde la perspectiva del sujeto activo incrementa a la par de los ingresos y por ende vincula a la imposición de impuestos sobre una base imponible con la generación de ingresos fiscales progresivos destinados a reducir la disparidad de condiciones sociales y económicas de una sociedad (Pechman, 1990).

2.3.1 Ingresos exentos

Son aquellas rentas que recibe una persona natural o jurídica pero que no son objeto de impuesto por decisión expresa del Estado como parte de sus estímulos a la inversión, dentro de la legislación ecuatoriana, la Ley de Régimen Tributario Interno (2015) en su artículo 9 establece que partidas como dividendos y utilidades calculados una vez que se ha liquidado el IR, ingresos de las instituciones privadas sin fines de lucro (asociaciones de campesinos y pequeños agricultores, entre otros) y que se destinen a la reinversión interna, así como las rentas que se generen por inversiones no monetarias en actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, estarán exentos del pago de IR y por ende no serán considerados al momento de determinar la base imponible gravable.

Así mismo, la LRTI define como ingresos exentos a aquellos que se generen por la enajenación ocasional de inmuebles, y cesión de acciones, participaciones y otros derechos de capital; rendimientos y beneficios por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras o negociados en la bolsa de valores, indemnizaciones por seguros, intereses pagados por trabajadores que han invertido en el capital accionario de la empresa, utilidades retenidas por empresas sujetas a la Ley de Economía Popular y Solidaria con el fin de reinvertir en sus activos, transferencias no reembolsables del Estado para planes y programas de agroforestería y reforestación.

Sin embargo, desde el 2019 la LRTI ha eliminado como ingreso exento a los dividendos y utilidades que se calculen después del pago del IR de empresas que no han reportado sobre sus beneficiarios efectivos; pero ha integrado a su artículo 9 las ganancias de fideicomisos ecuatorianos cuya inversión se destine a inmuebles.

En cuanto a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones o a partir de sociedades existentes se beneficiarán de la exención del pago del IR por cinco años, siempre que la inversión sea 100% nueva exceptuando a los terrenos, en donde esta inversión deberá ser 80% nueva (Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2015), esta exoneración en el 2018 no considera a las empresas constituidas a partir de la circulación del Código antes mencionado (Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2018). Por último, el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno (2019) determina que los administradores de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE) gozarán de la exoneración del pago del IR y su anticipo por 10 años.

2.3.2 Deducciones

Los costos y gastos deducibles son aquellos montos imputables al ingreso gravable que se utilizan para reducir la base imponible y por ende de forma simultánea el pago del IR será menor, siempre y cuando se encuentren respaldados por comprobantes de venta que cumplan con todos los requisitos previstos en el Reglamento de Comprobantes de venta, retención y documentos complementarios (Ley de Régimen Tributario Interno, 2015) La LRTI ha definido en su artículo 10 como costos y gastos deducibles a los intereses por préstamos que financian actividades relacionadas con el giro del negocio y aquellos que surjan por deudas solicitadas por las partes relacionadas y no superen el 300% del patrimonio, gastos de arrendamiento mercantil, costos de constitución, renovación o cancelación de las empresas; así como los desembolsos de dinero para cancelar impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatorio, sueldos y salarios, beneficios sociales y demás gastos que reconoce el Código del Trabajo como obligación del empleador, excluyendo intereses y multas.

Además, en el artículo 10 determina como deducible a las primas de seguros devengados en el ejercicio impositivo que cubran riesgos personales de trabajadores, gastos de viaje y estadía necesarias para la generación del ingreso hasta un 3% del ingreso gravado del ejercicio y en caso de ser gastos indirectos asignados desde el exterior el máximo será del 5% de la base imponible del IR, los gastos relacionados a depreciación y amortización, conforme la naturaleza de los bienes y su duración, en caso de ser una maquinaria para la generación de energía de fuente renovable se deducirá al 100%, caso contrario solo será el 5% de los ingresos totales, provisiones para créditos incobrables, gastos devengados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, gastos relacionadas a la compra o uso de vehículos, y los impuestos diferidos.

Las micro, pequeñas y medianas empresas podrán deducirse hasta el 100% de sus gastos por capacitación técnica e innovación tecnológica que no supere el 1% del total de gastos por sueldos y salarios, mejora en la productividad hasta el 1% de las ventas, promoción en mercados internacionales que no superen el 50% de costos y gastos de publicidad general. Además, las pérdidas pueden compensarse con las utilidades gravables de los cinco periodos fiscales futuros y no se deducirán las pérdidas por enajenación de activos fijos o corrientes, y patrimonio, mientras que las amortizaciones de los activos intangibles con vida útil indefinida no se podrán deducir.

En cuanto al “Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero”, sus gastos deducibles serán todos aquellos que surjan por actividades diferentes al banano y que se relacionen con la enajenación ocasional de inmuebles, siempre y cuando no estén respaldados por comprobantes de venta

emitidos por empresas fantasmas (Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, 2015).

Este mismo reglamento en su artículo 27, establece que todos los costos y gastos superiores a cinco mil dólares deberán estar bancarizados para poder ser deducibles, y su artículo 28 permite que los contribuyentes se deduzcan los valores que provengan del deterioro de activos financieros incobrables, provisiones por créditos no relacionados a las cuentas por cobrar y sus ajustes, compra de suministros de oficina, reparaciones y mantenimiento de instalaciones y demás activos no corrientes, depreciación de activos fijos, obsolescencia de la propiedad, planta y equipo, amortización de activos intangibles; pérdidas por destrucción, daño, desaparición de bienes, en caso de que la pérdida se declare luego de realizar la conciliación tributaria, su amortización se llevará a cabo dentro de los cinco periodos fiscales siguientes y no sobrepasará del 25% de la utilidad gravable.

La Ley de Régimen Tributario Interno desde el 2016 hasta el 2019 ha instaurado cambios en su artículo 10 los cuales se detallan en la Tabla 3.

Tabla 3

Reformas de costos y gastos deducibles 2016-2019

Año	Gasto o costo deducible	Tarifa	Observación
2016	Seguros médicos y medicina prepagada de empleados	+100%	No se descontará del sueldo y salario.
2017	Gastos de gestión	2% gastos generales	
	Publicidad y promoción	4% ingresos gravados	
2018	Desahucio y pensiones jubilares patronales		Se deroga la totalidad del pago y se cambia por la deducción de cada pago realizado.
	Bienes y servicios	+10% del valor de la adquisición	Compras a organizaciones de la economía popular y solidaria
	Publicidad y promoción	20%	
2019	Gastos de capacitación técnica y en ventas	+4%	
	Publicidad y promoción	+50%	Beneficiario: exportador habitual
Otras disposiciones			Intereses por préstamos para sembrar y desarrollar bosques, plantaciones permanentes con duración de +3 años
			Impuesto por tierras rurales: ingreso por producción agropecuaria.

Nota: Esta tabla muestra los cambios y disposiciones que se han respecto a los costos y gastos deducibles durante el periodo de estudio según lo determinado por la RALRTI y LRTI.

Fuente: Basado en Capítulo IV de RALRTI 2015-2019 y Capítulo VI de LRTI, 2016-2019, p.15-31; 12-23

2.4 Evasión y elusión fiscal

2.4.1 Elusión Fiscal

Es la estructuración o planificación de transacciones que se desarrolla en un ambiente macro de la economía informal y se centra en minimizar la obligación tributaria, mediante el uso de beneficios otorgados por el Estado a través de su legislación, la cual permite un tratamiento fiscal favorable de los ingresos, costos y gastos incurridos por los contribuyentes, y que se desarrolla en un ambiente macro de la economía informal (Franzoni, 1998), es decir, los sujetos pasivos explotan a su conveniencia las lagunas tributarias y obtienen ventajas fiscales que van más allá de lo que la Ley buscaba otorgar (Farny et al., 2015), sumergiéndose en las áreas oscuras de la legislación, mediante el empleo de mecanismos para evitar ser descubiertos por las autoridades y que estas hagan reformas estratégicas para frenar el abuso de beneficios tributarios (Albi Ibáñez, 1988).

Así mismo, para Albi, esta elusión fiscal es la actividad que genera créditos fiscales-tributarios y facilita la transferencia de ingresos a paraísos fiscales o países con una tasa impositiva menor que la existe en el país de residencia fiscal del contribuyente, además, de generar importantes costos no fiscales y el incremento de la obligación tributaria de los contribuyentes que tributan conforme lo establece la Ley y sin hacer uso de artificios contables (Calegari, 1998).

2.4.2 Evasión Fiscal

Es el acuerdo ilegal materializado, en el cual la responsabilidad fiscal es burlada y anulada por el contribuyente que en su afán de tributar menos oculta dolosamente sus ingresos y demás información

contable a los entes reguladores y recaudadores de impuestos (Farny et al., 2015). Esta práctica surge por las inconformidades de los contribuyentes con las tasas impositivas, la desconfianza en el Gobierno de turno debido a los escándalos de corrupción que lo rodean, la inequidad de la carga tributaria referente al sujeto de impuesto y sus valores a pagar, debido a las desigualdades que existen en el sistema tributario (Wallschutzky, 1984), es decir, no existe una cultura de conciencia tributaria, la legislación de tributos es compleja y limitante y es evidente la ineficiencia del ente regulador (Cosulich, 1993).

Cosulich defiende el postulado de que la evasión es el desconocimiento planificado de las obligaciones tributarias que deriva en la pérdida de ingresos fiscales y en la distorsión del sistema de tributos, ya que el contribuyente hace caso omiso al pago del impuesto violando expresamente la norma jurídica y seccionado el principio de equidad impositiva.

2.4.3 Agresividad fiscal

Es la acción premeditada que busca minimizar la cantidad de ingresos y gastos gravables de una empresa, es decir, es el uso de transacciones que dan paso a la disminución de las obligaciones tributarias corporativas afianzados en lo que la ley permite considerar como deducciones, regulando de tal manera la tributación a fin de lograr un óptimo ahorro (Kuriah, 2016).

Balakrishnan (2018) por su parte afirma que la agresividad fiscal es el resultado de evadir impuestos mediante el uso desmedido de los diversos métodos de un sistema fiscal o de los vacíos legales existentes en las normas tributarias que maneja cada país, a fin de disminuir la proporción de la deuda y por ende la carga fiscal.

2.5 Diferencia Contable-Fiscal (BTD por sus siglas en inglés)

Los BTD se definen como el resultado de la divergencia entre las reglas contables y las Leyes tributarias para la liquidación y pago del IR, que provocan una brecha entre los ingresos contables registrados en el estado de resultados y los imponibles que se informan al ente regulador. Otra de las premisas que se relacionan con esta diferencia, es la que se refiere a los BTD como herramientas para materializar los incentivos de administrar los ingresos contables a favor de los intereses de la administración (Tang, 2005), y del cual se derivan los BTD permanentes y temporales (Fonseca y Costa, 2017),

Por lo tanto, se considera que un BTD surge por razones legítimas asociadas a los sistemas de declaración de ingresos y la planificación fiscal, así como por fuentes cuestionables como es la manipulación dolosa de estados financieros (técnica de elusión fiscal) (Noga y Schanader, 2013), siendo este concepto el de mayor uso para explicar a qué se refiere el BTD, pues autores como Tang (2005) y Plesko (1999) coinciden con esta definición para hacer referencia de la diferencia de objetivos que persigue cada norma y Ley.

Fonseca y Costa (2017) asocian a la rentabilidad y a la liquidez como las variables que originan e incrementan los BTD, mientras que Koubaa y Anis (2015) consideran que el crecimiento de ventas, los devengos y la rentabilidad de las acciones también poseen una relación directa con la existencia de la diferencia contable tributaria, así como la gestión de ganancias, tamaño de la empresa, propiedad, planta y equipo; activo circulante, BTD permanente y temporal, pero con un menor impacto (Fonseca y Costa, 2017).

2.5.1 BTD permanente

Se define como la diferencia irreconciliable en la determinación del resultado una vez que se han utilizado los criterios contables y fiscales, y que no desaparecerá en periodos futuros (Sierra, 2008), es decir es el resultado de la resta entre la utilidad contable y la base imponible de la empresa para un determinado periodo (Marques et al., 2016). Esta diferencia surge de las partidas de ingresos o gastos deducibles reconocidos en el estado financiero, pero que no han sido declarados o viceversa (Barragato y Weiden, 2004), y es una diferencia irreversible (Wei y Abdul, 2019). Por lo tanto, no es más que la diferencia absoluta relacionada a las rentas y gastos que no están sujetos a la tributación, pero sí al reconocimiento contable (Zati y Hardiningsih, 2020).

2.5.2 BTD temporal

Este tipo de diferencia surge cuando las leyes tributarias y las normas financieras que se refieren a una partida específica de los ingresos o gastos deducibles difieren sobre el método de reconocimiento al que deben someterse para ser incluidos en los estados financieros y en la declaración de impuestos, sin embargo, su monto debe ser el mismo en ambos informes a lo largo del tiempo (Barragato y Weiden, 2004).

Por lo tanto, no es más que el resultado de diferencias en las fechas de reconocimiento de los ingresos y gastos conforme las NIC y Leyes (Zati y Hardiningsih, 2020) y que originan un activo o pasivo anticipado (Sierra, 2008), a su vez, este puede surgir por la recuperación del valor en libros de un activo o por la liquidación del valor en libros del pasivo (Zati y Hardiningsih, 2020).

2.5.3 Variables relacionados al origen del BTB

2.5.3.1 Activo total

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados y del cual espera obtener en el futuro beneficios económicos (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018). Es la parte del estado de situación financiera que recopila los saldos deudores de las cuentas, los expresa en unidades y figuran en el pasivo de este mismo estado financiero (Sierra, 2008).

2.5.3.2 Activo Fijo

Son bienes tangibles mantenidos para la producción o suministro de bienes o servicios, para darle cobertura a las operaciones normales de la empresa, arrendamiento a terceros o propósitos administrativos, que se espera utilizar por más de un período (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018), pues el valor de estos no varía durante un ciclo de operación de la empresa y poseen un grado mínimo de liquidez; ejemplo de estos activos están las maquinarias, material de oficina, inversiones en acciones, bonos, entre otros (Díaz, 2010).

2.5.3.3 Activo Circulante

Es un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a la entidad (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018).

Es un bien que se espera que se utilice para beneficiar a una empresa dentro de un año o del período contable actual. Por lo tanto, estos recursos son de naturaleza a corto plazo y se venderán, recolectarán o utilizarán en un período de 12 meses. Por ejemplo: efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en títulos valores, acciones, clientes, inventarios, entre otros (Díaz, 2010).

Son todos los recursos que una empresa puede utilizar en el período actual para comprar nuevos activos, pagar deudas y gastos imputables al giro del negocio y convertirlos en efectivo.

2.5.3.4 Impuestos Diferidos

La Norma Internacional de Contabilidad 12: Impuesto a las Ganancias (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2019), define al impuesto diferido como la cantidad que se debe pagar por la ganancia o pérdida fiscal del periodo sobre el que se informa y de periodos anteriores, este debe ser reconocido como un pasivo diferido en caso de que no se haya liquidado o como un activo si existe una diferencia que ya ha sido previamente cancelada.

Para efectos de esta NIC, los pasivos diferidos son los montos a pagar por el impuesto a las ganancias en el futuro que se relacionan con las diferencias temporarias imponibles, y su base fiscal es igual a la resta entre el valor en libros y los deducibles. Mientras, los activos diferidos son las cantidades a recuperar en el futuro por este mismo impuesto, pero, que se relacionan con las diferencias temporarias deducibles y compensaciones por pérdidas de años anteriores o por créditos tributarios no utilizados, su base fiscal, por lo tanto, comprende a las deducciones que se realizaron previa la determinación del beneficio económico imponible.

En el contexto tributario el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2015) reconoce como activos y pasivos diferidos a las pérdidas por deterioro parcial sujetas a los ajustes para alcanzar el valor neto de realización de inventario, depreciación del activo desmantelado, valor del deterioro de los activos no corrientes utilizados en el proceso productivo, provisiones, gastos estimados para la venta de activos no corrientes que se hayan catalogado como mantenidos para la venta, ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos según la NIC 40.

Es importante mencionar que este mismo reglamento de aplicación en su artículo sin numeración inciso 7, permite que cuando un activo biológico esté en su periodo de transformación, los costos atribuidos a los ingresos exentos formaren parte de la determinación de la conciliación tributaria, y una vez que se estos se vendan se lleve a cabo la liquidación del IR, a su vez desde el 2018 se consideran los costos de participación laboral atribuible a la operación. Por último, en su numeral 8 y 9 reconocen como activos y pasivos diferidos a las pérdidas declaradas una vez que se ha calculado la conciliación tributaria y los créditos tributarios de ejercicios anteriores que no han sido utilizados.

En el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno del 2016, el numeral 6 reforma el reconocimiento de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta por las ganancias o pérdidas que se obtengan de la estimación de su valor, y en la reforma del 2018, el inciso 3 agrega al valor por actualización financiera de la provisión por desmantelamiento y en la sección 5 reconoce dentro de la sección de impuestos diferidos a las provisiones por desahucio y pensiones jubilares patronales que se calculen desde la vigencia de la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera”.

3. Métodos

El trabajo se efectuó bajo un enfoque cuantitativo, a fin de obtener cifras y datos relacionados al impuesto a la renta y a los impuestos diferidos de las empresas del sector agrícola con clasificación CIIU

“A” durante el periodo 2015-2019, para proceder con el cálculo de la diferencia contable-tributaria (BTD), en base a la fórmula propuesta por Fonseca y Costa (2017), Jackson (2015) y Marqués et al. (2015) en sus estudios sobre los factores que se asocian al origen del BTD y la capacidad predictiva de esta diferencia sobre el futuro tributario y los cambios en las ganancias de las empresas. Posteriormente, se realiza un análisis correlacional de las variables que se asocian al origen del BTD, para el cual se tomó en consideración el modelo propuesto por Fonseca y Costa (2017) con modificaciones para aproximar los resultados a la realidad contable-tributaria de nuestro país, así como generar la data con los datos secundarios recopilados de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el periodo de estudio.

Es importante mencionar que para este estudio se llevó a cabo una depuración de datos que permita trabajar únicamente con aquellas empresas del sector que declaren impuestos diferidos, pues según el estudio de Fonseca y Costa (2017) es importante comparar el BTD general con los diferentes tipos de BTD (BTDT y BTDP) que se originan según este tipo de impuestos declarados, pues estos últimos afectan a la conciliación tributaria y por ende a la determinación del impuesto a la renta a pagar, debido a su naturaleza de reconocimiento según las Normas Internacionales de Información Financiera.

A fin de excluir datos atípicos se procede a aplicar el criterio de Chauvenet, el cual es un método estadístico cuantitativo que suprime datos en donde es evidente una distribución anormal respecto a la media, es decir, descarta o acepta valores en base a la magnitud que posee un dato respecto a la media general, la particularidad de este criterio se centra en la eliminación de valores a fin de que los límites no se encuentren dispersos de forma extra orbital si no, estén lo más próximo al valor calculado para la media del grupo de datos que están siendo analizados bajo esta metodología (Ross, 2003).

3.1 Fórmulas

El BTD habitualmente es calculado a partir de la diferencia entre la utilidad antes de impuestos (LAIR) y la base gravable (LT) y el resultado es el monto final que surge de la división entre este cálculo previo y el activo total (AT), según Fonseca y Costa (2017) debe ser un dato del año anterior al cálculo del BTD, debido a que según el criterio es importante considerar a los activos declarados durante el último año fiscal declarado y no precisamente el monto que se encuentra registrado en esta cuenta durante el periodo en el cual se está llevando a cabo el estudio, lo que a su vez coincide con lo expuesto por Marqués et al. (2015); sin embargo, para Jackson (2015), es necesario que todos los datos pertenezcan al mismo periodo, pues de esta forma el BTD reflejará la diferencia contable-tributaria real en el tiempo durante el cual se está calculando.

Para el estudio, se desarrolla la fórmula propuesta por Fonseca y Costa (2017), pero se agrega el criterio de Jackson (2015) respecto a los activos, pues además de compartir el criterio respecto al uso de datos que pertenezcan al mismo periodo de tiempo, se ha optado por su uso debido a la exclusión de datos del 2014 dado que este año no forma parte del periodo de estudio, así como también durante la depuración de datos surgió la observación que durante 2015-2019 algunas empresas cerraron y otras se crearon, así como algunas fueron eliminadas de la base por el incumplimiento de las condiciones durante ciertos periodos, como por ejemplo el reporte de montos mayores a cero en la cuenta de activos totales. La expresión matemática de esta fórmula es la siguiente:

$$BTD_{it} = \frac{LAIR_{it} - LT_{it}}{AT} \quad (1)$$

Donde *i* hace referencia a las empresas del sector agrícola analizadas durante el año *t*. De igual manera como se hace mención, es importante calcular como los impuestos diferidos y permanentes afectan a este BTD general y como lo desagregan en BTD temporal (BTDT) y BTD permanente (BTDP), los cuales se calculan a partir de las siguientes ecuaciones respectivamente:

$$BTDT_{it} = \frac{IRD_{it}/A}{AT} \quad (2)$$

$$BTDP_{it} = BTD_{it} - BTDT_{it} \quad (3)$$

En donde, el BTDT se obtiene a partir de una serie de divisiones entre el Impuesto diferido (IRD), la tasa impositiva general (A), la cual en nuestro país es del 25%, y el activo total. Mientras que, el BTD es el monto que surge de la resta entre el BTD y el BTDT.

El análisis correlacional, cuya función será, analizar e interpretar la relación simultánea entre los datos obtenidos una vez aplicada la técnica de cálculo de la diferencia contable-tributaria, que según el estudio de Fonseca y Costa (2017), demostraron su influencia en el origen de las brechas; liquidez corriente, calculada a partir de la ecuación:

$$Liquidez = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}} \quad (4)$$

Por su parte el tamaño de la empresa, obedece al resultado obtenido de:

$$Tamaño = (\ln \text{Activo total}) \quad (5)$$

A su vez, se suma el factor agresividad fiscal, el cual será calculado mediante la técnica de tasa impositiva efectiva (denominada por sus siglas en inglés ETR), en donde intervienen los datos asociados al impuesto causado y el resultado antes de impuestos (Xian et al., 2015), tal cual se muestra a continuación:

$$ETR = \left(\frac{\text{Impuesto Causado}}{\text{Utilidad antes de impuestos}} \right) \quad (6)$$

En cuanto al análisis correlacional este se llevará a cabo una vez que se calculen las variables antes mencionadas, mediante la ecuación modificada que parte de la propuesta de Fonseca y Costa (2017), para que finalmente la data numérica generada sea procesada a través del software estadístico SPSS 2019 y posteriormente los resultados serán analizados y discutidos.

4. Resultados

4.1 La muestra

El sector agrícola con clasificación CIU “A”, previo al desarrollo, cálculo y obtención de resultados sobre la diferencia entre el resultado contable y fiscal (BTD por sus siglas en inglés) durante el periodo 2015-2019, se procede a realizar un detalle sobre las variables que se considera acorde a la base de datos de SUPERCIAS (2021): i) número total de empresas del sector de estudio, ii) número de empresas que no registran datos en sus cuentas de ingresos, costos y gastos, activos, y iii) aquellas que presentan inconformidades en el cálculo de la ecuación contable, tal como se muestra en la Tabla 4:

Tabla 4

Número de empresas de con datos en las cuentas de ingresos, costos y gastos, activos

SECTOR AGRICOLA-CIU “A”					
Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL DE EMPRESAS DEL SECTOR	5.022	5.016	5.531	5.549	4.749
SIN INGRESOS, COSTOS Y GASTOS	1.740	1.753	1.966	1.818	1.550
SIN ACTIVOS	21	17	30	51	51
INFORMACIÓN ERRÓNEA	0	0	0	0	0
EMPRESAS DE ESTUDIO (PREVIO)	3.261	3.246	3.535	3.680	3.148

Nota: Esta tabla muestra los datos de las empresas del sector agrícola que no han sido consideradas por sus valores en cero e inconformidades durante el periodo de estudio según lo expuesto por la SUPERCIAS

Fuente: Basado en la base datos que reposa en la sección de documentos de la SUPERCIAS “Estados Financieros por rama”

Tal como se detalla en la tabla 4, en el 2015, existen 5.022 empresas agrícolas, mientras que para el 2016 disminuyó a 5.016, es decir, -0,11% menos respecto al primer año de estudio, luego incrementa en un 10,14% y 10,50% durante 2017 y 2018, respectivamente, sin embargo, para el 2019 se registró 4.749 empresas agrícolas, lo cual significa un decremento del 5,44% del total de empresas respecto al año 2015.

Es importante mencionar que, se registra un alto índice de empresas con ingresos cero en su Estado de Resultados, siendo el año más crítico el 2017, en donde el 35,55% del total de empresas agrícolas que se encuentran en la base de datos informa datos cero en esta cuenta, por su parte los años 2018 y 2019 fueron los periodos con menor porcentaje de empresas con ingresos cero, 32,76% y 32,64%, respectivamente.

A su vez, se visualiza un incremento de empresas que no registran activos, en el 2015 se mantienen 21 empresas y para el 2019 son 51, es decir, existe un incremento del 58,82% (30 empresas más). Sin embargo, no se encuentra registro de empresas que presenten información errónea en el periodo de estudio lapso de tiempo comprendido entre el 2015 al 2019.

Por otra parte, es sustancial mencionar que, aunque, es el mismo sector, existe una disparidad entre los datos que registra tanta la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) respecto a la existencia de empresas agrícola, lo cual se compara en la Tabla 5 y será analizado en la discusión de este trabajo.

Tabla 5*Número de empresas agrícolas: datos SUPERCIAS-INEC*

SECTOR AGRICOLA-CIU "A"					
Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL DE EMPRESAS DEL SECTOR-SUPERCIAS	5.022	5.016	5.531	5.549	4.749
TOTAL DE EMPRESAS DEL SECTOR-INEC	3.827	87.926	98.156	93.336	84.540

Nota: Esta tabla muestra los datos de las empresas del sector agrícola según expuesto por la SUPERCIAS y el INEC

Fuente: Basado en la base datos que reposa en la sección de documentos de la SUPERCIAS "Estados Financieros por rama" y en el Directorio de Empresas y establecimientos del INEC

Durante el proceso se determinó que tanto las empresas que poseen utilidad antes de impuesto (UAI) con valores diferentes e iguales a cero han de considerarse para el estudio, pues tal como se refleja en la Tabla 6, algunas de estas empresas causan impuesto a pagar, el cual es un dato de vital importancia para el fin que persigue este estudio.

Tabla 6*Número de empresa con utilidad antes de impuesto de las empresas agrícolas*

SECTOR AGRICOLA-CIU "A"					
Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL DE EMPRESAS DE ESTUDIO (PREVIO)	3.261	3.246	3.535	3.680	3.148
Utilidad antes de impuestos (resultados positivos)	2.418	2.483	2.749	2.773	2.353
Causan Impuesto	2.138	2.217	2.476	2.435	2.012
No causan Impuesto	280	266	273	338	341
Utilidad antes de impuestos (resultados negativos)	784	710	735	819	718
Causan Impuesto	104	93	100	107	96
No causan Impuesto	680	617	635	712	622
Utilidad antes de impuestos (resultados cero)	59	53	51	88	77
Causan Impuesto	8	4	1	6	7
No causan Impuesto	51	49	50	82	70

Nota: Esta tabla muestra los datos relacionados a la cuenta de utilidad antes de impuestos de las empresas del sector agrícola durante el periodo de estudio según lo expuesto por la SUPERCIAS

Fuente: Basado en la base datos que reposa en la sección de documentos de la SUPERCIAS "Estados Financieros por rama" y la depuración de bases realizado por los autores.

Se evidencia un decremento de empresas agrícolas durante el año 2016 (3.246) y 2019 (3.148) respecto al 2015 (3.261), siendo el 2019, el año con una disminución considerable de 113 empresas en comparación al primer año de estudio, pero este dato se incrementa al comparar 2019 con 2018, la variación a la baja es de 532 empresas. Por otra parte, el comportamiento del grupo de empresas con UAI positivo es homogéneo, pues tanto, las empresas que causan impuestos como las que no causan impuestos muestran fluctuaciones respecto al número de empresas año a año. Un último aspecto importante a considerar es los datos referentes al UAI negativo y cero, pues a pesar de estos resultados se demuestra la existencia de un impuesto a la renta a pagar en cada ejercicio impositivo.

Además, una vez que se han excluido a las empresas sin datos en las cuentas de activos, ingresos, y con errores en el resultado de la ecuación contable, se procede a tomar en consideración a las empresas que en sus cuentas de utilidad gravable (UG) posean valores diferentes a cero, así como en su conciliación tributaria declaren impuestos diferidos, ya sea por generación o reversión, tal como se detalla en la Tabla 7.

Tabla 7*Número de empresas de estudio*

SECTOR AGRICOLA-CIU "A"					
Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL DE EMPRESAS DE ESTUDIO (PREVIO)	3.261	3.246	3.535	3.680	3.148
SIN UTILIDAD GRAVABLE	1.011	930	957	1.128	1.021
SIN IMPUESTOS DIFERIDOS	2.075	1.990	2.238	2.213	1.838
EMPRESAS DE ESTUDIO (DEFINITIVO)	175	260	340	339	289

Nota: Esta tabla muestra los datos de las empresas del sector agrícola que no han sido consideradas por sus valores en cero e informalidades durante el periodo de estudio según lo expuesto por la SUPERCIAS

Fuente: Basado en la base datos que reposa en la sección de documentos de la SUPERCIAS "Estados Financieros por rama" y la depuración de bases realizado por los autores.

Es evidente, que el número de empresas que declaran impuestos diferidos en su conciliación tributaria se han incrementado desde el año 2015 hasta el 2017, con un incremento aproximado del 94%, sin embargo, para 2018 y 2019 se registran decrementos respectivos del -0,29% y -15% respecto al 2017.

Finalmente, el análisis procede a tomar como base a todas las empresas del sector que poseen información completa, es decir, que cuenten con datos en las cuentas de activo, ingresos, costos y gastos, pasivo y patrimonio y cuyo resultado de la ecuación contable se encuentre en equilibrio, así como a aquellas empresas que en su conciliación tributaria declaren impuestos diferidos, pues esta variable es considerada por Fonseca y Costa (2017) de vital importancia, debido a su estrecha relación con el cálculo de BTB.

4.2 Comportamiento de las empresas que declaran impuestos diferidos 2015-2019

Las empresas en estudio están conformadas por todas aquellas que además de presentar resultados positivos, negativos y cero en la cuenta de UAI, han informado en su declaración de Estados Financieros ante la SUPERCIAS sobre impuestos diferidos, los cuales originan de activos o pasivos diferidos, este detalle se muestra en la Tabla 8.

Tabla 6

Número de empresas agrícolas según su comportamiento durante 2015-2019

SECTOR AGRICOLA-CIU "A"					
Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL DE EMPRESAS SIN IMPUESTOS DIFERIDOS	2.250	2.316	2.577	2.552	2.127
Activos diferidos	215	257	300	552	542
Datos en la conciliación	11	84	111	200	100
Sin datos en la conciliación	204	173	189	352	442
Pasivos diferidos	182	222	310	284	242
Datos en la conciliación	14	38	56	41	27
Sin datos en la conciliación	168	184	254	243	215
Sin activos-pasivos diferidos	1853	1.837	1.968	1.716	1.343
Datos en la conciliación	150	138	173	98	162
Sin datos en la conciliación	1703	1.699	1.875	1.618	1.181

Nota: Esta tabla muestra los datos relacionados a las cuentas de activos y pasivos diferidos que han sido declarados conforme lo establece el formulario 101 y a la conciliación que se detalla en este mismo formulario que se presenta a la SUPERCIAS

Fuente: Basado en la base datos que reposa en la sección de documentos de la SUPERCIAS "Estados Financieros por rama" y la depuración de bases realizado por los autores.

Pese a existir empresas que en la sección de activos y pasivos diferidos informan de la existencia de estos en su Estado de Situación Financiera, no todas las empresas llevan estos datos en la conciliación pues en el caso de activos en promedio durante los cinco años de estudio existen 272 empresas que no han trasladado valores a la parte de la conciliación tributaria de ningún ejercicio impositivo, este mismo escenario se repite en la cuenta de pasivos diferidos, en donde el número de empresas asciende a 213, incluso existe una data de empresas (145) que en las cuentas en cuestión no existió información, pero en la conciliación se han declarado montos; por lo tanto, ante estas inconsistencia se procede a utilizar únicamente a empresas que al menos poseen un valor de los casilleros del formulario 101 que corresponden a la conciliación tributaria de impuestos diferidos como cuenta general.

Estas particularidades, según el estudio realizado por Chávez (2018) se debe por la naturaleza de los impuestos diferidos, pues el rol en los estados financieros es reflejar tanto las consecuencias fiscales actuales y futuras, por ejemplo, los activos por impuestos diferidos, representan un deducción financiera futura, es decir, los montos que se hayan registrado por este concepto no pasarán a la conciliación durante el mismo periodo fiscal, si no cuando se haya recuperado el activo o liquidado el pasivo por su valor real; este mismo escenario ocurre con los pasivos por impuestos diferidos.

Por lo tanto, no siempre existirán datos en la conciliación relacionados a los activos y pasivos diferidos que se informan en el estado financiero durante el mismo periodo fiscal o viceversa, que no registren montos en estas cuentas, pero si en la conciliación tributaria.

4.3 Evolución de las empresas de estudio del sector agrícola

Para el análisis de la diferencia contable-tributaria se tomó en consideración el número de empresas del sector de estudio en el periodo 2015-2019, las variables: i) total de activos, ii) activos fijos, iii) activos circulantes, iv) pasivos circulantes, v) ingresos, vi) utilidad antes de impuesto (UAI), vii) utilidad gravable (UG), viii) impuestos diferidos, ix) impuesto causado, tal como se muestra en la Tabla 9.

Tabla 7

Variables expresadas en miles de dólares del sector agrícola 2015-2019

SECTOR AGRICOLA-CIU "A"					
Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL DE EMPRESAS DE ESTUDIO	175	260	340	339	289
Utilidad antes de Impuesto	\$59,81	\$119,71	\$131,25	\$18,49	\$123,10
Utilidad Gravable	\$59,11	\$117,48	\$136,99	\$173,61	\$135,48
Activo Total	\$911,55	\$1.786,52	\$1.944,61	\$2.534,95	\$1.795,24
Impuestos Diferidos	\$14,69	\$-15,05	\$-10,66	\$-8,38	\$-6,13
Tasa Impositiva	22%	22%	22%	25%	25%
Impuesto Causado	\$12,60	\$24,73	\$30,18	\$40,36	\$30,74
Ingresos	\$1.097,89	\$1.857,15	\$2.133,18	\$3.147,50	\$2.325,77
Activos Fijos	\$531,22	\$1.081,95	\$1.101,90	\$441,93	\$1.060,19
Activo Circulante	\$343,35	\$646,54	\$782,92	\$1.074,49	\$732,00
Pasivo Circulante	\$378,64	\$536,05	\$713,33	\$897,60	\$677,47
Razón Corriente	90,68%	120,61%	109,76%	119,71%	108,05%

Nota: Esta tabla muestra los datos relacionados a las variables que se considerarán para el cálculo de BTB y su modelo correlacional de variables que han sido declarados conforme lo establece el formulario 101 y a la conciliación que se detalla en este mismo formulario que se presenta a la SUPERCIAS

Fuente: Basado en la base datos que reposa en la sección de documentos de la SUPERCIAS "Estados Financieros por rama" y la depuración de bases realizado por los autores.

Las variables expuestas en la Tabla 9, han sido seleccionadas a partir de la revisión de literatura que se realizó como paso previo, con el fin de determinar a partir de los diferentes trabajos empíricos, los métodos de cálculo del BTB y las variables que mayor relación guardan con el origen de BTB, entre estos estudios resaltan los realizados por Fonseca y Costa (2017), Wang y Wang (2015), Jackson (2015) y Marques et al. (2016, de los cuales se seleccionó la metodología y variables propuestas por Fonseca y Costa (2017), debido a las similitudes que existen con la normativa tributaria ecuatoriana, así como el criterio de Jackson (2015) sobre la variable de activo total.

En cuanto a los montos que reflejan estas variables en las empresas del sector agrícola, es importante resaltar que, la utilidad antes de impuestos es la cuenta que mayor comportamiento heterogéneo posee, durante los tres primeros años de estudio se refleja una notable tendencia a la alza, pero este escenario cambia drásticamente para el 2018, con una disminución del 69% respecto al 2015, mientras que para el 2017 se observa un decremento del 82%; a su vez, es importante mencionar que durante el 2018 la utilidad gravable del sector fue 9,39 veces más que su utilidad antes de impuestos.

Otra de las particularidades evidentes en esta tabla, es la existencia de valores negativos en la variable "impuestos diferidos" durante 2016-2019, debido al incremento de reversiones asociadas a impuestos diferidos y la disminución en la generación de montos por este mismo concepto dentro de la conciliación tributaria, además estas variaciones se relacionan al incremento progresivo de empresas que declaran impuestos diferidos en el formulario 101.

El comportamiento de los ingresos, pese a pertenecer a una muestra del total de empresas del sector, demuestran la importancia de la agricultura dentro de la economía nacional, pues desde el 2015 al 2018 se registró un aumento del 187%, frente a un decremento del 26% de ingresos durante el 2019 respecto al año anterior. Este escenario se replica para el impuesto causado, en donde se observa que durante los cuatro primeros años de estudio este ha mantenido una tendencia al alza, incremento entre 2015 y 2018 de 220%, mientras que en 2019 se registra un desplome del 24% en relación al 2018.

Su razón corriente es fluctuante, pero con una tendencia al alza, es decir, las empresas agrícolas poseen liquidez para atender sus obligaciones inmediatas de forma desorbitante, lo cual a su vez permite inferir la existencia de un mal manejo de activo circulante. Debido a los montos que se mantienen para ser efectivizados de inmediato, sin embargo, se debe de considerar la clasificación de su inventario relacionado a su activo biológico cosechado, el cual es perecible y debe estar constantemente rotando y convirtiéndose en efectivo.

Por último, para los cinco años de estudio se hará uso de la tasa impositiva general y de mayor uso, para evitar sesgos, debido a las diferentes categorías que existen para la determinación de la tarifa de la base imponible, tal como se expresa y manda la LRTI y su reglamento de aplicación.

4.4 Cálculo del BTB

La utilidad antes de impuesto, tal como su nombre mismo lo indica, es el resultado positivo, negativo o cero, que resulta de la diferencia entre los ingresos obtenidos por la empresa y los gastos incurridos por esta sin considerar el rubro de impuesto a pagar; mientras tanto, la base imponible es la utilidad gravable sobre la cual se procederá a hacer el cálculo del impuesto a la renta a pagar; finalmente el

activo son todos los recursos que están bajo el control de la entidad. Para este estudio estos tres rubros son utilizados para el cálculo del BTD.

Por su parte, el BTDT se calcula a partir de los montos registrados en las cuentas de impuestos diferidos y activo total, así como también de la tasa impositiva general del impuesto a la renta (25%). El BTDP, es el monto que resulta de la resta entre el BTD y el BTDT.

Tal como se mencionó con anterioridad se procedió a aplicar el criterio de Chauvenet a la base de empresas que declaran impuestos diferidos, a fin de aplicar la fórmula de BTD, BTDT y BTDP, tal como se muestra en la Tabla 10

Tabla 10

Empresas sin datos atípicos

BTD					
Número de empresas sin atípicos	2015	2016	2017	2018	2019
	96	202	267	285	261
BTDT					
Número de empresas sin atípicos	2015	2016	2017	2018	2019
	98	198	290	252	207
BTDP					
Número de empresas sin atípicos	2015	2016	2017	2018	2019
	87	201	263	205	192

Nota: Esta tabla muestra el número de empresas sin datos atípicos una vez que se aplicó el criterio de Chauvenet

Fuente: Basado en la base datos creada por los autores a partir de la información obtenida de la SUPERCIAS y la aplicación del criterio de Chauvenet.

En la tabla 11 se visualiza los estadísticos descriptivos, los resultados demuestran que, en promedio las empresas del sector agrícola durante los 5 años de estudios, poseen un BTD, BTDT y BTDP similar al rango de valores determinados por Marques et al. (2016) y Fonseca y Costa (2017) en sus respectivos estudios.

Tabla 11

Estadísticos Descriptivos

BTD					
Empresas de estudio	96	202	267	285	289
Estadísticos	2015	2016	2017	2018	2019
Media	0,034	0,008	0,0004	-0,018	-0,011
Mediana	0,015	0,001	0,0001	-0,010	-0,006
Desviación Estándar	0,054	0,025	0,0177	0,033	0,027
Límite inferior	-0,006	-0,031	-0,0471	-0,116	-0,094
Límite Superior	0,319	0,089	0,0441	0,039	0,051
BTDT					
Empresas de estudio	98	198	290	252	207
Estadísticos	2015	2016	2017	2018	2019
Media	0,039	-0,024	-0,0429	-0,020	-0,011
Mediana	0,023	-0,017	-0,0246	-0,016	-0,007
Desviación Estándar	0,040	0,041	0,0591	0,040	0,034
Límite inferior	-0,078	-0,111	-0,2163	-0,101	-0,083
Límite Superior	0,030	0,092	0,0720	0,083	0,078
BTDP					
Empresas de estudio	87	201	263	205	192
Estadísticos	2015	2016	2017	2018	2019
Media	-0,021	0,045	0,0314	0,003	0,005
Mediana	-0,013	0,019	0,0172	0,003	0,005
Desviación Estándar	0,024	0,073	0,0532	0,035	0,035
Límite inferior	-,078	-0,067	-0,0737	-0,069	-0,075
Límite Superior	0,030	0,294	0,1792	0,081	0,082

Nota: Esta tabla muestra los datos relacionados al cálculo del BTD y sus respectivos estadísticos descriptivos

Fuente: Basado en la base datos creada por los autores a partir de la información obtenida de la SUPERCIAS.

El comportamiento del BTD en las empresas del sector agrícola a lo largo de los años de estudio es heterogéneo, siendo el valor más alto el de 0,034, calculado en 2015, mientras que el más bajo fue el que se refleja en el año 2018, existiendo una variación representativa de 1,53 entre estos primeros cuatro años, sin embargo, en el 2019 se refleja un ligero incremento de esta diferencia contable-tributaria, estos valores aunque fluctuantes, demuestran tres escenarios, uno relacionado a un elevado nivel de BTD, el cual sugiere una mala calidad de las ganancias reportadas por las empresas; relacionada a una gestión empresarial para disminuir su utilidad antes de impuesto y por ende su utilidad gravable generando un ahorro tributario, la cual podría estar asociada al abuso de deducciones, exenciones y lagunas legales que hayan encontrado en la legislación tributaria, pero que posee un respaldo normativo contable (Xian et al., 2015).

Un BTD menor, aunque no demuestra un equilibrio de cumplimiento y de regulación, si evidencia una mayor conformidad entre lo contabilizado y tributado que surge por una mejor aplicación de las normas contables y a su vez un uso consciente de los beneficios tributarios a los cuales son acreedores estas empresas. Posteriormente, el último escenario, de un BTD negativo, el que estaría reflejando además de una mejor calidad de las ganancias de las empresas un problema de fondo tributario, pues a pesar de que se estén declarando valores conforme a la contabilidad y dentro de los beneficios legales, estos montos no coinciden con lo determinado por el ente regulador una vez que ha procesado la información; sin embargo no se omite que se mantenga la manipulación de datos a fin de mermar el gasto tributario (Balckburne y Blouin, 2016)

En promedio durante todo el periodo de estudio, el valor del BTD asciende a los 0,003, sobre pasando el punto máximo promedio al que esta diferencia se estima que llegue antes de volver a descender, el cual bordea a los 2^{-05} , y manteniéndose dentro de los límites a los cuales puede llegar el BTD (-0,05882 y 0,10842); por lo tanto, la realidad de este sector en base al resultado del BTD se ubica en el segundo escenario en donde prevalece un cierto equilibrio entre lo contable y tributario, pero sin dejar a un lado las otras dos particularidades a las que se ve voluble este sector.

Ante estos hallazgos, es importante agregar que el comportamiento del BTD ha sido contrario al número de empresas analizadas, es decir, pese a que el número de empresas durante este periodo (2015-2018) incrementó, el valor del BTD disminuyó, de igual manera al comparar los resultados y las empresas analizadas en 2018-2019 el comportamiento se repite y es que se infiere que esta particularidad surge por el incremento de nuevas empresas en el sector analizado, las que a su vez aplica NIC y NIIF en sus movimientos contables.

En cuanto al BTDT, este ha mantenido un comportamiento fluctuante a la baja, siendo el 2017, el año con el BTDT más bajo (-0,0429), mientras que el 2019 se registra un repunte a valores (-0,011), en promedio la diferencia contable tributaria temporal del sector agrícola bordea el -0,01178, este valor negativo guarda relación con la naturaleza tributaria de los impuestos diferidos, los cuales según el formato del formulario de impuesto a la renta en su mayoría deben ser restados y otros deben mantener el signo con el cual se hayan contabilizado; así como con el tratamiento que reciben los impuestos diferidos desde la perspectiva contable y tributaria según lo establecido por Chávez (2018). La dispersión para estos datos es de aproximadamente 0,04282 durante los años de estudio y se ha considerado como baja, por lo cual los datos agrupados deben estar cerca de la media estadística determinada; respecto a la mediana, este valor medio asciende a -0,00832, finalmente los límites para esta variable van desde valores -0,11786 hasta 0,071.

Por último, el BTDP registra valores fluctuantes en el tiempo, ejemplo de esto es la comparación del año 2015 y 2016 la variación es de 3,25 puntos menos, para luego retomar una tendencia a la baja, siendo el 2018 (0,003) el año con el BTDP menor respecto al periodo 2016-2019, sin embargo, a pesar de que en el 2019 existe un incremento del 0,67 respecto al año anterior, este BTDP de 0,005 es relativamente menor. En promedio durante los cinco años de estudio el BTDP es de 0,01268, valor relativamente elevado en comparación al resultado del BTD y BTDT, por ende, el BTDP en el sector agrícola es la mayor de las diferencias contable-tributaria que surge y se origina, por lo tanto, es en donde mayor conflicto se evidencia entre la perspectiva y criterio contable frente al tributario, con una tendencia elevada a indicar la existencia de actividades relacionadas a la evasión fiscal y de gestión tributaria. La mediana por su lado, es de 0,00624, considerado como un punto medio relativamente bajo, así como la desviación estándar (0,04404); para finalizar, los límites entre los que se puede mover el valor del BTDP calculado oscila entre el -0,07254 y 0,13324.

4.5 Análisis de Correlación

El análisis de correlación se llevó a cabo según el método de Pearson; uso de la ecuación propuesta por Fonseca y Costa (2017) con modificaciones, debido a la limitación de datos, pues tal como se mencionó no se ha considerado factible el uso de información que se encuentre fuera del rango de tiempo propuesto para el estudio, así como datos fluctuantes relacionados al cierre y apertura de nuevas empresas en el sector. En la Tabla 12 se visualiza las correlaciones entre las variables sujetas de análisis con el BTD.

Tabla 12*Resultados del Análisis de Correlación de Pearson*

Variables		Agresividad Fiscal	Liquidez corriente	Tamaño de la empresa
BTD	2015	-0,296**	0,103	-0,383**
	2016	0,101	0,067	-0,118
	2017	-0,016	0,082	-0,120
	2018	-0,029	0,045	-0,093
	2019	0,459**	-0,008	0,004
BTDT	2015	-0,037	-0,046	-0,265*
	2016	-0,001	-0,012	0,134
	2017	0,029	0,015	0,182**
	2018	0,044	0,080	0,187**
	2019	0,059	0,044	0,295**
BTDP	2015	-0,089	0,200	0,245
	2016	0,068	-0,052	-0,170*
	2017	-0,118	0,106	-0,149*
	2018	-0,022	-0,102	-0,127
	2019	-0,831**	-0,032	0,042

Nota: Esta tabla muestra los datos del análisis de correlación de Pearson para el periodo 2015-2019, en donde **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral) y *. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Basado en la base datos creada por los autores a partir de la información obtenida de la SUPERCIAS y la base de datos generada por los autores.

El análisis de correlación de Pearson cuya función es medir la fuerza con la que se relacionan de forma lineal dos variables (Lind et al., 2012), determinó que no existe relación entre el BTD, BTDT y BTDP y la variable liquidez corriente en ningún año de estudio, por lo cual se elimina automáticamente a la liquidez como posible causante del origen, incremento o decremento del BTD.

A sí mismo, en el análisis se evidenció que el BTD a lo largo del periodo de estudio únicamente ha guardado relación con la agresividad fiscal y el tamaño de la empresa, siendo el año 2019 el periodo en donde mayor relación tiene el BTD con la agresividad fiscal, esto se pudo haber originado por un incremento en el interés de las empresas de generar un ahorro tributario en base a la disminución de la cantidad ingresos y gastos gravables (Kuriyah, 2016), pues al analizar este resultado de correlación con el total de las variables que conforman a la agresividad fiscal es notorio, en el 2019 existe una disminución del total de impuesto causado por las empresas del sector agrícola que declararon impuestos diferidos respecto al año anterior, pero un incremento en el valor registrado en la utilidad antes de impuesto, y por lo tanto, se estaría cumpliendo la premisa de la agresividad fiscal.

Aunque el tamaño de la empresa no se correlaciona de forma significativa con el BTD, no se puede omitir la relación que existe entre ambas variables durante el 2015, año en el cual se registra la menor cantidad de empresas en el sector así como un total de activos inferior respecto a los demás años de estudio, dado que la negatividad del resultado sugiere que existe una relación inversa, en donde se asume que mientras más pequeña es la empresa mayor es la diferencia contable-fiscal, por lo que se asocia que las empresas que según su activo total son consideradas como pequeñas e incluso podría incluirse a las medianas, mayor diferencia contable-fiscal, tanto, por prácticas de ahorro tributario o como respuesta del Estado, a través de su ente regulador frente a la flexibilidad tributaria para el sector.

El BTDT por su parte, demuestra que, si se considera la diferencia temporaria provocada por los impuestos diferidos, el BTD se asocia más de una vez con el tamaño de la empresa, de tal manera que deja al descubierto que el uso de impuestos diferidos puede ser un beneficio que estaría disminuyendo la utilidad gravable y haciendo que las empresas generen un impuesto causado inferior al que se determinaría si no se conciliarían los impuestos diferidos, esta diferencia desde 2017 a 2018 va acorde al tamaño del empresa, mientras más grande es la compañía mayor será el BTD generado, pues este tipo de contribuyente tiene mayores posibilidades sobre el uso de beneficios que otorga el reconocimiento y declaración de impuestos diferidos, sin embargo, no se puede descartar la injerencia de algún factor externo que guarde relación con el tamaño de la empresa, ya que la relación entre variables no es significativa.

El BTDP durante 2019 posee una relación inversa significativa con la agresividad fiscal, demostrando que, mientras mayor sea el BTDP; las empresas presentan un menor comportamiento agresivo en cuanto al tema fiscal, esto se debe a que tanto el BTDP como la agresividad fiscal en sus metodologías de cálculo emplean al ingreso como variable tanto para su medición como para proyectar un escenario que permita crear un ahorro tributario mediante la figura de conformidad. Por lo tanto, mientras más conformidades surjan de la aplicación del sistema contable, menos notoria va a ser la diferencia incluso podría llegar a ser imperceptible la posible evasión y elusión fiscal que estaría teniendo lugar. Igualmente, el BTDP mantiene una correlación inversa con el tamaño de la empresa, debido a que las empresas más

pequeñas no contarán con los recursos suficientes para crear conformidades entre el resultado contable y fiscal haciendo evidente la existencia de una brecha elevada y viceversa las compañías más grandes podrán mermar esta diferencia al mínimo.

5. Discusión

El trabajo investigativo se llevó a cabo a partir de la información obtenida de las empresas del sector agrícola que durante el periodo 2015-2019 declararon ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y mediante el formulario 101; valores en las cuentas de ingresos, activos, utilidad gravable, impuesto causado e impuestos diferidos en la sección de la conciliación tributaria, así como equilibrio en la ecuación contable y tipicidad de datos una vez que se aplicaron las fórmulas de BTDP, BTDT y BTDP.

El BTDP en el sector agrícola durante el periodo de estudio ha ido evolucionando con una tendencia negativa, permitiendo observar tres momentos, entre los cuales resalta un comportamiento asociado a un cierto equilibrio entre lo determinado por la contabilidad y tributación, pero que no deja de lado la disparidad que existe entre la comprensión y aplicación de normas contables y Leyes tributarias (Lestari y Dwija, 2015), así como los objetivos que cada una de estas normas y leyes persiguen (Chan et al., 2010; Hanlon y Heitzman, 2010), pues a pesar de que 0,003 sea un valor relativamente bajo y da paso a inferir que tanto la contabilidad como la parte tributaria, guardan una relación armónica, es evidente la diferencia entre lo contable y tributario.

Desde la perspectiva de empresa como causante de este BTDP, se infiere la existencia de una protección fiscal (Everes et al., 2016) y de una conformidad contable-fiscal (Lopo et al., 2016) admitida por una interpretación sesgada y por ende de una aplicación arbitraria de las NICs y NIIFs, así como por el abuso de deducciones y exenciones que otorga la legislación tributaria, pues a pesar de que el valor del BTDP no sea relativamente elevado, este no cierra la posibilidad de que las compañías a fin de mermar su impuesto a la renta causado están incrementando sus gastos deducibles y mermando sus ingresos imputables desde la contabilidad a fin de crear un cálculo similar al que el ente de control realizará una vez que se lleve a cabo la declaración de tributos, pues los resultados del análisis de correlación sugieren que el origen, incremento o decremento del BTDP guarda una considerable relación con el comportamiento de la agresividad fiscal, dado que la correlación a la que se refiere es inversa (2015) y directa (2019).

Se recuerda que la agresividad fiscal no es más que la disminución de la cantidad ingresos y gastos gravables a fin de generar un ahorro tributario y por ende un menor pago de impuesto a la renta (Kuriah, 2016), que se calcula en base al ETR, el que a su vez según Drake et al. (2020) es un factor que incrementa el BTDP; en cuanto al tipo de relación, durante el año en el que fue inversa se evidencia que mientras más agresiva es una empresa menos perceptible es el BTDP y viceversa, denotando la importancia del manejo que se dé a las cuentas desde el área contable en la determinación de la utilidad contable. Además, es importante mencionar que bajo la premisa de Xian et al. (2015) la existencia de este valor ya pone en duda la calidad de las ganancias de las empresas.

A más de la agresividad fiscal, otra de las variables que se asocia al BTDP es el tamaño de la empresa, calculado en función de su activo total, pese a que el único año en donde se suscitó esta relación inversa fue en 2015, no se descarta que en el sector el BTDP se origina y varía en función del tipo de empresa (grande, mediana o pequeña), es decir, a más recursos relacionados al manejo contable, menos perceptible será la diferencia entre el resultado contable-fiscal y viceversa, dejando en claro que posiblemente las grandes empresas serán quienes puedan aprovechar en mayor medida los beneficios tributarios atribuidos al sector y cualquier sesgo que proceda de una interpretación a conveniencia de las normas contables y financieras, en comparación con las de menor tamaño, las que bien pueden ser agresivas y aplicar métodos de gestión contable, pero cuya acción será más notoria y de directa relación con el BTDP (el tamaño influye en el origen del BTDP).

Mientras que, si se analiza desde la perspectiva fiscal, se vuelve relevante enfatizar que los beneficios tributarios varían según el tipo y el tamaño de la empresa, incluso al sector sobre el cual se está estudiando; el sector agrícola ecuatoriano, es uno de los sectores con mayores particularidades a cumplir como respuesta a su importancia dentro de la economía del país y desarrollo social; por su aporte a la seguridad alimentaria. Solo en el tema de exenciones, algunos de los artículos a los cuales debe referirse para determinar su ingreso neto están, el artículo 9.1, 9.2, 27 y 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno (2015), así como las diferentes modificaciones, extensiones y aclaraciones que se han promulgado en la Ley Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización (2018), Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo (2018), y Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno (2015).

Bajo esta misma perspectiva, se agrega uno de los hallazgos colaterales más importantes que surgieron a lo largo del desarrollo metodológico, el cual se relaciona a la determinación de la utilidad gravable y la generación de impuesto a la renta, pese a que algunas de las empresas del sector hayan declarado pérdidas o valores cero en su utilidad antes de impuestos, el SRI a través de su sistema para la

declaración de impuesto a la renta procede al cálculo de impuesto causado, faltando al criterio de cálculo que se aplica en el Estado de Resultados, el cual desde la perspectiva contable debe detenerse al primer resultado de utilidad negativa, por lo que, esta diferencia responde a la complejidad de la legislación tributaria (Brunozi et al., 2019), la que a su vez provoca que dependiendo del tamaño de las compañías varíen las obligaciones y beneficios atribuibles.

Por la tanto, ante los antecedentes individuales y en promedio respecto al valor del BTD, se debe tomar en cuenta la práctica contable que están aplicando las empresas en base a las NICs y NIIFs, lo que determina y se aplica en base a la Ley y los cálculos que lleva a cabo el ente regulador en base a su criterio una vez que ha receiptado la información del contribuyente a fin de dar una razón a la cuantía de este BTD, así como a su relación con el tamaño de la empresa.

Aunque, este análisis se refiere a una paridad entre ambos extremos no es suficiente para emitir un único comentario sobre el resultado del BTD, siendo necesario agregar lo que está ocurriendo con el BTDT cuyo origen parte del reconocimiento de los ingresos y gastos que han sido provisionados (Lestari y Dwija, 2015), es decir, reflejan las consecuencias fiscales actuales y futuras dentro de los estados financieros (Chávez, 2018). Para este estudio el BTDT demostró un comportamiento negativo asociado al método de cálculo que ha determinado el SRI a través del formulario 101, así como a la escasa declaración de impuestos diferidos por parte de las empresas del sector a través de la conciliación tributaria, quedando desestimada la propuesta de Marcolini (2017), pues en el contexto ecuatoriano el resultado del BTDT se asocia a los movimientos que existen en las cuentas de activos y pasivos diferidos y la conciliación de estos como parte de los impuestos diferidos.

El valor del BTDT, aunque es negativo sigue manteniendo en pie la premisa de que las empresas están generando un ahorro tributario, pero en base al uso de diferencias temporarias deducibles, es decir, además de aprovechar los beneficios tributarios generales y específicos del sector (Bruzni et al., 2019), están aplicando una figura de discrecionalidad contable (Fernández y Martínez, 2015) que consecuentemente afecta a la renta imponible (Riguen y Jarboui, 2017) siendo esta la principal causa del origen numérico de este tipo de BTD que al igual que el general, mientras más elevado es el valor generado después del cálculo es más evidente la mala calidad de las ganancias y por ende mayor es el convencimiento de que existe un inconveniente con el sistema contable aplicado respecto a la determinación de la utilidad gravable y del impuesto causado (Xian et al., 2015), anulando la premisa de Jackson (2015) referente a la nula relación que existe entre las diferencias temporarias y el origen del BTD.

Este BTDT ha demostrado que el tamaño de las empresas es considerablemente importante para su origen y comportamiento, aunque en un solo año la relación fue inversa, los demás años tienen una relación fue directa, evidenciando por lo tanto que, el uso y declaración de impuestos diferidos que permiten disminuir la base imponible y generar la diferencia entre el resultado contable-fiscal va acorde al tipo de empresa que se esté analizando (grande, pequeña o mediana), mientras más grande sea la empresa en función de sus activos mayor será el BTDT generado y al contrario, se genera un menor BTDT si el tamaño de las compañías disminuye; corroborando lo que menciona Marschner et al. (2019), quien sugiere que la diferencia contable-fiscal puede originarse con valores exorbitantes o contraerse en el largo plazo según el tamaño del sujeto pasivo de impuestos, así como lo determinado por Abdul y Holland (2015).

El BTDP ha sido el determinante para emitir un comentario respecto a la diferencia contable-tributaria que existe en el sector agrícola, debido a su valor considerablemente elevado en comparación con el BTD y BTDT, indica la existencia de actividades asociadas a evasión fiscal y consecuentemente se estaría produciendo un deterioro en la calidad de las cifras contables reportadas (Marques et al., 2016), aunque su origen y elevada cuantía promedio no se puede relacionar directamente con la agresividad fiscal, dado que el resultado del análisis de correlación muestra que únicamente durante 2019, mientras menos agresivas son las empresas del sector mayor es el BTD, si se puede afirmar que existe una relación significativa entre ambas variables y que una vez comparada la información generada en este año, las empresas del sector agrícola que declaran impuestos diferidos, están haciendo uso de agresividad fiscal para crear conformidades entre lo contable y fiscal, de tal manera que, la diferencia sea casi imperceptible y con ella la posible evasión y elusión fiscal que estaría teniendo lugar.

Aunque los resultados del cálculo del BTDP y del análisis de correlación no pueden asegurar que efectivamente existe una persistencia de ganancias, si se afirma que no se estaría reflejando la realidad contable de la empresa sobre todo respecto a la utilidad antes impuestos, impuesto causado y utilidad después de impuestos, descartando por lo tanto lo propuesto por Effriyanti (2020), quien concluye que los elementos de cálculo de BTDP no son suficientes para explicar sobre la práctica que se está llevando en las empresas; así como se vuelve a afirmar que el tamaño es un variable de gran importancia tal como Marschner et al. (2019) y Abdul y Holland (2015) concluyeron.

En términos generales cada BTD (general, temporal y permanente) posee un comportamiento diferente respecto a su valor en el tiempo y ante las variables estudiadas, por lo que, mediante este estudio se puede acotar que el tamaño de las empresas es una variable considerablemente importante para el origen,

aumento o decremento de la diferencia contable-fiscal en las empresas del sector agrícola que declaran impuestos diferidos, y sobre todo en la causalidad de este BTD asociada a una posible gestión de ganancias (Lestari y Dwija, 2015; Marques et al., 2016), mediante la práctica de sistemas contables alienado a una interpretación sesgada de NIIFs (Cardoso et al., 2017) y un uso indebido de beneficios tributarios asociado a la agresividad fiscal, la cual también posee una relación con los tres BTD analizados en este estudio.

Sin embargo, esta última práctica que estaría teniendo lugar en las empresas del sector puede estar suscitándose como una respuesta a la complejidad tributaria que obliga a los sujetos pasivos a tributar pese a declarar valores en cero o negativos respecto a su utilidad antes de impuestos, así como indirectamente a la tarifa aplicable a la base imponible por disposición del Estado (Liao y Fu, 2015), pues Ecuador no maneja una tarifa de impuesto fija, si no que esta varía dependiendo de las empresas y sus características, incentivando que los motivos para evitar el pago de impuestos incrementen. Se hace mención que este factor tendría una influencia indirecta debido a su importancia para el cálculo del BTDT y porque de esta depende el impuesto causado, el cual es un dato que se repite constantemente en la aplicación metodológica.

Este estudio también demostró que la liquidez de las empresas del sector no posee ningún tipo de relación con el origen y comportamiento del BTDT y sus tipos, coincidiendo con los hallazgos de Koubaa y Jarbou (2015) quedando descartando para nuestro contexto por lo expuesto por Fonseca y Costa (2017).

Ante los supuestos que se han originado, se incita al estudio a profundidad de estos, pues es importante determinar si efectivamente las empresas están gestionando sus utilidades mediante una evaluación a la calidad de los ingresos (Lestari y Dwija, 2015) y al flujo de efectivo reportado (Effriyanti, 2020), ya que este estudio únicamente pauta una relación debido al resultado del análisis de correlación de Pearson entre el BTDT (general, temporal y permanente) con la agresividad fiscal y consecuentemente con el ETR, pero esto no es suficiente, se debe hacer una comparativa entre los indicadores de rentabilidad, nivel y devengo de ventas, tal como lo hicieron Fonseca y Costa (2017) y Koubaa y Jarbou (2015) para dar un mayor respaldo a esta premisa.

A este grupo de temas sugeridos para un póstumo análisis, se suma la determinación de utilidad gravable e impuesto causado a pesar de declarar una utilidad antes de impuesto negativa o con valores en cero; así como el impacto tributario que poseen las empresas que declaran o no activos, pasivos e impuestos diferidos; además, de vincular el BTDT con más factores y variables que puedan determinar una relación en cuanto a su origen, incremento o decremento, su impacto en la contabilidad de las empresas e incluso demostrar si en el contexto ecuatoriano existen las diferencias contables-fiscales normales y anormales; otro peculiar sería el análisis en solitario de la agresividad fiscal.

Por otro lado, se ve oportuno informar que a lo largo del trabajo no solo se generaron resultados asociados a los objetivos de este artículo, sino también inconsistencias relacionadas a la data que engloba al número total de empresas del sector y que es expuesta por dos entes gubernamentales diferentes, tal como se evidencia en la Tabla 5, los valores que expone el INEC son desorbitantes respecto a los descritos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el motivo de esta gran diferencia estaría obediendo a los objetivos particulares de cada uno y al tipo de información que manejan y divulgan.

El INEC lleva un registro del número de empresas del sector agrícola sin importar su tamaño y obligaciones como agentes pasivos de impuestos y genera reportes generalizados sobre el sector; y la SUERCAS, es la entidad que recepta la información relacionada a documentación económica de las empresas obligadas a presentar el formulario 101 por lo tanto, únicamente en su base de datos existe información relacionada a los sujetos pasivos que el SRI ha determinado como obligados a presentar este tipo de documentos a ambas instituciones, por tal motivo es que la SUPERCIAS se convierte en la fuente de información secundaria y se considera el tamaño del sector según el número de empresas que esta ha reportado.

Se debe hacer énfasis que desde el primer acercamiento con la base de datos de la SUPERCIAS se observó que con el paso de los años algunas empresas ya no estaban presentes, otras surgían como nuevas o se reactivaban y volvían a informar movimientos en sus cuentas de ingresos y activos; este comportamiento coincide con lo expuesto por el INEC a través de sus diferentes boletines estadísticos publicados durante 2015-2019, en los que se hace énfasis sobre lo fluctuante que es el sector respecto al número de empresas que lo conforman; y desencadenó a la eliminación de variables sujetas al análisis de correlación, el que en un inicio tomaría parcialmente¹ como base el modelo propuesto por Fonseca y Costa (2017), estas variables son la variación de ingresos netos (REV), variación del activo total (IMOB) y el logaritmo de la variación del BTDT, este último se omitió por la obligación de usar datos de años que estaban fuera del rango de estudio.

¹ No se considerarían las variables relacionadas con datos que poseen las empresas que cotizan en la bolsa de valores, así como aquella que se relacione con las políticas aplicadas por las empresas por decisión de sus accionistas/socios.

Finalmente, este estudio no pudo ser llevado a cabo desde un enfoque longitudinal, debido a la carencia de información que de paso al estudio evolutivo del BTD, pues este tipo de investigación se encargan de recabar datos en diferentes puntos en el tiempo para medir su evolución, es decir, como se verían en el futuro una vez que se conoce su comportamiento al momento (Hernández et al., 2010), por lo que este análisis se saldría del rango del periodo de estudio; sin embargo, no se cierra la posibilidad de que este se pueda llevar a cabo posteriormente.

6. Conclusión

Ecuador es un país con un modelo tributario que busca disminuir desigualdades y crear una mayor justicia social (Paz et al., 2015), permite a sus contribuyentes hacer uso de deducciones y exenciones que según la norma tributaria faculta al sujeto pasivo, la responsabilidad de determinar la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del impuesto a la renta (Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2015), pero esperando a que no exista ningún perjuicio en la recaudación y cobro de este impuesto. Sin embargo, el Servicio de Rentas Internas (SRI), también establece la base imponible, la cual según este estudio no coincide con el cálculo realizado por las empresas, surgiendo como tal el BTD.

El BTD promedio de las empresas del sector agrícola que declaran impuestos diferidos durante el periodo 2015-2019 denota que tanto las empresas como el ente tributario son partícipes de esta diferencia, pues cada uno a fin de dar consecución a sus objetivos procede a generar tácticas que den paso a un ahorro tributario, así como una respuesta ante los beneficios tributarios generales y específicos que han sido puestos a disposición de los sujetos pasivo.

A este resultado se adiciona que en este grupo de empresas la agresividad fiscal y el tamaño de las compañías fueron las variables que no solo se asociaron al origen del BTD, sino también a su incremento o decremento y al de sus dos tipos de BTD analizados (BTDT y BTDP), permitiendo inferir que existe una práctica para mermar ingresos y gastos gravables a fin de crear este ahorro tributario, al cual se ha hecho referencia más de una vez, pero que está sujeta a ser una respuesta a la complejidad tributaria que existe en nuestro país, y es que se habla de todos los beneficios tributarios que otorga el Estado pero no de como este a través de su ente regulador obliga a los contribuyentes a pagar un impuesto pese a declarar valores cero y negativos en su utilidad antes de impuestos.

Por lo tanto, estas conclusiones confirman que lo largo de estudio se hizo un análisis del contexto normativo y teórico de la brecha que existe entre el resultado contable y fiscal, que permitió a su vez analizar los valores obtenidos del cálculo de esta diferencia y del análisis de correlación el cual se llevó a cabo para determinar las variables que estarían asociadas al BTD en las empresas del sector de estudio. Además, gracias a la revisión y estudio del entorno del sector agrícola el cual involucró una recopilación de datos económicos y a su vez información tributaria, se logró agregar el tema de la complejidad tributaria que preexiste en el sector y que estaría influyendo en la diferencia contable-tributaria calculada.

Este trabajo, está marcando un precedente en las investigaciones relacionadas a temas tributarios y contables en un solo estudio, pues se está dando las primeras respuestas al por qué el resultado contable difiere del fiscal, por lo tanto, las empresas no están declarando conforme su realidad tributaria, y es que mientras unas pagan un impuesto en base a una pérdida o una utilidad en cero, otras pagan en base a lo planificado y conforme su práctica de agresividad fiscal, y finalmente están aquellas que tienen cálculos armónicos con los del ente regulador. A su vez, incita a otros investigadores a buscar más variables y factores que den respuesta a este BTD y sus diferentes tipos.

7. Referencias

- Abdul, S. & Holland, K. (2015). *The Persistence of book-tax differences*. The British Accounting Review, 47(4), 339-350. <https://doi.org/10.1016/j.bar.2014.06.002>
- Abdul, N., Ntim, C., Mohd, A., y Tye, W. (2018). *Top management team heterogeneity, governance changes and book-tax differences*. Journal of International Accounting, Auditing and Taxation, 32, 30-46. <https://doi.org/10.1016/j.intaccudtax.2018.07.002>
- Abu, M. (2018). *Concept of Revenue, Expenses and Liabilities in Accounting for Zakat, Waqf and Baitulmal in Malaysia: An Analysis from Shariah Perspective*. International Journal o Zakat: Special Issue on Zakat Conference 2018, 1-16. <https://www.ijazbznas.com/index.php/journal/article/view/103/53>
- Albi Ibáñez, E. (1988). *Elusión y Evasión fiscales (La investigación económica)*. Documentos de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 27, 1-36. <http://eprints.ucm.es/24250/>
- Albornoz, J. (2018). *La conciliación tributaria: lo que debe saber*. Repositorio Pérez Bustamente & Ponce, 2018. <https://www.pbplaw.com/es/la-conciliacion-tributaria-lo-que-debe-saber/>
- Alcarria, J. (2008). *Contabilidad Financiera I*. Universitat Jaume I. <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/24002/s1.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Alley, C., y James, S. (2005). *The Interface between Financiar Accounting and Tax Accounting: A Summary of Current Research*. The University o Waikato Departement of Accounting, 84, 1-33. https://researchcommons.waikato.ac.nz/bitstream/handle/10289/1681/Accounting_wp_84.pdf?isAllowed=y&sequence=1
- Balakrishnan, K., Blouin, J., y Guay, W. (2018). *Tax Aggressiveness and Corporate Transparency*. The Accounting Review, 94 (1), 45-69. <https://doi.org/10.2308/accr-52130>
- Balckburne, T., y Blouin, J. (2016). *Understanding the Informativeness of Book-Tax Differences*. SSRN Electronic Journal, Working Paper, 1-53. <https://www.anderson.ucla.edu/documents/areas/fac/2015/accounting/Blouin-Understanding-the-informativeness-of-book-tax-differences.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2014). *Explicación de Balanza de Pagos para la Memoria*. Repositorio del Banco Central del Ecuador. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/metodologia.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2021). *Producto Interno Bruto por Industria*. Publicaciones del Banco Central del Ecuador. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/m2023/IEM-312-e.xlsx>
- Banco Mundial. (2021). *Población rural (% de la población total)-Ecuador*. Base de Datos del Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL.ZS?end=2019&locations=EC&start=2015>
- Barragato, C. A., y Weiden, K. M. (2004). *The Valuation of Permanent and Temporary Book-Tax Differences of Firms Granting Employee Stock Options*. SSRN Electronic Journal, 1-35. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.590805>

- Bovi, M. (2006). *Book-Tax Gap: An Income Horse Race*. Istituto Di Studi E Analisi Econoica, 61, 9-24. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.936312>
- Brown, R., y Oats, L. (2020). *Accounting Profits, Tax Profits and Unitary Taxation (Revisited)*. Loughborough University. Journal contribution, 2020 (1), 63-81. <https://hdl.handle.net/2134/11955705.v1>
- Brunozi, A., Kronbauer, C., Wickstrom, T., y Lopo, A. (2019). *BOOK-TAX-DIFFERENCES ANORMAIS E PERSISTÊNCIA DOS RESULTADOS CONTÁBEIS E TRIBUTÁRIOS EM EMPRESAS DE CAPITAL ABERTO LISTADAS NO BRASIL*. Revista Universo Contábil, 15, 2-21. https://www.researchgate.net/profile/Antonio-Martinez-59/publication/335111030_BOOK-TAX-DIFFERENCES_ANORMAIS_E_PERSISTENCIA_DOS_RESULTADOS_CONTABEIS_E_TRIBUTARIOS_EM_EMPRESAS_DE_CAPITAL_ABERTO_LISTADAS_NO_BRASIL/links/5d514b504585153e594eecd8/BOOK-TAX-DIF
- Calegari, M. (1998). *Falt taxes and effective tax planning*. National Tax Journal, 51 (4), 689-713. 10.1086/NTJ41789363.
- Calero, M. L. (1996). *La base Imponible en el derecho tributario general*. Dialnet Cuadernos de estudios empresariales, 6, 67-88. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=164256>
- Calva, V., y Ortíz, C. (2017). *Efecto de la tasa impositiva sobre la producción: una aproximación empírica mediante la curva de Laffer para Ecuador*. Revista Vista Económica, 2 (1), 10-22. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/203>
- Cardoso, T., Costa, P., y Cabral de Ávila, L. (2017). *A PERSISTÊNCIA DA BOOK-TAX DIFFERENCES NAS COMPANHIAS ABERTAS BRASILEIRAS APÓS A ADOÇÃO DO INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS (IFRS)*. Revista Alcance, 24 (4),462-475. [https://doi.org/10.14210/alcance.v24n4\(Out/Dez\).p462-475](https://doi.org/10.14210/alcance.v24n4(Out/Dez).p462-475)
- Carvajal, A., y Salgado, L. (2021). *Revisión teórica de los cinco pasos de la NIIF 15: nuevo modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios*. Cofin Habana, 15(2), e22. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612021000200022#B8
- Chan, K., Lin, K., y Mo, P. (2010). *Will a departure from tax-based accounting encourage tax noncompliance? Archival evidence from a transition economy*. Journal of Accounting and Economics, 50(1), 58-73. <https://doi.org/10.1016/j.jacceco.2010.02.001>
- Chávez, L. A. (2018). *NIIF Y TRIBUTACIÓN: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS*. Revista de Administración Tributaria CIAT, 43, 6-26. https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_43/espanol/2018_RA_43_chavez.pdf
- CÓDIGO TRIBUTARIO. (2019). *LIBRO PRIMERO DE LO SUSTANTIVO TRIBUTARIO, TÍTULO 1 DISPOSICIONES FUNDAMENTALES*. LEXISFINDER. http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FuIIDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRIBUTAR-CODIGO_TRIBUTARIO
- Comas, J. (2014). *Resultado contable-base imponible en las cuentas anuales*. Revista de Direccion y Administracion de Empresas, 4, 39-61. <https://ojs.ehu.es/index.php/rdae/article/view/11859>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2018). *El Marco Conceptual para la Información Financiera*. LEXISFINDER. http://esilecstorage.s3.amazonaws.com/biblioteca_silec/INSTITUCIONAL/2010/D34C4374A4CB70A57B3FC7F60CEFA0B24798C093.pdf

- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2018). *Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*. LEXISFINDER. http://esilecstorage.s3.amazonaws.com/biblioteca_silec/INSTITUCIONAL/2018/99F3B6C5DED7571621FACEA20E073A5B78D4ADA9.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2019). *Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 12: Impuesto a las Ganancias*. LEXISFINDER. http://esilecstorage.s3.amazonaws.com/biblioteca_silec/INSTITUCIONAL/2019/A6E02AF486DF073B1C74967586919D61ECF99FF5.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2015). *Capítulo segundo Derechos del Buen Vivir*. LEXISFINDER. <https://www.cosedo.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
- Cosulich, J. (1993). *La evasión tributaria. Serie Política Fiscal, Proyecto Regional de Política Fiscal*, 39, 5-23. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Dechow, P. (1994). *Accounting earnings and cash flows as measures of firm performance: The role of accounting accruals*. *Journal of Accounting and Economics*, 18(1), 3-42. [https://doi.org/10.1016/0165-4101\(94\)90016-7](https://doi.org/10.1016/0165-4101(94)90016-7)
- Días, P. J., y Reis, P. M. (2018). *The relationship between the effective tax rate and the nominal tax rate*. *Contaduría y Administración*, 63(3), 1-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6453064>
- Díaz, M. (2010). *El análisis de los estados contables en un entorno dinámico y gerencial de la empresa*. *Revista Universo Contábil*, 6(2), 121-140. <https://www.redalyc.org/pdf/1170/117015183008.pdf>
- Drake, K., Hamilton, R., & Lusch, S. (30 de 03 de 2020). *Are declining effective tax rates indicative of tax avoidance? Insight from effective tax rate reconciliations*. *Journal of Accounting and Economics*, 70 (1). <https://doi.org/10.1016/j.jacceco.2020.101317>
- Effriyanti, E. (2020). *PENGARUH BOOK TAX DIFFERENCES DAN VOLATILITAS ARUS KAS TERHADAP PERSISTENSI LABA*. *Eko Preneur*, 2 (1), 28-44. <http://openjournal.unpam.ac.id/index.php/EPR/article/view/9641>
- Fernández-Rodríguez, E., y Martínez-Arias, A. (2015). *La discrecionalidad en las diferencias temporarias entre Contabilidad y Fiscalidad*. *Spanish Journal of Finance and Accounting*, 44 (2), 180-207. <http://dx.doi.org/10.1080/02102412.2015.1006427>
- Everes, M. T., Meier, I., y Nicolay, K. (2016). *The Implications of Book-Tax Differences: a Meta-Analysis*. *ZEW Centre of European Economic Research*, 17 (003), 1-39. <http://ftp.zew.de/pub/zew-docs/dp/dp17003.pdf>
- Farny, O., Franz, M., Gerhartonger, P., Lunzer, G., Neuwirth, M., y Saringer, M. (2015). *Tax Avoidance, Tax evasion and Tax havens*. AK Wien, may 2015, 1-93. <http://www.rybn.org/thegreatoffshore/THE%20GREAT%20OFFSHORE/7.RESOURCES/ACADEMIC%20PAPERS/TAX%20AVOIDANCE/Tax%20Avoidance,%20Tax%20Evasion%20And%20Tax%20Havens.pdf>
- Feldestein, M., Dicks-Mireaux, L., y Poterba, J. (1983). *The effective tax rate ante the pretax rate of return*. *Journal of Public Economics*, 21 (2), 129-158. [https://doi.org/10.1016/0047-2727\(83\)90047-6](https://doi.org/10.1016/0047-2727(83)90047-6)

- Fernández, M.d M, y López, M. A. (2011). *Cambios en el tratamiento contable de los ingresos y gastos*. Partida Doble, 230, 43-54. <http://pdfs.wke.es/3/6/9/0/pd0000063690.pdf>
- Fonseca, K. B., y Costa, P. S. (2017). *Factores determinantes das book-tax differences*. Revista de Contabilidade e Organizações, 11 (29), 17-29. <https://doi.org/10.11606/rco.v11i29.122331>
- Franzoni, L. (1998). *Tax evasion and tax compliance*. SRRN Electronic Journal, september 1998. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.137430>
- Freire, C., Govea, K., y Aguello, J. (2018). *Importancia de la agricultura en una economía dolarizada*. Revista Espacios, 39(16), 1. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n16/a18v39n16p01.pdf>
- Fullerton, D. (03 de 1984). *Which effective tax rate*. National Tax Journal, 37 (1), 23-41. <https://doi.org/10.1086/NTJ41791931>
- Furtado, L., Souza, J., y Sarlo Neto, A. (2016). *GERENCIAMENTO DE RESULTADOS CONTÁBEIS À LUZ DAS DIFERENÇAS ENTRE O LUCRO CONTÁBIL E TRIBUTÁRIO (BOOK-TAX DIFFERENCES): UMA ANÁLISE DE DADOS EM PAINEL BALANCEADO*. Revista Ambiente Contábil, 8 (1), 116-132. <http://www.atena.org.br/revista/ojs-2.2.3-08/index.php/Ambiente/article/view/2596/2189>
- Gunn, A. (1979). *The Case for an Income Tax*. The University of Chicago Law Review, 46 (2), 370-400. <https://doi.org/10.2307/1599457>
- Hanlon, M., y Heitzman, S. (2010). *A review of tax research*. Journal of Accounting and Economics, 50 (2-3), 127-178. <https://doi.org/10.1016/j.jacceco.2010.09.002>
- Hassink, J., Agricola, H., y Thissen, J. (2016). *Participation rate of farmers in different multifunctional activities in the Netherlands*. Outlook on Agriculture, 45 (3), 192-198. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0030727016665427>
- Hernández, R., Fernández, C., y Batista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL/ INTERAMERICANA EDITORES. SA. DE C.V. https://www.academia.edu/20792455/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_5ta_edici%C3%B3n_Roberto_Hern%C3%A1ndez_Sampieri
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. (2018). *Directorio de Empresas y Establecimientos 2017*. Directorio de Empresas. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2017/Documentos_DIEE_2017/Documentos_DIEE_2017/Principales_Resultados_DIEE_2017.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos . (2017). *Directorio de empresas y establecimientos 2016*. Directorio de Empresas. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2016/Principales_Resultados_DIEE_2016.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Directorio de Empresas y Establecimientos 2018*. Directorio de empresas. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2018/Principales_Resultados_DIEE_2018.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2020). *Directorio de Empresas y Establecimientos 2019*. Directorio de empresas. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2019/Boletin_Tecnico_DIEE_2019.pdf

- Jackson, M. (2015). *Book-Tax Differences and Future Earnings Changes*. *Journal of the American Taxation Association*, 37(2), 49-73. <https://doi.org/10.2308/atax-51164>
- Koubaa, R., y Jarbou, A. (2015). *Book-tax differences: relevant explanatory factors*. *International Journal of Accounting and Economics Studies*,3(2), 95-104. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.819.6084&rep=rep1&type=pdf>
- Kuo, N.-T., & Lee, C.-F. (2016). *A potential benefit of increasing book-tax conformity: evidence from the reduction in audit fees*. *Review of Accounting Studies*, 21, 1287-1326. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11142-016-9367-x>
- Kuriah, H. L. (2016). *PENGARUH KARAKTERISTIK PERUSAHAAN DAN CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY TERHADAP AGRESIVITAS PAJAK*. *Jurnal Ilmu dan Riset Akuntansi*, 5(3), 1-19. <http://jurnalmahasiswa.stiesia.ac.id/index.php/jira/article/view/1610/1626>
- Lestari, N., & Dwija, I. (2015). *Pengaruh Book-Tax Difference, Arus Kas Operasi, Arus Kas*. *E-Jurnal Akuntansi Universitas Udayana*, 10.1, 244-260. <https://ojs.unud.ac.id/index.php/Akuntansi/article/download/9974/8132>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2015). *Capítulo III EXENCIONES*. LEXISFINDER. <http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR-68 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 18 DIC 2015 A 28 DIC 2015>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2015). *CAPITULO IV DEPURACIÓN DE LOS INGRESOS*. LEXISFINDER. <http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR-68 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 18 DIC 2015 A 28 DIC 2015>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2015). *CAPITULO IX NORMAS SOBRE LA DECLARACIÓN Y PAGO*. LEXISFINDER. <http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR-68 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 18 DIC 2015 A 28 DIC 2015>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2015). *Capítulo VIII DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO*. LEXISFINDER. <http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR-68 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 18 DIC 2015 A 28 DIC 2015>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (28 de 12 de 2015). *Título Primero: IMPUESTO A LA RENTA, Capítulo II: INGRESOS DE FUENTE ECUATRIANA*. LEXISFINDER. <https://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cbac1cfa-7546-4bf4-ad32-c5686b487ccc/20151228+LRTI.pdf>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (28 de 12 de 2015). *Título Primero: Impuesto a la Renta, Capítulo I: Generalidades*. LEXISFINDER. <https://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cbac1cfa-7546-4bf4-ad32-c5686b487ccc/20151228+LRTI.pdf>

- Ley de Régimen Tributario Interno. (2016). *Capítulo IV DEPURACIÓN DE LOS INGRESOS*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR-73 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 12 OCT 2016 A 09 DIC 2016>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2016). *Capítulo VI CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR-74 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 9 DIC 2016 A 29 DIC 2016>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2016). *Capítulo VII DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR-73 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 12 OCT 2016 A 09 DIC 2016>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2016). *Capítulo VIII TARIFAS*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR-73 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 12 OCT 2016 A 09 DIC 2016>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2017). *Capítulo VI CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR-79 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 29 SEP 2017 A 28 DIC 2017>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2017). *Capítulo VII DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR-79 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 29 SEP 2017 A 28 DIC 2017>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2017). *Capítulo VIII TARIFAS*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR-79 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 29 SEP 2017 A 28 DIC 2017>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2018). *Capítulo VI CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR-80 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 29 DIC 2017 A 21 AGO 2018>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2018). *Capítulo VII DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR->

[80 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 29 DIC 2017 A 21 AGO 2018](#)

- Ley de Régimen Tributario Interno. (2018). *Capítulo VIII TARIFAS*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR-80 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 29 DIC 2017 A 21 AGO 2018>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2019). *Capítulo VI CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR-82 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 18 DIC 2019 A 26 DIC 2019>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2019). *Capítulo VII DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR-82 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 18 DIC 2019 A 26 DIC 2019>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2019). *Capítulo VIII TARIFAS*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHISTOR-82 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO DE 18 DIC 2019 A 26 DIC 2019>
- Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. (2019). *Capítulo II REFORMAS A VARIOS CUERPOS NORMATIVOS*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRIBUTAR-LEY ORGANICA DE SIMPLIFICACION Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA>
- LEY PARA FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN LEY PARA FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN INVERSIONES GENERACIÓN EMPLEO. (2018). *Capítulo IV Reformas a varios cuerpos legales*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRIBUTAR-LEY PARA FOMENTO PRODUCTIVO ATRACCION INVERSIONES GENERACION EMPLEO>
- Ley Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización. (2018). *LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRIBUTAR-LEY REACTIVACION DE LA ECONOMIA FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACION>
- Liao, Y.-H., y Fu, Q.-R. (2015). *Research on the Correlation between Book-Tax Difference and Earnings Management*. International Conference on Education Technology and Economic Management, 2015. <https://doi.org/10.2991/icetem-15.2015.5>
- Libby, R., Libby, P. A., y Short, D. G. (2014). *Financial Accounting*. The McGraw-Hill Companies, Inc. <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52917830/chap001-with-cover->

[page-v2.pdf?Expires=1646336462&Signature=ZSHMgIJh5EmQp5~yPTQ8B-kWE1ZVDqKk19-hgjn3WnFNioOGaZVZfuFR8YrRHaf6JOLAeww26QwWy64NuLg4GNiVilqv5T26Dw-0dK2py7dbMBB1dPAIJrViVqbSEtBpr~PizEi6BnzlDmbalqLqyOoz92r~PZVn~mZISsQwI2XtbOeHWJ3e-IA10W3OCWdJSNUo1pVhKDTVJy4es7gbe0AZerypX5A-R47bT8kFGOC7EVMccSxALVSJYXADxddvJAAsaXo2JCEzqIr5dOH6aZnC7DKRscZhsUqGS2hSszY0xSG5~v~x5PbaesWEXkMB72Z5e8rzU2ueprq~1DE3zA &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://www.researchgate.net/publication/312123456/page-v2.pdf?Expires=1646336462&Signature=ZSHMgIJh5EmQp5~yPTQ8B-kWE1ZVDqKk19-hgjn3WnFNioOGaZVZfuFR8YrRHaf6JOLAeww26QwWy64NuLg4GNiVilqv5T26Dw-0dK2py7dbMBB1dPAIJrViVqbSEtBpr~PizEi6BnzlDmbalqLqyOoz92r~PZVn~mZISsQwI2XtbOeHWJ3e-IA10W3OCWdJSNUo1pVhKDTVJy4es7gbe0AZerypX5A-R47bT8kFGOC7EVMccSxALVSJYXADxddvJAAsaXo2JCEzqIr5dOH6aZnC7DKRscZhsUqGS2hSszY0xSG5~v~x5PbaesWEXkMB72Z5e8rzU2ueprq~1DE3zA &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

- Lind, D., Wathen, S., y Marchal, W. (2012). *Estadística aplicada a los negocios y la economía*. The McGraw-Hill Companies.
<https://cape.fcfm.buap.mx/jdzf/cursos/est1/libros/book1e1.pdf>
- Lopo, A., Bossonello, T., y Soares, D. (2016). *BOOK-TAX DIFFERENCES, EARNINGS PERSISTENCE AND TAX PLANNING BEFORE AND AFTER THE ADOPTION OF IFRS IN BRAZIL*. *Advances in Scientific and Applied Accounting*, 9(2), 162-180.
http://legado.fucape.br/public/producao_cientifica/2/Book-Tax-Differences.-Earnings_42551.pdf
- Lyubov, P., Ulyana, D., y Stanislav, S. (2017). *Interpretation of concepts: expenses, costs, spending*. *International Scientific Journal "Internauka"*, 63-65. <https://www.inter-nauka.com/uploads/public/15123481675679.pdf>
- Maqfiroh, C., y Kusmuriyanto, K. (2019). *The Influence of Book Tax Differences, Operating Cash Flow, Leverage, and Firm Size towards Earnings Persistence*. *Accounting Analysis Journal*, 7(3), 151-158. <https://doi.org/10.15294/aa.v7i3.19468>
- Marcolini, S. (2017). *El impuesto diferido como indicador de persistencia de resultados en las empresas cotizadas españolas*. *CAPIC REVIEW*, 15(1), 19-29.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7145041>
- Marques, A. V., Costa, P. d., y Silva, P. R. (2016). *The Relevance of the Informational Content of Book-Tax Differences for Predicting Future Income: Evidence from Latin American Countries*. *Revista Contabilidade & Finanças*, 27 (70), 29-42. 10.1590/1808-057x201501570
- Marschner, P., Rabelo, V., Soraria, K., y Ceretta, P. (2019). *Determinantes das Book-Tax Differences em Empresas Brasileiras: uma Análise a Partir do Tamanho da Empresa*. *Contabilidade Gestão E Governança*, 22 (1), 1-18. http://dx.doi.org/10.21714/1984-3925_2019v22n1a1
- Ministerio de Agricultura. (2021). *Indicadores Agroindustriales: Agrocomercio*. Sistema de Información Pública Agropecuaria. <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/indicador-agrocomercio>
- Ministerio de Agricultura. (2021). *Indicadores sectoriales-Agrosocial*. Sistema de Información Pública Agropecuaria. <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/indicador-agrosocial>
- Mladineo, L., y Susak, T. (2016). *Determinants of effective tax rate. Economic and Social Development (Book of Proceedings), 16th International Scientific Conference on Economic and Social*, 403-412.
https://scholar.google.co.id/citations?view_op=view_citation&hl=id&user=4gPvEg4AAAJ&citation_for_view=4gPvEg4AAAJ:qjMakFHDy7sC
- Mullin, R. (1980). *Impuesto sobre la Renta: Teoría y Técnica del Impuesto*. Centro Interamericano de Estudios Tributarios(CIET) Organización de Estados Americanos.
https://www.academia.edu/28715712/Impuesto_sobre_la_Renta_Teor%C3%ADa_y_T%C3%A9cnica_del_Impuesto

- Noga, T. J., y Schanader, A. L. (2013). *Book-Tax Differences as an Indicator of Financial Distress*. Accounting Horizons, 27 (3), 469-489. <https://doi.org/10.2308/acch-50481>
- Panda, K., y Nur, D. (2018). *BOOK TAX DIFFERENCES AND EARNING QUALITY*. Jurnal Ilmiah Riset Akuntansi, 7 (3), 85-95. <http://riset.unisma.ac.id/index.php/jra/article/view/924/915>
- Paz, J., y Miño, C. (2015). *Historia de los Impuestos en Ecuador*. SRI-PUCE-THE. <http://www.historiaypresente.com/hyp/wp-content/uploads/2016/11/Historia-Impuestos-Ecuador.pdf>
- Pechman, J. (1990). *The Future of the Income Tax*. The American Economic Review, 80 (1), 1-20. <http://www.jstor.org/stable/2006730>
- Pino, L., Aguilar, H., Apolo, A., y Sisalema, L. (2018). *Aporte del sector agropecuario a la economía del Ecuador. Análisis crítico de su evolución en el período de dolarización*. Revista Espacios, 39 (32), 7. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n32/a18v39n32p07.pdf>
- Piña Garau, C. (2013). *RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y OBLIGACIONES DE PRESTACIÓN ONEROSAS*. Tourism & Management Studies, 3, 937-952. <https://www.redalyc.org/pdf/3887/388743876019.pdf>
- Plesko, G. A. (1999). *Book-Tax Differences and the measurement of corporate income*. National Tax Association Proceedings, 92, 171-176. <http://web.mit.edu/gplesko/www/Plesko%20NTA%20Pro%201999%20Book%20Tax%20.pdf>
- Régimen para la Aplicación de Ley de Régimen Tributario Interno. (2015). *REGLAMENTO A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO DIC/2015 A DIC/2015*. LEXISFINDER. <http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHIST01-43 REGLAMENTO A LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO DIC 2015 A DIC 2015>
- Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno. (2018). *Capítulo VI BASE IMPOSINLE*. LEXISFINDER. <http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHIST01-52 REGLAMENTO A LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO AGO 2018 A SEPT 2018>
- Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno. (2019). *CAPITULO III EXENCIONES*. LEXISFINDER. <http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHIST01-54 REGLAMENTO A LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO DIC 2018 A JUL 2019>
- Reglamento a Ley de Incentivos Producción Prevención Fraude Fiscal. (2015). *I Parte: Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno*. Ediciones Legales. <http://ate.ec/docs/REGLAMENTO-A-LA-LEY-ORGANICA-DE-INCENTIVOS-A-LA-PRODUCCION-Y-PREVENCION-DEL-FRAUDE-F.pdf>
- Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. (2019). *Capítulo VI BASE IMPONIBLE*. LEXISFINDER. <http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHIST01->

[54 REGLAMENTO A LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO DIC 2018 A JUL 2019](#)

- Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. (2016). *Capítulo III: EXENCIONES, Art. ... Impuestos Diferidos*. LEXISFINDER.
<http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=TRHIST01-48>
- [REGLAMENTO A LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO JUN 2016 A EN E 2017](#)
- Riguen, K. R., y Jarboui, A. (2017). *Normal, abnormal book-tax differences and accounting conservatism*. Asian Academy of Management Journal of Accounting and Finance, 13(1), 113–142. 10.21315/aamjaf2017.13.1.5
- Ross, S. M. (2003). *Peirce's criterion for the elimination of suspect experimental data*. Journal of Engineering Technology, Fall 2003, 1-12.
<https://www.eol.ucar.edu/system/files/piercescriterion.pdf>
- Satyawati, E., y Puri, D. (2017). *The Influence of Book Tax Differences on Correlation of Current Earnings, Accruals, and Cash Flows to Future Earnings (Empirical Study on Manufacturing Companies Registered on the Indonesia Stock Exchange in Years 2007-2011)*. Review of Integrative Business and Economics Research, 6(4), 82-93.
https://www.sibresearch.org/uploads/3/4/0/9/34097180/riber_6-4_06b17-164_82-93.pdf
- Sierra, E. (2008). *Análisis de la relación entre contabilidad y fiscalidad en Colombia*. INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, 18(31), 117-134. 18(31)m 117-134.
- Sloan, R. (1993). *Accounting earning and top executive compensation*. Journal of Accounting and Economics, 16(1-3), 55-100. [https://doi.org/10.1016/0165-4101\(93\)90005-Z](https://doi.org/10.1016/0165-4101(93)90005-Z)
- Solomons, D. (1961). *Economic and accounting concept of income*. The Accounting Review, 36(3), 374–383. <http://www.jstor.org/stable/242868>
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2017). *Estudios sectoriales: MIPYMES y Grandes Empresas*. Dirección Nacional de Investigación y Estudios.
https://portal.supercias.gob.ec/wps/wcm/connect/8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02/Estudio+Sectorial_Mipymes+Grandes+Empresas+%28Final%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2021). *Estudio Sectorial: Efectos del COVID-19 en el sector agroindustrial*. Dirección Nacional de Investigación y Estudios.
<https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2021/08/Estudio-Agroindustria.pdf>
- Tang, T. (2005). *Book-Tax Differences, a Proxy for Earnings Management and Tax Management - Empirical Evidence from China*. SSRN Electronic Journal, 1-36.
<http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.872389>
- Tang, T. (2006). *The Value Relevance of Book-Tax Differences - an Empirical Study in China's Capital Market*. SSRN Electronic Journal, 1-37. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.897120>
- Tang, T. Y. (2005). *Book-Tax Differences, a Proxy for Earnings Management and Tax Management - Empirical Evidence from China*. SSRN Electronic Journal, 1-36.
<http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.872389>
- Treynor, J. (1972). *The Trouble with Earnings*. Financial Analysts Journal, 28(5), 41-43.
<https://doi.org/10.2469/faj.v28.n5.41>

- Wallschutzky, I. (1984). *Possible causes of tax evasion*. Journal of Economic Psychology, 5(4), 371-384. [https://doi.org/10.1016/0167-4870\(84\)90034-5](https://doi.org/10.1016/0167-4870(84)90034-5)
- Wang, L., y Wang, Y. (2015). *Does Control Privatisation Affect Corporate Tax Aggressiveness?*. China Accounting and Finance Review, 17(2), 47-98. <https://link.springer.com/content/pdf/10.7603/s40570-015-0005-y.pdf>
- Wei, T., y Abdul, N. (2019). *Components of book tax differences, corporate social responsibility and equity value*. Cogent Business & Management, 6 (1), 1-19. <https://doi.org/10.1080/23311975.2019.1617024>
- Xian, C., Sun, F., & Zhang, Y. (2015). *Book-tax differences: are they affected by equity-based compensation?*. Accounting Research Journal, 28 (3), 300-318. <https://doi.org/10.1108/ARJ-12-2013-0088>
- Zati, F., y Hardiningsih, P. (2020). *Penengaruh Temporary and Permanent Difference Terhadap Pertumbuhan Laba Dengan Small and Large Book Tax Difffeerences Sebagai Moderasi*. Jurnal Ilmu Manajemen dan Akuntansi Terapan (JIMAT), 10 (2), 248-262. <http://dx.doi.org/10.36694/jimat.v10i2.211>

8. Anexos

Anexos 1 Resultado del BTD, BTDT y BTDP por empresa agrícola 2015

Expediente de empresas	BTD	BTDT	BTDP	Expediente de empresas	BTD	BTDT	BTDP	Expediente de empresas	BTD	BTDT	BTDP
1922	0,00580	0,01261	-0,00681	68683	0,10757	0,55464	-0,37486	130989	0,04575	0,16357	-0,11783
4667	0,09306	0,29433	-0,20128	69539	0,02058	0,15084	-0,04327	132119	0,00071	0,00285	-0,00214
5403	0,00157	0,00077	0,00080	71221	0,00076	0,05156	-0,03097	132734	0,07425	0,15207	-0,07783
16207	0,03350	0,02262	0,01088	76347	0,00806	0,00802	-0,00726	137036	0,00607	0,03584	-0,02977
16580	-0,00374	0,00906	-0,01280	76618	0,03095	0,00298	0,00508	138401	-0,00359	0,00572	-0,00931
18669	0,01411	0,01841	-0,00430	82137	0,00671	0,04392	-0,01297	141898	0,00403	0,02561	-0,02158
19119	0,03801	0,01930	0,01872	85869	-0,00975	0,03073	-0,02402	143372	-0,00019	0,00465	-0,00484
19679	-0,01278	0,03450	-0,04729	86030	-0,07000	0,01299	-0,02274	144025	0,07935	0,34984	-0,27049
21453	0,02935	0,06882	-0,03947	86062	-0,00699	0,23801	-0,30801	145793	0,00113	0,00550	-0,00437
26483	0,04023	0,22209	-0,18186	87896	0,00188	0,00932	-0,01632	146209	0,03036	0,09167	-0,06131
32927	0,00029	0,00436	-0,00406	88815	0,06698	0,03623	-0,03435	146215	0,01036	0,03663	-0,02627
34383	0,00735	0,02945	-0,02209	94999	0,00224	-0,13164	0,19862	148091	0,04246	0,03466	0,00781
34876	0,13246	0,52984	-0,39738	95334	0,00185	0,01564	-0,01340	148648	0,00578	0,01526	-0,00948
36097	0,09625	0,03114	0,06512	96216	-0,02782	0,02127	-0,01942	149254	0,00311	0,01242	-0,00932
38853	0,00649	0,04112	-0,03464	97225	0,03728	0,11133	-0,13914	157191	-0,06542	0,07270	-0,13812
40424	-0,00303	0,05327	-0,05630	98563	-0,00678	0,08482	-0,04754	157226	-0,00100	0,00298	-0,00397
40538	0,04966	0,01770	0,03197	99382	0,10654	0,01180	-0,01859	158320	-0,00398	0,00531	-0,00930
40790	0,02445	0,00070	0,02375	100638	-0,00556	0,06428	0,04225	159429	0,02306	0,04623	-0,02318
40881	-0,00048	0,05799	-0,05848	107615	-0,01460	-	-0,00556	159813	0,02628	0,06559	-0,03931
41801	0,01898	0,04546	-0,02648	109887	0,00500	0,05943	-0,07403	160222	0,05395	0,11251	-0,05856
41903	0,03232	0,07442	-0,04210	110188	0,06437	0,01537	-0,01037	160448	0,01521	0,04744	-0,03224
42394	0,05093	0,02062	0,03031	115653	0,00403	0,16092	-0,09655	160782	0,00220	0,00516	-0,00296
42663	0,01230	0,02261	-0,01031	115665	0,01805	0,01237	-0,00835	161805	0,00836	0,02325	-0,01489
42722	0,00862	0,01437	-0,00575	118621	0,00829	0,04235	-0,02430	162044	-0,00054	0,00376	-0,00430
42820	0,04391	0,10990	-0,06598	119261	-0,00270	0,02114	-0,01285	163829	0,02908	0,09967	-0,07059
47949	-0,00054	0,00072	-0,00126	121275	0,08834	0,00198	-0,00467	166157	0,07016	0,18812	-0,11797
48222	-0,02086	0,08651	-0,10737	122577	0,00831	0,24684	-0,15849	166867	0,00355	0,00673	-0,00318
48280	0,03694	0,09235	-0,05541	127296	0,02058	0,02138	-0,01308	167967	0,09369	0,15346	-0,05977
48975	-0,00729	0,00972	-0,01700	129998	0,00218	0,08230	-0,06173	168012	0,00268	0,03321	-0,03053
52903	0,01423	0,00698	0,00724	130987	0,00232	0,01185	-0,00967	169675	0,00995	0,01116	-0,00121
58292	-1,51173	2,01564	-3,52736	68683	0,10757	0,05928	-0,05695	170976	0,02675	0,00004	0,02672
59116	0,07676	0,00150	0,07526	69539	0,02058	0,55464	-0,37486	172916	0,03653	0,10777	-0,07124

Nota: Los datos son obtenidos de la base de datos de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021)

Anexos 2 Resultado del BTD, BTDT y BTDP por empresa agrícola 2016

Expediente de empresas	BTD	BTDT	BTDP	Expediente de empresas	BTD	BTDT	BTDP	Expediente de empresas	BTD	BTDT	BTDP
1	0,00689	-0,01383	0,02072	55744	0,02494	-0,19224	0,21718	110657	0,01671	-0,07311	0,08982
258	-0,04348	0,17877	-0,22225	60122	0,00395	-0,00898	0,01293	110660	0,00262	-0,09001	0,09263
620	-0,00891	0,00499	-0,01390	61000	-0,00445	-0,01932	0,01487	111027	-0,00468	-0,03927	0,03458
1678	-0,00953	0,01654	-0,02607	62454	0,01260	-0,05333	0,06593	112126	0,06786	-0,27218	0,34004
1922	-0,03419	0,01839	-0,05258	62919	-0,00248	-0,02011	0,01763	114473	-0,01969	-0,04315	0,02346
6196	-0,00224	-0,00330	0,00105	63284	0,01166	-0,07072	0,08238	115653	0,00990	-0,04291	0,05281
6970	-0,01511	-0,00189	-0,01322	63596	-0,01619	-0,01167	-0,00452	115665	0,01857	-0,07547	0,09404
9134	0,01214	-0,01941	0,03155	64207	-0,00025	-0,01478	0,01453	117532	0,00646	-0,03133	0,03779
11578	-0,00552	-0,00115	-0,00436	64980	-0,00632	-0,02218	0,01586	117912	0,00274	-0,04616	0,04889
19424	-0,00607	-0,00057	-0,00550	65253	-0,00064	-0,01381	0,01317	118604	0,07357	-0,29469	0,36826
19474	0,00024	-0,01000	0,01024	67506	0,05519	-0,22075	0,27593	119261	-0,00345	-0,00328	-0,00017
19493	0,01511	-0,07541	0,09051	67851	-0,02211	0,00420	-0,02631	120303	0,01148	-0,09682	0,10830
19679	-0,01397	-0,05854	0,04456	67876	-0,13149	0,20503	-0,33652	121701	0,00552	-0,09233	0,09784
22641	-0,01805	-0,00189	-0,01616	76347	0,00420	-0,00205	0,00625	122681	0,13924	-0,63309	0,77233
23031	0,00217	-0,00867	0,01083	77950	0,03027	-0,26628	0,29654	123003	0,06152	-0,24695	0,30847
23299	-0,06601	-0,05369	-0,01231	78150	0,04569	-0,23477	0,28045	125750	-0,03724	0,09844	-0,13568
23655	-0,01023	-0,10782	0,09759	78773	0,00844	-0,03865	0,04709	126112	0,01039	-0,09760	0,10799
25432	0,07231	-0,44691	0,51921	78788	-0,02556	0,01539	-0,04095	126225	0,01192	-0,05634	0,06826
26770	-0,00350	-0,09943	0,09592	78997	-0,01665	0,01876	-0,03540	126531	-0,11773	-0,12114	0,00342
29817	-0,00243	-0,00402	0,00159	79183	0,02090	-0,08632	0,10722	126924	-0,01585	0,08751	-0,10336
29898	-0,02512	0,09155	-0,11667	80094	0,00864	0,02034	-0,01170	127147	0,01626	-0,06156	0,07782
32114	-0,00104	0,00407	-0,00511	85250	0,00629	-0,16926	0,17555	127148	0,06716	-0,33512	0,40227
33689	-0,01289	-0,32168	0,30879	85306	-0,05166	0,11004	-0,16170	127203	-0,01454	-0,00006	-0,01448
34614	0,00052	-0,00570	0,00622	85869	-0,04390	-0,01029	-0,03361	127826	-0,02647	-0,02340	-0,00307
34965	-0,07108	-0,05498	-0,01610	86030	-0,20208	-0,03936	-0,16272	127904	0,10447	-0,20064	0,30512
35369	0,00548	-0,02255	0,02804	86062	-0,02230	-0,04016	0,01786	127970	0,20874	-0,25478	0,46352
36763	0,01639	-0,12774	0,14412	87835	-0,00304	0,03450	-0,03755	128402	-0,00574	-0,02210	0,01636
36876	0,06813	-0,35404	0,42218	88494	-0,00691	-0,00865	0,00173	128784	-0,01730	0,05409	-0,07139
38193	-0,07486	-0,01194	-0,06292	88815	-0,00506	-0,00429	-0,00077	128792	0,10938	-0,57321	0,68259
38195	0,08078	-0,32501	0,40579	89037	0,04306	-0,20547	0,24853	130987	-0,01903	-0,04247	0,02345
38342	-0,00068	-0,00617	0,00549	89116	0,00676	-0,03525	0,04201	130989	-0,01481	-0,08062	0,06581
38768	-0,00672	-0,00145	-0,00527	92765	-0,02844	0,01364	-0,04208	131168	0,02829	-0,07550	0,10379
39318	0,05285	-0,28316	0,33601	93107	0,12049	-0,49446	0,61494	132146	0,01442	-0,07482	0,08924
39430	-0,03879	-0,03563	-0,00316	93716	-0,01491	-0,07024	0,05532	133154	-0,03534	-0,05002	0,01468
39475	-0,02518	-0,06881	0,04362	94339	-0,00505	-0,02483	0,01979	133164	0,00137	-0,00862	0,00999
39818	0,00580	-0,01736	0,02315	95171	-0,00661	-0,01041	0,00380	133184	-0,00130	-0,00725	0,00594
40053	0,02368	-0,05167	0,07535	95993	-0,01103	-0,07632	0,06529	134763	-0,00941	-0,01163	0,00222
40411	0,10962	-0,42909	0,53871	96020	0,01646	-0,06953	0,08599	135085	-0,06823	-0,07295	0,00472

40424	-0,00953	-0,03042	0,02090	96216	-0,01810	-0,13828	0,12018	135488	-0,10295	0,25437	-0,35731
40585	-0,13200	0,18042	-0,31242	97205	0,00489	-0,05703	0,06192	135769	0,03286	-0,16375	0,19661
40881	-0,01426	-0,02077	0,00651	97206	-0,00286	-0,03732	0,03446	137036	0,00056	-0,01804	0,01861
41129	0,02332	-0,16699	0,19031	97222	-0,00797	-0,00652	-0,00145	137891	0,01430	-0,08117	0,09547
41167	-0,01574	0,00527	-0,02100	97225	0,03595	-0,14379	0,17973	139289	0,03038	-0,12207	0,15245
41185	-0,02811	-0,01588	-0,01223	97275	-0,00477	-0,06537	0,06060	139356	0,00590	-0,02515	0,03106
42680	-0,00503	-0,01943	0,01440	97284	-0,00229	0,00155	-0,00384	141142	-0,08532	-0,15332	0,06800
42722	0,00645	-0,01510	0,02155	97288	-0,01229	0,02215	-0,03444	141250	0,01640	-0,07153	0,08793
42820	0,02121	-0,08516	0,10637	97292	0,00988	-0,08803	0,09790	141280	-0,03954	0,15804	-0,19758
44256	0,22652	-0,90607	1,13258	97303	0,06784	-0,28205	0,34989	141574	0,05357	-0,21544	0,26901
44505	-0,00786	-0,03264	0,02478	97312	-0,01216	0,01704	-0,02920	141898	-0,00367	-0,01121	0,00754
45178	-0,05372	0,04633	-0,10005	97439	-0,02427	0,04240	-0,06667	142285	-22,77272	-5,89066	-16,88207
45308	0,03873	0,02038	0,01835	97594	-0,00433	-0,02067	0,01634	143535	0,04872	-0,28110	0,32982
45843	-0,09900	0,00069	-0,09969	97599	0,20929	-0,00748	0,21677	143706	0,01659	-0,07780	0,09439
46213	-0,00454	-0,01052	0,00599	97662	-0,05414	-0,05239	-0,00175	144907	0,04393	-0,16713	0,21106
47475	-0,00431	-0,02394	0,01963	99382	-0,21707	-0,04954	-0,16753	145698	0,01444	-0,06168	0,07612
47620	0,00495	-0,06873	0,07368	101038	-0,00806	0,00447	-0,01252	146215	0,00963	-0,05680	0,06643
48222	-0,04814	0,07516	-0,12330	101079	0,06629	-0,06130	0,12759	146870	-0,01166	-0,00196	-0,00970
48280	0,01775	-0,07785	0,09560	101320	-0,00532	-0,07660	0,07128	148011	0,08667	-0,34669	0,43336
48353	-0,03188	-0,04426	0,01238	102731	-0,01387	-0,00838	-0,00549	148013	0,04246	-0,16986	0,21232
48711	0,00844	0,04645	0,05489	103459	0,43841	0,02485	0,41356	148648	0,00413	-0,01652	0,02065
48975	-0,04844	-0,00241	-0,04603	103470	0,01071	-0,22410	0,23480	149254	0,00215	-0,01064	0,01279
49051	0,04257	-0,06737	0,10994	105641	-0,24851	-0,22066	-0,02786	151340	-0,01546	0,02337	-0,03883
50187	-0,02778	0,04069	-0,06846	105697	-0,00417	-0,00919	0,00502	152211	-0,00066	-0,07412	0,07346
50475	-0,03985	-0,11116	0,07131	105875	-0,00012	-0,00798	0,00786	153022	-0,05494	-0,03266	-0,02228
51934	-0,01210	0,01309	-0,02519	107446	-0,00009	-0,00732	0,00724	154354	-0,03306	0,05890	-0,09196
53856	-0,06383	-0,01508	-0,04874	107615	-0,03628	-0,06180	0,02552	154461	0,08901	-0,42136	0,51038
54162	-0,01425	0,03873	-0,05298	109025	0,08049	-0,32266	0,40315	155063	-0,06373	0,07266	-0,13639
55407	-0,01655	-0,02646	0,00990	109076	0,15009	-0,60110	0,75119	155096	-0,04484	0,07059	-0,11543
55411	-0,06648	0,14284	-0,20932	109463	-0,00820	0,01813	-0,02633	155392	-0,01629	-0,00734	-0,00895
55718	-0,03861	0,03038	-0,06899	110188	0,05086	-0,21450	0,26536	156604	-0,03438	-0,05905	0,02466
157117	0,01114	-0,04856	0,05970	169635	-0,00592	-0,00893	0,00301	179519	-0,00441	-0,00502	0,00061
157191	-0,11755	-0,08407	-0,03348	170976	0,01880	-0,00113	0,01992	179827	-0,00558	-0,00454	-0,00104
157617	-0,02249	0,06901	-0,09150	172374	0,14213	-0,56854	0,71067	180631	0,00044	-0,00198	0,00242
158320	-0,01208	-0,01296	0,00088	172603	-0,00507	0,02029	-0,02536	180858	0,00270	-0,00494	0,00764
158830	0,04371	-0,17418	0,21789	173394	0,02014	-0,08057	0,10071	181220	-0,04804	0,00438	-0,05242
159428	-0,03684	0,04583	-0,08267	173417	-0,01895	0,07007	-0,08902	181595	-0,00425	-0,00770	0,00345
160782	0,00957	-0,03827	0,04783	174170	-0,03063	0,09433	-0,12497	182350	0,09612	-0,52319	0,61932
161044	0,01718	-0,10336	0,12054	174431	0,00891	-0,07155	0,08046	182468	0,01938	-0,09241	0,11179
161799	0,01698	-0,06794	0,08492	174668	0,00187	-0,06720	0,06907	183190	-0,00079	-0,00234	0,00155
162044	-0,01364	-0,02206	0,00842	175091	0,15666	-0,65666	0,81331	301451	-0,01664	-0,05430	0,03766
163045	-0,03652	-0,01084	-0,02568	175294	0,00736	-0,03479	0,04215	301701	0,03085	-0,27533	0,30618
163829	0,01003	-0,10693	0,11695	175528	-0,00099	-0,05639	0,05540	301985	0,05811	-0,23593	0,29404

163844	0,00293	-0,00674	0,00967	176793	0,00095	-0,00380	0,00475	304148	0,04555	-0,23269	0,27825
165008	0,00180	-0,00775	0,00954	177955	0,01498	-0,06909	0,08406	701785	0,01198	-0,05211	0,06409
165111	-0,08545	0,34212	-0,42757	178200	0,01922	-0,11111	0,13033	703221	-0,00130	-0,00621	0,00491
168012	0,02127	-0,08466	0,10592	178471	-0,08456	-0,00278	-0,08177	704370	0,09734	-0,46121	0,55854
169039	0,06272	-0,25096	0,31368	178874	0,00114	-0,00456	0,00570	705028	-0,00942	0,00836	-0,01778
169047	-0,02413	-0,01540	-0,00872	179401	-0,11274	-0,04211	-0,07063				

Nota: Los datos son obtenidos de la base de datos de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021)

Anexos 3 Resultado del BTB, BTDT y BTDP por empresa agrícola 2017

Expediente de empresas	BTB	BTDT	BTDP	Expediente de empresas	BTB	BTDT	BTDP	Expediente de empresas	BTB	BTDT	BTDP
1	0,00348	-0,00949	0,01297	55418	-0,05351	-0,10533	0,05182	101079	0,00048	-0,01786	0,01834
258	0,00583	-0,00607	0,01190	55744	0,02891	-0,17968	0,20859	102607	0,04412	-0,24268	0,28680
620	-0,00177	0,00525	-0,00702	56270	-0,00149	0,00476	-0,00625	102731	-0,01288	-0,00857	-0,00432
1528	-0,00462	-0,01311	0,00849	56489	0,01645	-0,06837	0,08482	103470	-0,07924	-0,02275	-0,05649
1678	0,00004	-0,11480	0,11484	57450	0,14461	-0,55125	0,69587	103904	-0,00657	-0,05381	0,04724
1922	-0,02135	0,04270	-0,06405	58861	0,11291	-0,46684	0,57975	104461	0,00002	-0,00026	0,00028
2733	-0,04089	-0,06261	0,02172	61000	-0,08555	-0,07770	-0,00785	105721	0,04443	-0,27635	0,32078
7066	-0,00597	-0,04600	0,04003	62919	0,01588	-0,06657	0,08245	105875	0,00052	-0,00809	0,00860
7543	0,00929	-0,05300	0,06229	63284	-0,05727	0,22909	-0,28636	106590	0,05003	-0,20011	0,25014
9134	0,00536	0,02566	-0,02030	63596	-0,00328	-0,01958	0,01629	107446	-0,00070	-0,01190	0,01120
11578	-0,00339	-0,00136	-0,00203	64078	-0,00411	-0,00433	0,00022	108467	-0,00414	-0,04178	0,03764
18703	-0,00052	-0,02452	0,02400	64207	-0,01884	-0,04864	0,02980	109262	-0,01923	-0,12681	0,10758
19216	-0,00071	-0,00040	-0,00032	64366	-0,01739	-0,03953	0,02214	109463	0,00085	-0,00731	0,00816
19424	0,01021	-0,04155	0,05176	64717	0,00141	-0,00563	0,00704	109545	0,00148	-0,00591	0,00738
19474	-0,00031	-0,00556	0,00526	66813	-0,00666	-0,03746	0,03080	109887	-0,00276	-0,03846	0,03570
19493	0,07211	-0,03564	0,10775	67851	-0,02241	0,00437	-0,02678	110220	-0,10563	-0,01667	-0,08896
22641	-0,01554	0,02035	-0,03589	67876	0,00129	-0,02292	0,02421	110660	0,01142	-0,13587	0,14730
23031	0,07279	-0,13206	0,20485	68224	-0,08335	0,09190	-0,17525	115653	0,00284	-0,01806	0,02091
23299	0,01403	-0,21135	0,22538	68441	0,01984	-0,20061	0,22045	115665	0,00969	-0,03910	0,04879
23655	-0,06929	-0,02321	-0,04608	69054	-	-	-	115840	0,00341	-0,01370	0,01711
23811	-0,00449	-0,03463	0,03015	69238	-0,01435	-0,06835	0,05400	117532	0,00945	-0,04106	0,05051
25432	0,06884	-0,30207	0,37090	70989	-0,00323	-0,00714	0,00391	117912	0,02582	-0,12681	0,15263
25525	-0,08234	-0,08410	0,00176	71311	0,00024	-0,00242	0,00267	118263	0,18430	-0,73720	0,92150
25875	0,00320	-0,03078	0,03398	74732	0,00000	0,01531	-0,01531	119619	0,02534	-0,04372	0,06907
26770	-0,00898	-0,19556	0,18658	74834	0,00352	-0,01407	0,01759	120303	0,02007	-0,12996	0,15003
27137	0,08315	-0,33261	0,41576	75039	-0,05876	-0,08577	0,02701	120360	0,03180	-0,24012	0,27192
29856	0,09036	-0,40532	0,49568	75255	-0,01368	0,04679	-0,06047	121701	0,00810	-0,11459	0,12269
29898	-0,00696	-0,03959	0,03264	76347	0,00356	-0,00220	0,00576	122681	0,03237	-0,24717	0,27954
31155	0,00246	-0,06281	0,06527	76553	0,10600	-0,46103	0,56703	123003	0,00093	-0,00376	0,00469
33689	0,04956	-0,27727	0,32682	77326	-0,00203	-0,05370	0,05168	123876	0,00779	-0,08989	0,09768

34328	-0,00151	-0,01023	0,00872	77950	-0,02146	0,05014	-0,07160	123958	0,04341	-0,20177	0,24518
34525	-0,03032	-0,01226	-0,01805	78150	-0,00195	-0,00630	0,00436	124418	0,05398	-0,21632	0,27030
34725	-0,00695	-0,02240	0,01545	78773	0,01442	-0,14842	0,16284	126112	0,02581	-0,03719	0,06300
35051	0,02648	-0,13124	0,15772	78997	-0,01180	-0,02249	0,01069	126225	0,01131	-0,04767	0,05898
35369	-0,00334	-0,00490	0,00156	79183	-0,03690	0,11174	-0,14864	126262	0,03213	-0,12865	0,16078
35466	-0,02882	-0,00375	-0,02508	80094	0,02915	-0,04190	0,07106	126531	-0,11880	-0,15349	0,03469
36097	-0,04709	-0,04773	0,00064	81130	-0,00033	-0,00737	0,00704	126924	-0,01200	0,01835	-0,03035
36763	-0,01646	0,00444	-0,02090	82889	0,03675	-0,02477	0,06151	127147	0,00600	-0,05005	0,05605
36876	-0,06705	0,23204	-0,29909	85241	0,00423	-0,02796	0,03218	127159	-0,00087	-0,04214	0,04127
38093	-0,00776	-0,02504	0,01728	85306	-0,08907	0,09016	-0,17923	127170	0,01713	-0,10566	0,12279
38195	-0,03517	0,15063	-0,18580	85396	-0,00071	-0,02106	0,02035	127203	0,00942	-0,11096	0,12038
38236	-0,03638	0,12714	-0,16353	85869	-0,02459	-0,03111	0,00652	127824	-0,00888	-0,00689	-0,00199
38342	-0,00018	-0,00266	0,00247	86476	-0,04402	-0,08425	0,04023	127904	0,03783	-0,03627	0,07410
38478	0,22266	-0,15383	0,37649	87835	0,00560	-0,04053	0,04614	127970	0,02256	-0,09582	0,11838
38853	-0,00065	-0,19607	0,19542	88000	-0,00821	-0,03857	0,03036	128396	0,00120	-0,01136	0,01257
39318	0,03035	-0,22054	0,25089	88453	0,00503	-0,05864	0,06367	128402	-0,00232	-0,00413	0,00181
39393	0,01044	-0,09140	0,10184	88462	-0,00081	-0,01672	0,01591	128784	-0,01708	0,05903	-0,07611
39430	-0,01889	-0,02644	0,00755	88494	0,00243	-0,02257	0,02501	128792	0,04544	-0,31478	0,36021
39475	-0,01656	-0,29515	0,27858	88815	-0,01884	0,03716	-0,05600	130825	0,03071	-0,23381	0,26452
39818	0,00323	-0,02368	0,02691	89126	0,01962	-0,03637	0,05599	130987	-0,00121	-0,10120	0,09999
39826	0,03056	-0,14309	0,17365	89288	-0,00779	-0,00937	0,00158	131055	-0,06227	-0,15915	0,09688
39864	-0,01900	0,04257	-0,06156	89746	-0,00012	-0,01305	0,01293	131168	0,00449	-0,00054	0,00503
40053	0,00215	0,03766	-0,03551	90337	-0,00790	0,01093	-0,01883	131251	0,04510	-0,34145	0,38655
40411	-0,06394	0,25273	-0,31667	92565	0,00484	-0,02611	0,03095	132146	0,00266	-0,02524	0,02790
40424	-0,01556	0,02593	-0,04150	93535	0,00021	-0,00887	0,00908	132161	-0,00624	-0,00765	0,00141
40585	-0,02308	-0,02896	0,00588	93716	-0,01747	-0,07093	0,05346	132719	-0,01161	0,02949	-0,04110
40733	0,04353	-0,18671	0,23024	94339	-0,01876	-0,08807	0,06930	132734	-0,00494	0,01434	-0,01929
40881	-0,00799	-0,04479	0,03680	95167	-0,00209	-0,00130	-0,00079	133164	-0,00001	-0,00050	0,00048
40910	-0,00936	-0,00907	-0,00029	95171	-0,01087	-0,00819	-0,00269	133184	-0,00163	-0,00116	-0,00047
41129	0,00779	-0,10833	0,11613	95584	0,01886	-0,07598	0,09484	134107	0,00165	-0,00659	0,00824
41167	0,01378	-0,02815	0,04192	95926	-0,03474	-0,10583	0,07110	134265	0,00524	-0,02096	0,02619
41752	0,01351	-0,15958	0,17309	95993	-0,02066	-0,05114	0,03048	134625	27,37034	-109,48138	136,85172
42680	-0,18650	0,74491	-0,93141	96020	0,00568	-0,03678	0,04245	134763	-0,00923	-0,01467	0,00544
42722	0,00923	-0,01189	0,02112	96167	-0,00301	-0,00170	-0,00131	135085	-0,08069	-0,00029	-0,08040
42820	0,00845	-0,02465	0,03311	96216	-0,02378	-0,18315	0,15937	135488	-0,00225	-0,25143	0,24918
45178	-0,05878	0,04285	-0,10163	97161	-0,02252	0,08944	-0,11196	135507	-0,00126	-0,00257	0,00130
45308	0,02975	0,01979	0,00995	97205	0,00645	-0,03382	0,04027	135769	-0,05539	0,20064	-0,25603
45821	0,00142	-0,06105	0,06248	97206	-0,00120	0,00258	-0,00378	137036	-0,00444	-0,00840	0,00396
45843	-0,09179	-0,00082	-0,09097	97222	-0,00287	0,00295	-0,00582	137891	0,06100	-0,10468	0,16568
46213	-0,00431	-0,00845	0,00414	97275	-0,00625	-0,00216	-0,00409	137911	-0,01786	0,04370	-0,06156
46403	-0,06075	-0,10998	0,04923	97280	0,09295	-0,64472	0,73767	139100	0,00440	-0,08125	0,08566
47162	0,00101	-0,00440	0,00541	97284	-0,06137	0,24282	-0,30419	140187	0,04622	-0,18488	0,23110
47475	-0,00372	-0,01901	0,01529	97288	-0,00155	-0,00443	0,00287	141142	0,00188	-0,07264	0,07453

47949	-0,00267	-0,00467	0,00200	97292	0,00037	-0,00147	0,00184	141250	-0,01377	0,07198	-0,08575
48711	0,01319	-0,06199	0,07517	97303	-0,02948	0,08953	-0,11902	141280	0,08187	-0,32666	0,40853
50187	-0,06594	0,12384	-0,18978	97312	0,03025	-0,13521	0,16546	141314	0,05457	-0,08523	0,13980
51928	-0,03742	-0,05085	0,01343	97439	-0,00582	-0,00244	-0,00338	142094	-0,05570	-0,14070	0,08500
53017	-0,01497	0,02163	-0,03661	97534	0,01970	-0,01955	0,03925	143372	-0,00041	-0,00840	0,00799
53348	0,01358	-0,05495	0,06853	97594	0,02828	-0,14172	0,17001	143438	0,00051	-0,00401	0,00452
53434	-0,03692	-0,01469	-0,02223	97611	0,05497	-0,21988	0,27485	143486	-0,08821	-0,04494	-0,04326
53856	-0,01758	0,02591	-0,04349	97614	0,00941	-0,04098	0,05038	143535	-0,09128	0,04780	-0,13908
54162	-0,00793	0,02419	-0,03212	97948	-0,06784	-0,05781	-0,01003	143668	0,00036	-0,00144	0,00180
54758	-0,06091	-0,08650	0,02558	98828	0,02596	-0,10385	0,12981	144480	0,00339	-0,03686	0,04024
54891	-0,02707	0,01255	-0,03962	99146	0,00998	-0,18887	0,19885	145362	0,00631	-0,39148	0,39778
55356	0,00722	-0,02886	0,03608	99382	-0,49893	-0,09689	-0,40204	145412	-0,01113	-0,10983	0,09871
55411	-0,09193	0,11681	-0,20874	99513	0,37829	-1,50910	1,88739	148011	-0,03719	0,14874	-0,18593
148013	0,01942	-0,07766	0,09708	168012	-0,01367	-0,09101	0,07734	301985	-0,00879	-0,01349	0,00469
148489	0,00152	-0,01474	0,01626	168501	0,00549	-0,19556	0,20105	302444	-0,12163	-0,10748	-0,01415
149254	0,00074	-0,00298	-0,00371	169047	0,01187	-0,08005	0,09192	302579	-0,04680	-0,09098	0,04418
149295	-0,00850	-0,00192	-0,00658	169635	-0,00709	-0,01555	0,00846	303467	0,12431	-0,50410	0,62842
150094	0,00042	-0,00727	0,00768	169669	-0,05844	-0,07889	0,02045	304148	-0,06416	0,23483	-0,29899
151340	-0,00995	0,02170	-0,03164	170647	-0,00377	-0,00022	-0,00355	305394	0,13658	-0,56411	0,70069
151950	-0,00427	-0,00512	0,00085	170721	-0,02637	-0,02172	-0,00465	700380	0,01370	-0,09404	0,10774
152211	0,05562	0,05629	0,30630	170726	0,01168	-0,04671	0,05839	700567	-0,09073	-0,03969	-0,05103
154354	-0,01460	-0,00089	-0,01370	172603	-0,01473	0,05893	-0,07366	701275	0,07797	-0,54917	0,62715
154461	0,01947	-0,07893	0,09840	173394	0,02387	-0,09547	0,11933	701824	0,00985	-0,03940	0,04925
154733	-0,00578	-0,00913	0,00335	173566	0,00066	-0,06417	0,06483	702054	0,06778	-0,27112	0,33890
155096	-0,04240	0,03112	-0,07352	174221	-0,06296	-0,00509	-0,05787	703205	0,03611	-0,20433	0,24044
157617	0,01523	0,01544	-0,00021	175091	-0,07379	0,03058	-0,10438	703860	-0,31453	-0,27103	-0,04350
158830	-0,02973	0,10381	-0,13354	176323	0,02797	-0,11188	0,13985	704370	-0,06932	-0,13082	0,06150
159072	0,02118	-0,10195	0,12313	176699	-0,21082	-0,21103	0,00020	705005	-0,00825	-0,00013	-0,00812
159376	0,32094	-1,62027	1,94121	178200	0,00085	-0,03254	0,03339	705028	-0,04367	-0,00002	-0,04365
159428	-0,05180	0,00003	-0,05183	179227	0,03583	-0,14340	0,17923	706126	0,00018	-0,00071	0,00089
159813	0,03040	-0,13969	0,17009	179519	0,01844	-0,10475	0,12319	706641	0,01684	-0,08305	0,09988
160782	0,00550	-0,02200	0,02750	179827	-0,00834	-0,00397	-0,00437	707678	-0,18307	-0,01070	-0,17236
161044	0,00151	-0,02172	0,02323	180858	0,00992	-0,00353	0,01345	707801	0,02990	-0,08239	0,11229
161573	-0,02694	-0,05394	0,02700	181595	-0,01499	-0,00556	-0,00942	708760	-0,01982	0,07840	-0,09821
161799	0,00016	-0,00637	0,00653	181809	0,01545	-0,11357	0,12901	708823	2,15067	-8,60267	10,75334
163045	-0,05691	-0,09793	0,04101	182350	0,01942	-0,10464	0,12406	708950	-0,01985	-0,03969	0,01985
163829	0,01623	0,05066	-0,03442	183190	0,00093	-0,00706	0,00799	711372	0,11036	-0,16890	0,27926
164994	0,01228	-0,06997	0,08225	300351	0,04192	-0,04387	0,08579	712729	0,00290	-0,02127	0,02417
165008	-0,00787	-0,01185	0,00398	300377	-0,21450	-0,02904	-0,18546	712938	0,03815	-0,16287	0,20102
166657	0,01935	-0,10360	0,12295	300398	0,02388	-0,09552	0,11940				
166867	0,00659	-0,02638	0,03297	301701	0,02190	-0,09320	0,11510				

Nota: Los datos son obtenidos de la base de datos de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021)

Anexos 4 Resultado del BTD, BTDT y BTDP por empresa agrícola 2018

Expediente de empresas	BTD	BTDT	BTDP	Expediente de empresas	BTD	BTDT	BTDP	Expediente de empresas	BTD	BTDT	BTDP
258	0,00130	-0,02278	0,02408	77885	0,00143	-0,00795	0,00937	141314	-0,05809	-0,06331	0,00522
554	-0,03337	0,02774	-0,06110	77950	-0,20722	-0,13283	-0,07439	141843	0,14251	-0,82198	0,96449
620	-0,21352	0,00114	-0,21465	78150	-0,08299	-0,09082	0,00783	142094	0,05147	-0,30802	0,35950
1342	-0,07849	-0,06454	-0,01395	78773	0,00839	-0,10260	0,11099	142214	-0,05119	0,04420	-0,09538
1528	-0,00380	-0,03049	0,02669	78997	-0,03106	0,08596	-0,11701	143395	-0,00436	0,00502	-0,00938
1655	-0,01686	0,00274	-0,01960	79183	-0,05803	0,15661	-0,21465	143486	-0,23447	-0,09084	-0,14363
1678	-0,00275	0,00856	-0,01131	80130	0,05408	-0,31677	0,37085	143535	-0,05602	0,18399	-0,24000
1922	-0,01759	0,03995	-0,05754	80606	-0,01519	-0,00371	-0,01148	143657	0,02447	-0,13533	0,15980
2004	-0,00400	0,01367	-0,01767	81972	-0,04995	0,01632	-0,06627	143668	0,00036	-0,00149	0,00185
5840	0,04529	-0,16344	0,20872	82889	0,00527	-0,03350	0,03877	144480	-0,00866	-0,01563	0,00696
7149	-0,07548	-0,08472	0,00924	85306	-0,06981	0,06605	-0,13586	145362	0,03899	-0,13362	0,17261
7293	0,01105	0,00213	0,00892	85333	0,00698	-0,07180	0,07878	145412	-0,00697	-0,03563	0,02866
7353	-0,06359	-0,03980	-0,02379	85396	-0,00062	-0,00657	0,00595	146215	-0,01697	0,02741	-0,04438
7543	-0,07369	-0,04625	-0,02744	86062	-0,06091	-0,04996	-0,01094	147709	-0,02808	-0,18710	0,15902
9136	-0,21003	-0,07468	-0,13535	86476	-0,10688	-0,04632	-0,06057	148011	0,00829	-0,03315	0,04143
10750	-0,01866	0,01375	-0,03241	86574	-0,01345	-0,04573	0,03228	148013	0,02940	-0,11761	0,14701
11578	0,01390	-0,09139	0,10529	87835	-0,03686	-0,01610	-0,02076	148014	0,01180	-0,04721	0,05901
19424	-0,05990	0,21493	-0,27483	87896	0,09782	-0,11912	0,21694	148489	-0,01005	-0,02873	0,01869
19474	-0,00013	-0,00594	0,00582	88000	-0,04608	-0,03349	-0,01259	148603	0,02924	-0,02652	0,05577
19679	-0,02852	-0,04834	0,01983	88494	0,01291	-0,06018	0,07308	148971	-0,00119	-0,00173	0,00054
21453	0,00542	-0,02939	0,03481	88815	-0,02105	0,00679	-0,02784	149478	0,05291	-0,23422	0,28714
22576	-0,15335	0,00169	-0,15504	88886	-0,02309	0,02016	-0,04325	150094	-0,00897	-0,03987	0,03090
24440	-0,00445	0,01153	-0,01598	89126	-0,00073	-0,01232	0,01159	151340	0,00855	-0,01867	0,02722
25432	-0,05105	0,08476	-0,13581	89746	0,00144	-0,01365	0,01509	151950	-0,11076	0,38997	-0,50073
25875	0,00697	-0,07227	0,07924	90337	-0,03627	-0,00583	-0,03044	152211	0,08849	-0,36152	0,45000
26770	-0,03424	0,05594	-0,09018	90518	-0,06575	0,00302	-0,06877	154354	-0,01308	-0,00655	-0,00653
29856	-0,08236	-0,09201	0,00965	93120	0,00784	-0,12351	0,13134	154461	-0,03987	0,15006	-0,18992
29898	0,00980	0,00612	0,00369	93535	-0,00000	-0,00188	0,00188	154548	0,00077	-0,00308	0,00384
30129	0,04909	-0,19634	0,24543	93866	-0,00104	-0,00125	0,00021	155096	-0,02571	0,04188	-0,06759
31155	-0,02319	0,04670	-0,06989	94339	-0,10436	0,01501	-0,11937	155392	-0,06605	0,00250	-0,06855
31807	-0,03493	0,13971	-0,17463	95266	-0,00636	-0,02291	0,01655	155720	-0,00619	-0,02809	0,02190
34759	0,03341	-0,05277	0,08617	95993	-0,03282	-0,00866	-0,02416	156084	-0,02098	0,01834	-0,03933
34965	-0,10848	-0,05218	-0,05630	96020	-0,00554	-0,02599	0,02045	156118	-0,00473	-0,02854	0,02381
35051	0,01934	-0,07866	0,09800	96216	-0,12608	-0,09531	-0,03077	156604	-0,04233	-0,00337	-0,03896
35466	-0,01424	-0,00338	-0,01086	97205	-0,03396	0,10822	-0,14219	156865	-0,05375	0,23028	-0,28404
36097	-0,08262	-0,10952	0,02690	97222	-0,01634	-0,00413	-0,01221	159072	0,02399	-0,09598	0,11997
36763	-0,00711	0,00116	-0,00827	97280	-0,07381	0,23273	-0,30654	159428	-0,16440	0,08314	-0,24754
36876	0,01624	-0,06672	0,08296	97288	-0,00093	-0,01556	0,01463	159705	-0,03698	-0,07415	0,03717

38093	-0,02029	0,03810	-0,05839	97292	0,01819	-0,08283	0,10102	160782	0,01369	-0,05476	0,06845
38195	-0,32948	-0,14899	-0,18049	97312	-0,09655	-0,09500	-0,00155	161044	0,02259	0,02155	0,00104
38224	0,00326	-0,07107	0,07433	97594	-0,09693	0,16883	-0,26576	163045	-0,02737	-0,11900	0,09163
38349	-0,00516	-0,01239	0,00723	97662	-0,02197	-0,06551	0,04354	163829	0,00352	-0,00102	0,00454
38587	-0,03665	0,02644	-0,06309	98309	-0,00145	-0,00831	0,00686	165111	-0,02612	0,00606	-0,03217
38853	-0,04231	-0,01446	-0,02786	99146	-0,02941	-0,04474	0,01533	168012	0,02236	-0,10803	0,13039
39001	-0,02067	-0,10015	0,07948	99748	0,03642	-0,19891	0,23533	169047	0,00635	-0,05647	0,06282
39318	-0,03363	0,01722	-0,05085	102434	-0,16150	0,00110	-0,16260	169373	-0,11640	-0,08634	-0,03006
39430	-0,07245	0,00693	-0,07938	102731	-0,10556	-0,01169	-0,09387	169635	-0,01712	-0,00083	-0,01630
39523	-0,14977	-0,12164	-0,02813	103904	-0,01365	-0,00594	-0,00771	169669	0,02503	-0,21409	0,23912
39524	-0,16883	-0,06642	-0,10241	104461	0,00066	-0,00280	0,00347	173566	-0,03752	0,05173	-0,08924
39780	-0,02929	0,12172	-0,15101	105721	-0,02202	0,02693	-0,04895	174883	0,02458	-0,09833	0,12291
39826	-0,02263	0,03957	-0,06220	105875	-0,00582	-0,00826	0,00244	175043	-0,00192	0,00763	-0,00955
40064	0,33115	-0,03990	0,37105	108018	-0,12828	-0,03984	-0,08844	175091	-0,04942	0,08890	-0,13832
40411	-0,03828	0,07965	-0,11793	108467	0,01462	0,03291	-0,01829	175610	0,67163	3,28097	-2,60934
40424	-0,01471	-0,03058	0,01587	109025	0,00385	-0,01547	0,01932	176192	0,00158	-0,00631	0,00789
40430	-0,24052	-0,00271	-0,23782	109262	-0,03119	-0,01859	-0,01259	177324	0,02363	-0,09453	0,11816
40585	-0,02516	-0,11401	0,08886	109463	-0,01088	-0,00161	-0,00927	177333	0,01802	-0,07206	0,09008
40733	0,24661	-0,99635	1,24296	109887	-0,00978	-0,10114	0,09136	178200	0,07969	-0,32319	0,40287
40881	-0,06107	-0,03518	-0,02589	110653	-0,00308	-0,08320	0,08012	179519	-0,09033	0,10369	-0,19402
40910	-0,00695	0,00383	-0,01079	110660	-0,01976	-0,06029	0,04053	179827	-0,00763	-0,00345	-0,00418
41072	-0,04293	-0,03080	-0,01213	112336	-0,05250	0,00775	-0,06025	180849	0,00310	-0,08824	0,09135
41129	-0,05267	-0,04181	-0,01087	112532	0,01706	-0,16045	0,17751	181220	-0,00279	-0,03098	0,02818
41167	-0,03254	0,12271	-0,15525	114473	-0,08118	0,17225	-0,25343	181595	-0,00421	0,02073	-0,02494
41449	0,03513	-0,42698	0,46211	114764	-0,07250	-0,07592	0,00342	181940	-0,00912	-0,01885	0,00973
44078	-0,65362	0,02425	-0,67787	115431	-0,32557	-0,11981	-0,20576	182137	-0,00291	-0,00007	-0,00284
44309	0,00274	-0,05437	0,05711	117532	-0,01243	-0,01922	0,00679	182350	-0,02602	0,07831	-0,10433
44484	-0,01667	-0,05579	0,03912	118246	0,03906	-0,15623	0,19529	182468	-0,02911	-0,05149	0,02237
44727	-0,63769	0,01499	-0,65268	118604	0,00833	-0,02461	0,03293	183190	0,00398	-0,01697	0,02095
45178	-0,08957	0,04249	-0,13206	118745	-0,00868	0,03389	-0,04256	202157	0,10726	-0,10810	0,21536
45308	-0,26325	0,02126	-0,28451	119619	0,07375	-0,30879	0,38255	202159	0,12041	-0,13275	0,25315
45821	-0,05552	-0,05390	-0,00162	120303	0,00006	-0,03689	0,03695	202163	0,06511	-0,11154	0,17666
45843	-0,04921	-0,01691	-0,03230	120360	0,02551	-0,12899	0,15450	205233	0,00176	-0,22542	0,22719
46213	-0,07215	-0,06689	-0,00526	120966	0,04107	-0,14370	0,18477	300398	0,01612	-0,06446	0,08058
46403	-0,03851	-0,00736	-0,03115	121701	-0,04137	0,16820	-0,20958	301350	0,00531	-0,00203	0,00734
46745	0,06547	0,17166	-0,10619	122681	0,02214	-0,15196	0,17410	303467	-0,08089	0,29964	-0,38053
47475	-0,05905	-0,02702	-0,03203	123876	-0,08313	0,20073	-0,28386	307402	0,03903	-0,16368	0,20270
47949	0,00125	-0,00004	0,00129	123958	-0,13808	-0,08681	-0,05127	307432	-0,03923	-0,02532	-0,01391
48353	-0,20894	-0,09293	-0,11601	124208	0,06114	-0,08250	0,14364	308948	0,06907	-0,65666	0,72573
48711	0,01666	-0,02073	0,03738	124418	-0,02278	0,08780	-0,11058	309358	0,05915	-0,28438	0,34353
49067	-0,00428	0,01099	-0,01527	124564	-0,06747	0,17038	-0,23784	309990	-0,04094	-0,00476	-0,03618
50168	0,01262	-0,08466	0,09728	124680	0,00450	-0,01809	0,02259	309991	-0,01111	0,01426	-0,02538
50187	-0,17883	0,12968	-0,30852	124845	-0,01625	0,02366	-0,03991	310600	-0,02864	-0,35213	0,32349

53017	-0,03733	0,02319	-0,06053	125750	0,11969	-0,47875	0,59844	700187	-0,00484	-0,02164	0,01680
53856	0,02929	-0,08506	0,11436	126225	0,00371	-0,00386	0,00757	700207	-0,22116	0,15952	-0,38068
54162	-0,01706	0,07648	-0,09354	126531	-0,13450	-0,11059	-0,02390	700380	-0,00240	-0,01148	0,00908
54584	-0,04904	-0,02169	-0,02735	126924	0,06372	-0,28291	0,34663	700567	-0,05832	0,17753	-0,23585
54758	-0,04149	-0,05829	0,01679	127159	-0,02212	0,04041	-0,06252	700594	-0,00192	-	-0,00192
54891	-0,03100	-0,04052	0,00952	127203	0,00092	-0,06068	0,06160	701321	-0,00038	-0,00108	0,00070
55407	-0,03536	-0,03140	-0,00396	127824	0,03361	-0,17916	0,21277	701824	0,02521	-0,10084	0,12606
55418	-0,03916	-0,03793	-0,00123	127904	-0,01091	0,09740	-0,10831	705028	-0,01400	-0,02344	0,00944
56489	0,01461	-0,05902	0,07363	127970	-0,07165	0,26301	-0,33465	705796	-0,00033	-0,00000	-0,00033
57450	-0,07102	-0,09375	0,02274	128402	-0,01574	0,01753	-0,03327	706693	0,53048	-1,19451	1,72498
58346	-0,00236	-0,00184	-0,00052	128784	-0,01250	0,00593	-0,01843	707672	0,01022	-0,04125	0,05147
58656	-0,04672	-0,01554	-0,03117	128792	-0,03681	0,06147	-0,09828	707813	0,00512	-0,02047	0,02559
60475	0,02031	-	0,02031	129998	0,12162	-0,61640	0,73802	708760	0,00320	-0,06229	0,06549
62454	0,07902	-0,19624	0,27526	130825	-0,00373	-0,03414	0,03040	709264	0,00029	-0,03549	0,03579
62647	-0,01579	-0,06577	0,04999	131055	-0,06011	-0,14263	0,08252	710068	0,01402	-0,05677	0,07079
62919	0,01268	-0,06836	0,08104	131168	0,00958	-0,00175	0,01133	710097	-0,00293	-0,00330	0,00037
63135	0,01817	-0,09386	0,11203	131251	-0,05056	0,13969	-0,19025	710437	-0,76113	-0,07169	-0,68943
63596	0,00269	-0,03078	0,03346	132146	0,00986	-0,02176	0,03161	711182	0,00087	-0,02814	0,02900
63806	-0,00673	-0,00225	-0,00448	134748	0,08049	-0,32197	0,40246	711872	0,00374	-0,01522	0,01896
64954	-0,01185	0,00859	-0,02044	134763	-0,01430	-0,01693	0,00263	711958	0,02055	-0,12518	0,14573
65401	-0,00634	0,00066	-0,00700	135085	0,01004	-0,14081	0,15085	712729	-0,00043	-0,00667	0,00624
66732	-0,02629	0,06507	-0,09136	135488	-0,02410	0,04271	-0,06680	712938	-0,03539	0,13066	-0,16605
67876	0,01522	-0,08836	0,10358	135769	-0,00646	0,00917	-0,01564	713030	0,01594	-0,01757	0,03351
68224	0,05827	-0,26972	0,32800	136874	0,00191	-0,00763	0,00954	713059	-0,00557	0,03001	-0,03558
68441	-0,10291	0,39829	-0,50120	137036	-0,00303	0,00185	-0,00488	713850	-0,01415	-0,08637	0,07222
69054	-0,07704	0,30818	-0,38522	137678	-0,02827	0,15769	-0,18596	714394	0,00102	-0,00053	0,00155
69904	-0,09385	0,00536	-0,09921	137891	-0,01136	0,13151	-0,14286	714417	0,00464	-0,00007	0,00470
70989	-0,00435	-0,08265	0,07830	137911	-0,01226	0,04227	-0,05453	714724	0,00870	-0,05743	0,06614
72045	-0,00375	-0,03335	0,02959	138401	-0,00662	-0,01183	0,00521	715703	-0,23146	0,00497	-0,23643
72698	0,03141	-0,12565	0,15706	139100	-0,01109	0,02633	-0,03742	719128	0,03761	-0,17334	0,21095
75039	0,00852	-0,07188	0,08040	139721	0,00173	-0,00690	0,00863	141250	0,01017	-0,01649	0,02666
76553	0,09034	0,03063	0,05971	141142	0,09000	-0,44376	0,53376	77326	-0,12607	-0,03899	-0,08708

Nota: Los datos son obtenidos de la base de datos de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021)

Anexos 5 Resultado del BTD, BTDT y BTDP por empresa agrícola 2019

Expediente de empresas	BTD	BTDT	BTDP	Expediente de empresas	BTD	BTDT	BTDP	Expediente de empresas	BTD	BTDT	BTDP
258	0,01739	-0,04455	0,06194	97640	0,01454	-0,11117	0,12572	171950	-0,08306	-0,14739	0,06433
620	-0,03896	0,00095	-0,03991	97681	-0,03308	-0,06212	0,02904	172988	-0,05065	0,00527	-0,05591
1342	-0,01623	-0,03838	0,02215	97735	-0,03554	0,00332	-0,03886	173030	0,00146	-0,00582	0,00728
1678	-0,00343	-0,00292	-0,00051	97797	0,00144	-0,02057	0,02200	173566	-0,05070	0,01273	-0,06343
1922	-0,01114	0,02209	-0,03323	99844	-0,01001	-0,00333	-0,00668	175043	0,01560	-0,07782	0,09343
2733	-0,00122	-0,00503	0,00381	100223	-0,01189	0,03188	-0,04377	175091	0,01646	-0,06584	0,08230
4420	-0,01546	-0,00510	-0,01035	102292	-0,00318	-0,01968	0,01651	175215	-0,01014	0,00216	-0,01230
6141	-0,00249	-0,02313	0,02064	102434	0,02251	-0,09004	0,11255	175796	-0,02051	0,04081	-0,06131
6996	0,00827	-0,05775	0,06602	103697	-0,01543	-0,06081	0,04538	176748	-0,00887	-0,00301	-0,00586
8692	0,02760	-0,22740	0,25500	103792	-0,00000	0,06691	-0,06691	177751	0,03689	-0,14757	0,18446
13473	-0,00282	-0,03239	0,02958	104379	-0,03213	0,09061	-0,12274	179827	-0,00190	0,00015	-0,00205
14152	-0,00498	0,00696	-0,01195	107046	-0,06287	0,11383	-0,17670	180858	-0,00867	-0,05743	0,04875
14367	-0,01141	-0,01236	0,00095	107439	0,16445	-0,19783	0,36228	181072	0,02492	-0,01842	0,04334
18669	-0,01998	-0,03629	0,01631	108666	-0,00865	-0,01693	0,00829	182525	0,04830	-0,19321	0,24151
19394	-0,04016	0,27723	-0,31738	110220	-0,00399	-0,00469	0,00070	182890	-0,06242	0,18487	-0,24729
19709	-0,02831	0,01915	-0,04746	110630	-0,02094	-0,04992	0,02898	182930	-0,01110	-0,01381	0,00271
20090	-0,00100	-0,18676	0,18576	111027	-0,00744	-0,32273	0,31529	183190	-0,00664	0,01528	-0,02192
20286	-0,00693	0,01356	-0,02049	112552	-0,05874	0,03917	-0,09790	183452	-0,00485	0,00403	-0,00888
21488	-0,03951	-0,00888	-0,03063	112855	-0,66923	-0,03095	-0,63828	183474	0,00460	-0,03448	0,03908
23031	-1,24273	4,35735	-5,60008	114821	0,00200	-0,00343	0,00543	300395	-0,08198	0,32792	-0,40990
23655	0,00099	-0,00396	0,00496	115785	-0,00368	-0,00607	0,00239	304149	-0,04145	0,09823	-0,13969
27610	0,00000	0,06116	-0,06116	116041	-0,03615	0,11590	-0,15206	304179	-0,01490	0,01304	-0,02794
27972	-0,00179	-0,00042	-0,00136	116203	-0,00411	0,00510	-0,00920	304613	0,00093	-0,00388	0,00481
29856	-0,01472	-0,02961	0,01489	117161	-0,04089	0,14502	-0,18590	304820	0,00662	-0,02662	0,03324
29898	-0,00729	-0,00777	0,00049	117532	0,00417	-0,01669	0,02087	304933	0,00987	-0,06929	0,07916
34268	-0,10977	0,37423	-0,48401	118745	-0,17800	-0,21116	0,03316	306963	-	0,06499	-0,06499
34328	0,00693	-0,02438	0,03130	120464	0,03771	-0,04645	0,08416	307540	-0,03128	-0,03140	0,00012
34611	-0,08414	0,28797	-0,37211	121277	-0,12241	0,27748	-0,39990	308711	-0,12728	0,43849	-0,56578
34863	-0,01500	0,03810	-0,05310	123003	0,01338	-0,05351	0,06689	309296	0,02179	-0,12728	0,14907
36097	-0,03215	-0,00326	-0,02889	123958	0,00370	-0,01480	0,01851	309530	0,00309	-0,01490	0,01799
38393	0,00390	-0,00633	0,01022	123972	0,01858	-0,07433	0,09291	310376	-0,06568	0,18057	-0,24625
38853	-0,09154	-0,19787	0,10633	124564	0,53195	-2,15251	2,68446	311648	-0,00051	-0,01074	0,01023
38869	-0,01614	0,04245	-0,05859	124680	-0,02717	0,04590	-0,07306	700449	-0,03733	-0,08785	0,05052
39221	-0,02533	0,03114	-0,05647	124844	-0,00743	-0,00627	-0,00116	700594	-0,00783	-0,02328	0,01545
39638	-0,01542	0,03461	-0,05003	124845	-0,14781	0,21675	-0,36456	700952	-0,10668	0,25565	-0,36233
40006	-0,00451	-0,02670	0,02218	125514	0,00359	-0,01695	0,02054	702054	0,00153	-0,00708	0,00861
40068	-0,11828	0,02809	-0,14637	127485	-0,03474	-0,02727	-0,00748	702441	-0,02330	0,00233	-0,02563
40071	0,00001	-0,00004	0,00005	128211	-0,01861	0,02393	-0,04254	703469	0,04196	-0,18218	0,22413

40206	0,00011	-0,00045	0,00057	128315	-0,00226	-0,01397	0,01171	704152	0,02260	-0,09040	0,11300
40249	-0,00054	-0,00050	-0,00004	128413	0,00280	-0,03597	0,03876	704438	-0,00000	0,07486	-0,07486
40443	0,02500	-0,48333	0,50834	129195	0,00518	-0,01126	0,01644	705882	-0,10146	0,33565	-0,43712
40491	-0,07635	0,27091	-0,34725	129312	-0,00988	-0,01574	0,00586	706395	-0,13023	0,49080	-0,62103
40538	-0,00280	-0,01179	0,00899	129741	0,00011	-0,00133	0,00144	706654	-0,01506	-0,00408	-0,01098
41035	-0,01633	0,06971	-0,08604	130442	0,04368	-0,03336	0,07704	706660	-0,06489	-0,14300	0,07811
41072	0,03606	-0,01894	0,05500	131152	0,00497	-0,01989	0,02486	708058	0,01669	-0,06677	0,08346
42394	-0,00545	-0,20070	0,19524	131628	0,04698	-0,15105	0,19803	709254	-0,00559	-0,01778	0,01219
42535	-0,09156	-0,04691	-0,04465	133311	0,05103	-0,00143	0,05246	710887	-0,00369	-0,00248	-0,00121
44484	0,00770	-0,10065	0,10835	134051	-6,17313	-3,31825	-2,85488	710984	0,01340	-0,00234	0,01574
44727	0,01775	-0,07099	0,08873	134297	0,01643	-0,07400	0,09043	711077	0,00949	-0,06532	0,07481
46929	-0,00124	-0,01271	0,01147	134433	0,03213	-0,08090	0,11304	711103	-0,01198	0,00131	-0,01330
47949	-0,01838	-0,24094	0,22257	134558	-0,01422	-0,00738	-0,00684	712360	0,03956	-0,15269	0,19225
48280	-0,01584	-0,04979	0,03394	134654	-0,00563	-0,03830	0,03267	712390	0,03526	-0,15380	0,18906
49828	-0,02680	0,00625	-0,03304	134694	-0,03343	0,10132	-0,13475	712518	0,01903	-0,07643	0,09546
49977	-0,02474	0,03803	-0,06277	134884	-0,00233	-0,01531	0,01299	712538	-0,02283	0,07837	-0,10120
53499	-0,02356	-0,05868	0,03512	135841	-0,02191	0,08648	-0,10839	712938	0,00123	-0,01108	0,01231
53856	-0,01078	-0,04507	0,03428	136543	-0,00596	-0,03710	0,03114	713862	0,00881	-0,03526	0,04407
55111	-0,01376	-0,02947	0,01571	137078	-0,02054	-0,00205	-0,01849	714477	-0,20455	0,50049	-0,70504
55672	-0,00592	0,00484	-0,01075	137144	-0,00420	0,00778	-0,01198	715262	-0,09625	0,17094	-0,26719
57594	0,00934	-0,00461	0,01396	137186	-0,04156	-0,03205	-0,00951	715438	0,01722	-0,13055	0,14776
58649	-0,04471	-0,00492	-0,03979	137393	0,01158	-0,09384	0,10542	716659	-0,05504	0,09904	-0,15408
58671	-0,02327	0,03108	-0,05434	137738	-0,01609	-0,03361	0,01752	717098	-0,00711	-0,02145	0,01434
60125	0,00351	-0,07800	0,08151	138888	-0,01574	-0,15364	0,13790	717229	-0,06266	0,00080	-0,06346
60755	-0,05172	0,05838	-0,11010	139417	-0,00833	-0,00106	-0,00727	718180	-0,06036	0,24146	-0,30182
61420	0,04484	-0,17937	0,22422	139626	-0,00640	-0,18788	0,18148	139590	-0,08217	0,28493	-0,36710
61661	-0,22007	0,81900	-1,03907	140453	0,00224	-0,01593	0,01817	61797	0,00419	0,00078	0,00341
62007	0,08921	-0,17088	0,26010	141293	0,15535	-0,64375	0,79910	62894	0,00168	0,01479	-0,01311
62982	-0,00520	-0,00164	-0,00355	141843	-0,00461	0,00350	-0,00810	142015	-0,01169	-0,03023	0,01855
67426	-0,00290	0,00332	-0,00622	142052	-0,11629	0,39254	-0,50883	142231	-0,01910	-0,02461	0,00551
68410	-0,02820	-0,17792	0,14971	68655	-0,02380	0,08072	-0,10452	142237	-0,05369	0,07345	-0,12714
71221	0,01125	-0,05296	0,06421	142707	0,00357	-0,07738	0,08096	71842	0,01056	-0,01796	0,02852
72476	0,05449	-0,16688	0,22136	143746	0,00181	-0,00774	0,00955	143657	0,02577	-0,04857	0,07434
72782	-0,00518	-0,00660	0,00142	144139	-0,01904	0,07472	-0,09376	144336	0,01667	-0,00436	0,02103
74045	0,00565	-0,04480	0,05045	74329	-0,03842	-0,00271	-0,03571	144936	-0,08917	-0,05680	-0,03237
74816	0,02145	-0,37050	0,39195	145894	-0,00863	-0,01604	0,00742	76049	-0,10085	0,22031	-0,32116
76192	-0,02452	0,02786	-0,05238	146429	-0,03875	0,11127	-0,15002	146020	-0,00033	-0,00312	0,00278
76949	0,06480	-0,25921	0,32401	146984	0,10154	-0,40735	0,50889	147539	-0,00315	0,00960	-0,01275
77497	0,00081	-0,00324	0,00405	78788	-0,03838	0,07511	-0,11349	148013	0,00307	-0,01436	0,01744
78928	-0,22302	0,42281	-0,64583	148489	-0,05153	0,03797	-0,08950	148827	-0,00926	-0,00427	-0,00499
80130	-0,10113	0,13086	-0,23199	82502	-0,04781	0,12584	-0,17365	149310	0,03956	-0,00486	0,04442
83388	-0,07160	-0,04059	-0,03101	149857	-0,09400	0,28616	-0,38016	150981	-0,00378	-0,01218	0,00840
85306	-0,00696	-0,06492	0,05796	86927	-0,05633	0,16826	-0,22459	152155	-0,00606	0,02057	-0,02663

87835	-0,00308	-0,08320	0,08012	152982	-0,03779	0,00129	-0,03909	154233	-0,01650	0,02598	-0,04249
87896	-0,00467	-0,01770	0,01304	88494	-0,00530	-0,01916	0,01386	154580	-0,00624	-0,00619	-0,00005
88989	-0,01167	-0,04292	0,03126	157873	0,00042	-0,00181	0,00223	159337	0,01273	-0,08801	0,10075
89126	-0,01338	-0,03166	0,01827	90783	0,01095	-0,04381	0,05476	159813	-0,03650	0,08013	-0,11663
92764	0,00457	-0,01413	0,01870	160222	0,01904	-0,00550	0,02454	161013	-0,01222	-0,22108	0,20886
92765	-0,05997	0,21153	-0,27150	93034	-0,01276	-0,00552	-0,00724	161032	-0,00050	-0,02235	0,02185
93535	0,01997	-0,08452	0,10449	161282	-0,06274	0,11581	-0,17854	162994	0,00027	0,02080	-0,02053
93716	0,05631	-0,26192	0,31823	93744	-0,00900	-0,02876	0,01976	163045	-0,00001	-0,04726	0,04725
94163	0,14255	-0,57215	0,71470	163353	-0,04478	-0,06459	0,01982	163844	-0,01735	-0,03239	0,01505
95871	0,05768	-0,25195	0,30963	97206	-0,00824	0,01093	-0,01917	164994	0,00182	-0,05061	0,05242
97219	-0,01786	0,01259	-0,03045	165221	-0,03226	-0,02538	-0,00688	165621	-0,04040	0,07017	-0,11057
97235	-0,01605	0,01625	-0,03229	97243	-0,01422	0,00032	-0,01455	165740	-0,00194	-0,01729	0,01535
97261	-0,00145	0,01036	-0,01182	166105	-0,01174	0,01601	-0,02775	166978	0,00364	-0,01087	0,01450
97396	-0,01823	0,08498	-0,10321	97594	-0,05728	0,09316	-0,15044	168513	-0,03519	-0,03100	-0,00419
97600	-0,02378	0,01611	-0,03989	168811	-0,11213	0,42955	-0,54168	170976	-0,04883	-0,05110	0,00227
97636	0,00012	-0,00049	0,00061								

Nota: Los datos son obtenidos de la base de datos de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021)

Anexos 6 Estadísticos Descriptivos 2015-2019

Estadísticos	2015			2016			2017			2018			2019		
	BTD	BTDI	BTDI	BTD	BTDI	BTDI	BTD	BTDI	BTDI	BTD	BTDI	BTDI	BTD	BTDI	BTDI
Media	0,008	0,11	-0,11	-0,085	-0,095	0,010	0,084	-0,443	0,537	-0,023	-0,030	0,007	-0,04	-0,01	-0,03
Mediana	0,008	0,03	-0,02	-0,001	-0,034	0,019	-0,000	-0,026	0,022	-0,009	-0,019	0,003	-0,01	-0,01	0,00
Desvest	0,162	0,31	0,42	1,411	0,389	1,067	1,488	6,428	8,035	0,103	0,234	0,252	0,37	0,37	0,44
N	111,00	111,00	111,00	260,00	260,00	260,000	340,000	289,000	289,000	340,000	340,000	340,000	289,00	289,00	289,00
k(n)	2,840	2,84	2,84	3,102	3,102	3,102	3,180	3,133	3,133	3,180	3,180	3,180	3,13	3,13	3,13
LS	0,470	0,99	1,09	4,292	1,112	3,318	4,816	19,695	25,712	0,306	0,713	0,808	1,13	1,17	1,35
LI	-0,453	-0,76	-1,30	-4,462	-1,302	-3,298	-4,648	-20,581	-24,639	-0,352	-0,774	-0,794	-1,22	-1,18	-1,42
Media sinatp	0,034	0,039	-0,021	0,008	-0,024	0,045	0,0004	-0,0429	0,0314	-0,018	-0,020	0,003	-0,011	-0,011	0,005
Mediana sinatp	0,015	0,023	-0,013	0,001	-0,017	0,019	0,0001	-0,0246	0,0172	-0,010	-0,016	0,003	-0,006	-0,007	0,005
Desvest Sinatp	0,054	0,040	0,024	0,025	0,041	0,073	0,0177	0,0591	0,0532	0,033	0,040	0,035	0,027	0,034	0,035
N sinatp	96,000	95,000	85,000	202,000	197,000	200,000	266,0000	239,0000	217,0000	285,000	248,000	201,000	252,000	197,000	182,000
LS	0,319	0,164	0,030	0,089	0,092	0,294	0,0441	0,0720	0,1792	0,039	0,083	0,081	0,051	0,078	0,082
LI	-0,006	0,001	-0,078	-0,031	-0,111	-0,067	-0,0471	-0,2163	-0,0737	-0,116	-0,101	-0,069	-0,094	-0,083	-0,075

Nota: Los resultados se generaron a partir de los datos obtenidos de la base de datos de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021)

Anexos 7 Variables sin atípicos 2015

BTD	BTDTE	BTDP	AGRESIVIDAD FISCAL	LIQUIDEZ CORRIENTE	LN ACTIVOS TOTALES	BTD	BTDTE	BTDP	AGRESIVIDAD FISCAL	LIQUIDEZ CORRIENTE	LN ACTIVOS TOTALES
0,00580	0,01261	-0,00681	0,24600	1,24232			0,01059	-0,02763		0,35527	
0,09306			0,26817	1,30035	11,20943	0,01999	0,04694	-0,02694	0,19771	0,45653	
0,00157	0,00077	0,00080	0,27323	3,31644	13,58863		0,02652	-0,03394		0,49616	13,01384
0,03350	0,02262	0,01088	0,26130	1,22725	14,99972	0,00025	0,00059	-0,00034	0,19763	1,77524	12,89092
-0,00374	0,00906	-0,01280		2,60493	14,78051	0,07853	0,03489		0,27413	3,59656	11,75499
0,01411	0,01841	-0,00430	0,22021	1,13942		0,17977			0,03996	2,55945	13,23410
0,03801	0,01930	0,01872	0,22061	2,61360	14,47596	0,10757	0,15084	-0,04327	0,24851		11,32039
	0,03450	-0,04729		0,39974		0,02058	0,05156	-0,03097	0,20324	0,32570	12,82538
0,02935	0,06882	-0,03947	0,19760	3,19276	13,55510	0,00076	0,00802	-0,00726	0,31737	3,05811	14,04768
0,04023			0,19188			0,00806	0,00298	0,00508	0,15918	1,36575	13,80775
0,00029	0,00436	-0,00406	0,34648		13,58381	0,03095	0,04392	-0,01297	0,04494	1,18019	12,96695
0,00735	0,02945	-0,02209	0,19767			0,00671	0,03073	-0,02402	0,24009	0,41027	
0,13246			0,19761				0,01299	-0,02274		0,66370	
0,09625	0,03114		0,06192	0,54859	13,77718					0,60484	14,41156
0,00649	0,04112	-0,03464	0,27197	0,69308	14,01519		0,00932	-0,01632	-0,03723	0,51171	14,68374
-0,00303	0,05327	-0,05630	0,26239	1,12884		0,00188	0,03623	-0,03435	0,26597		14,83081
0,04966	0,01770		0,26302	1,89890	14,75962	0,00224	0,01564	-0,01340	0,31287	2,99235	13,99075
0,02445	0,00070	0,02375	0,28159	1,18064	13,46707	0,00185	0,02127	-0,01942	0,29515	2,45198	14,34671
-0,00048	0,05799	-0,05848	0,35452	0,84323	13,59512		0,11133			1,08950	14,97339
0,01898	0,04546	-0,02648	0,19318		13,98988	0,03728	0,08482	-0,04754	0,20306	0,74806	13,06387
0,03232	0,07442	-0,04210	0,20098	0,48796	13,66466		0,01180	-0,01859		0,67909	
0,05093	0,02062	0,03031	0,25363	1,84777	14,44641	0,10654	0,06428		0,08771	0,48187	13,33136
0,01230	0,02261	-0,01031	0,23002	1,32595	13,45430	-0,00556		-0,00556	0,37857	0,84060	14,04630
0,00862	0,01437	-0,00575	0,23802	2,62248	14,88102		0,05943	-0,07403	0,47580	0,81381	13,81277
0,04391	0,10990	-0,06598	0,18394	1,06824	12,69745	0,00500	0,01537	-0,01037	0,10061		
-0,00054	0,00072	-0,00126	-0,03721			0,06437	0,16092		0,18384	1,96305	12,07109
	0,08651			0,98869		0,00403	0,01237	-0,00835	0,23038	0,79180	
0,03694	0,09235	-0,05541	0,18385	1,46216		0,01805	0,04235	-0,02430	0,19767	5,82005	14,50263
	0,00972	-0,01700	-0,04202	1,32567	14,33518	0,00829	0,02114	-0,01285	0,18568	4,58113	13,57020
0,01423	0,00698	0,00724	0,07486	0,64858	14,76212	-0,00270	0,00198	-0,00467		0,95364	
0,07676	0,00150		0,28174	0,65671	12,99264	0,08834			0,14949		11,40172
0,00010	0,00927	-0,00917	0,34724			0,00831	0,02138	-0,01308	0,27581	1,03449	
0,06698			0,24724	1,70425	14,06189	0,02058	0,08230	-0,06173	0,03578	1,58117	12,92318
0,00218	0,01185	-0,00967	0,26592		14,81295	0,00311	0,01242	-0,00932	0,22515	1,14111	14,50334
0,00232	0,05928	-0,05695	0,39390	0,50114	12,88260		0,07270			0,96829	15,04576
0,04575	0,16357		0,23232		13,91838	-0,00100	0,00298	-0,00397	-0,00985	0,88038	14,19221
0,00071	0,00285	-0,00214	0,19764			-0,00398	0,00531	-0,00930		1,11148	14,81115
0,07425	0,15207	-0,07783	0,17628	0,25841	13,70421	0,02306	0,04623	-0,02318	0,22917		13,28880
0,00607	0,03584	-0,02977	0,27275	0,96586		0,02628	0,06559	-0,03931	0,23004	0,33700	14,56573

-0,00359	0,00572	-0,00931		4,21285		0,05395	0,11251	-0,05856	0,19402	2,52885	14,00054
0,00403	0,02561	-0,02158	0,27218	0,82118	13,63538	0,01521	0,04744	-0,03224	0,24597	0,77038	13,17029
-0,00019	0,00465	-0,00484	0,37705	0,46175	14,16666	0,00220	0,00516	-0,00296	0,19761	0,52831	12,94283
0,07935			0,20325			0,00836	0,02325	-0,01489	0,22566		12,11753
0,00113	0,00550	-0,00437	0,24179	1,07038	11,28016	-0,00054	0,00376	-0,00430	0,47184	1,25169	
0,03036	0,09167	-0,06131	0,21883	0,83614	11,78039	0,02908	0,09967	-0,07059	0,22950	0,32905	
0,01036	0,03663	-0,02627	0,25917	0,49298		0,07016			0,25460	1,57422	11,17950
0,04246	0,03466	0,00781	0,27171	6,16881	12,11657	0,00355	0,00673	-0,00318	0,22693		11,51418
0,00578	0,01526	-0,00948	0,12593	0,51698	13,31061	0,09369	0,15346	-0,05977	0,23928	3,06585	11,89576
0,00268	0,03321	-0,03053	0,32462	2,23966	12,13300	0,01936	0,01967	-0,00032	0,18887	0,33787	14,13542
0,00995	0,01116	-0,00121	0,06970		14,34178	0,00495	0,01783	-0,01289	0,23295	2,63095	12,93114
0,02675		0,02672	0,00035	0,57864		0,08327			0,22461	1,95945	11,21107
0,03653	0,10777	-0,07124	0,08017	0,49824	14,26574	0,02019	0,00611	0,01408	0,27685	1,09031	
0,31943			0,02294	2,32630					0,52105	1,10564	11,97829
	0,06984			3,74214	13,30960	0,03775	0,00522		0,20326	1,87329	14,40081
0,00505	0,02197	-0,01692	0,20312		14,03164	0,30904			0,19756		

Nota: Los resultados se generaron a partir de los datos obtenidos de la base de datos de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021)

Anexos 8 Variables sin atípicos 2016

BTD	BTDTE	BTDTP	AGRESIVIDAD FISCAL	LIQUIDEZ CORRIENTE	LN ACTIVOS TOTALES	BTD	BTDTE	BTDTP	AGRESIVIDAD FISCAL	LIQUIDEZ CORRIENTE	LN ACTIVOS TOTALES
0,00689	-0,01383	0,02072	0,28205	3,24694	13,73686		0,07516		0,28205	1,47267	15,82813
			0,33333	2,70058	14,96208	0,01775	-0,07785	0,09560	0,28205	3,07807	10,93852
-0,00891	0,00499	-0,01390	0,33333	2,37500	15,51823		-0,04426	0,01238	0,33333	0,32638	16,15044
-0,00953	0,01654	-0,02607	0,28205	4,73153	15,36609	0,00844	-0,04645	0,05489	0,28205	1,13062	13,76787
	0,01839	-0,05258	0,24198	1,36347	15,24764		-0,00241	-0,04603	0,28205	1,76886	14,36882
-0,00224	-0,00330	0,00105	0,28205	5,26808	11,72136	0,04257	-0,06737	0,10994	0,28205	1,63081	13,78826
-0,01511	-0,00189	-0,01322	0,28205	1,08637	14,43484	-0,02778	0,04069		0,28205	0,93399	15,71141
0,01214	-0,01941	0,03155		0,89392				0,07131	0,28205	0,67641	14,13127
-0,00552	-0,00115	-0,00436	0,28205		14,18322	-0,01210	0,01309	-0,02519	0,28205	0,84235	15,23814
-0,00607	-0,00057	-0,00550	0,28205	1,67956	14,17136		-0,01508	-0,04874	0,28205	1,04823	15,06240
0,00024	-0,01000	0,01024	0,28205	1,16973	15,46008	-0,01425	0,03873	-0,05298	0,33333	1,95197	16,97442
0,01511	-0,07541	0,09051	0,28205	5,01797	16,05446	-0,01655	-0,02646	0,00990	0,28205	1,57426	15,57426
-0,01397	-0,05854	0,04456	0,28496	1,35759	18,76166				0,28205	1,07039	14,35140
-0,01805	-0,00189	-0,01616	0,28205	0,53557	15,29091		0,03038		0,28205	1,55457	11,82256
0,00217	-0,00867	0,01083	0,28205	0,48987	13,77190	0,02494		0,21718	0,28205	1,22649	14,09100
	-0,05369	-0,01231	0,28205	4,28835	13,89458	0,00395	-0,00898	0,01293	0,28205	0,45036	15,39113
-0,01023	-0,10782	0,09759	0,28205	2,42996	14,49894	-0,00445	-0,01932	0,01487	0,28205		14,44817
0,07231			0,28205	1,24720	14,53837	0,01260	-0,05333	0,06593	0,28204	0,91705	15,56519
-0,00350	-0,09943	0,09592	0,28205	0,61463	14,13204	-0,00248	-0,02011	0,01763	0,28205		15,09183
-0,00243	-0,00402	0,00159	0,28205	1,00154	14,98943	0,01166	-0,07072	0,08238	0,28205	1,69267	12,28383
-0,02512	0,09155		0,28205	1,82863	12,88080	-0,01619	-0,01167	-0,00452	0,28205	0,39074	12,98070

-0,00104	0,00407	-0,00511	0,28205	2,56799	14,43024	-0,00025	-0,01478	0,01453	0,28205	1,47928	14,00966
-0,01289			0,28205	2,43923	11,51210	-0,00632	-0,02218	0,01586	0,28205	1,03083	15,51767
0,00052	-0,00570	0,00622	0,28205	0,64602	16,55639	-0,00064	-0,01381	0,01317	0,28205	0,46517	11,48960
	-0,05498	-0,01610	0,21370	0,77887	15,16604	0,05519		0,27593	0,28205		13,23324
0,00548	-0,02255	0,02804	0,28205	6,73333	14,11076	-0,02211	0,00420	-0,02631	0,28205	5,99585	14,02457
0,01639		0,14412	0,28205	0,78180	15,99698				0,28205	0,74813	12,40172
0,06813			0,28205	2,75432	14,63157	0,00420	-0,00205	0,00625	0,28205	1,03128	14,18254
	-0,01194	-0,06292	0,28205	3,06558	13,20964	0,03027			0,28205	0,95962	13,48813
0,08078			0,28205	0,50950	14,95470	0,04569		0,28045	0,28205	1,07508	13,78200
-0,00068	-0,00617	0,00549	0,33334	0,61392	13,01806	0,00844	-0,03865	0,04709	0,28205	3,67827	16,22491
-0,00672	-0,00145	-0,00527	0,28205	0,84512	15,16048	-0,02556	0,01539	-0,04095	0,28205		12,59661
0,05285			0,28205	2,25918	14,32003	-0,01665	0,01876	-0,03540	0,28205	0,78075	15,68881
	-0,03563	-0,00316	0,28205	1,15273	14,54360	0,02090	-0,08632	0,10722	0,28205	0,92732	14,89082
-0,02518	-0,06881	0,04362	0,28205	1,37195	13,73471	0,00864	0,02034	-0,01170	0,28205	0,49303	15,40714
0,00580	-0,01736	0,02315	0,28205	1,21181	14,34795	0,00629		0,17555		0,97010	14,72585
0,02368	-0,05167	0,07535	0,28205	1,69367	14,86370				0,24992	1,27696	15,79371
			0,28205	1,88350	14,41347		-0,01029	-0,03361	0,28205	0,53748	16,27573
-0,00953	-0,03042	0,02090	0,22033	1,33054	18,64902		-0,03936		0,28205	1,30077	14,18891
			0,28205	0,96255	13,41862	-0,02230	-0,04016	0,01786	0,28205	0,53055	14,50000
-0,01426	-0,02077	0,00651	0,28205	0,76791	13,57320	-0,00304	0,03450	-0,03755	0,28205	0,76690	14,28651
0,02332		0,19031	0,28205	0,81744	14,37153	-0,00691	-0,00865	0,00173	0,28205	0,59358	16,33512
-0,01574	0,00527	-0,02100	0,28205	3,31934	13,37564	-0,00506	-0,00429	-0,00077	0,28205	1,82047	14,26940
-0,02811	-0,01588	-0,01223	0,28205	1,85755	14,96014	0,04306		0,24853	0,33333	1,55431	13,99398
-0,00503	-0,01943	0,01440	0,28205	3,30203	14,33968	0,00676	-0,03525	0,04201	0,28205	1,79414	13,36057
0,00645	-0,01510	0,02155	0,28205	0,66039	14,83152	-0,02844	0,01364	-0,04208	0,28205	1,28236	15,06835
0,02121	-0,08516	0,10637	0,28205	1,11832	12,72453				0,28205		
			0,28205	1,03178		-0,01491	-0,07024	0,05532	0,28205	1,06021	14,42124
-0,00786	-0,03264	0,02478	0,28205	0,97629	16,56603	-0,00505	-0,02483	0,01979	0,28205	0,79487	14,53496
	0,04633		0,33333	1,48626	16,42567	-0,00661	-0,01041	0,00380	0,28205	0,71726	13,43428
0,03873	0,02038	0,01835	0,33333	1,25583	14,82296	-0,01103	-0,07632	0,06529	0,28205	5,45338	14,91567
	0,00069		0,28205	1,15020	14,03061	0,01646	-0,06953	0,08599	0,28205	0,67471	16,97704
-0,00454	-0,01052	0,00599	0,28205	1,24869	15,69992	-0,01810		0,12018	0,29199	1,23867	14,91730
-0,00431	-0,02394	0,01963	0,28205	0,79738	17,32507	0,00489	-0,05703	0,06192	0,28205	1,04361	15,23288
0,00495	-0,06873	0,07368	0,33333	0,98555	14,44978	-0,00286	-0,03732	0,03446	0,28205	1,60839	15,00220
-0,00797	-0,00652	-0,00145	0,28205	1,79505	14,83114	-0,00229	0,00155	-0,00384	0,28205	0,97069	14,96403
0,03595		0,17973	0,28205	1,11818	13,09023	-0,01229	0,02215	-0,03444	0,28205	2,00185	14,16745
-0,00477	-0,06537	0,06060	0,28205	1,95815	14,06118	0,00988	-0,08803	0,09790		1,12765	12,60677
0,06784			0,28205	1,02041	13,64614		-0,04954		0,28205		13,20538
-0,01216	0,01704	-0,02920	0,28205	1,29085	13,60832	-0,00806	0,00447	-0,01252	0,28205	1,16264	14,36869
-0,02427	0,04240	-0,06667	0,28205	2,14462	14,30668	0,06629	-0,06130	0,12759	0,28205	0,97741	12,81342
-0,00433	-0,02067	0,01634	0,28205	1,21254	13,91867	-0,00532	-0,07660	0,07128	0,28205		14,47439
	-0,00748	0,21677	0,28205	1,31559	13,18094	-0,01387	-0,00838	-0,00549	0,28205	2,94678	16,07720
	-0,05239	-0,00175	0,28205	1,47031	13,37894		0,02485		0,28205	3,85272	14,73848

0,01071		0,23480	0,28205	1,01384	13,77833	0,06152			0,29573	2,25020	15,35014
			0,28206						0,28205	0,71535	12,73675
-0,00417	-0,00919	0,00502	0,28205	0,33424	15,78118	0,01039	-0,09760	0,10799	0,28205	1,41896	14,94645
-0,00012	-0,00798	0,00786	0,28205		14,91503	0,01192	-0,05634	0,06826	0,28205	1,31782	15,01062
-0,00009	-0,00732	0,00724	0,28205	5,49311	15,12275			0,00342	0,28205	0,96441	13,36493
	-0,06180	0,02552	0,28205	1,21576	13,86621	-0,01585	0,08751		0,28205	1,20250	16,36499
0,08049			0,28478	1,31736	15,52911	0,01626	-0,06156	0,07782	0,28205	2,77861	15,06506
			0,28205		15,26281	0,06716			0,28205	5,29067	15,17269
-0,00820	0,01813	-0,02633	0,28205	1,31501	15,13828	-0,01454	-0,00006	-0,01448	0,28205	2,06108	15,39341
0,05086		0,26536	0,28205	4,10976	12,11683	-0,02647	-0,02340	-0,00307	0,28205	0,87022	14,63267
0,01671	-0,07311	0,08982	0,28205		12,96315				0,28205	1,80056	14,42892
0,00262	-0,09001	0,09263	0,28205	4,10152	17,91870				0,28205	1,97869	13,85662
-0,00468	-0,03927	0,03458	0,28205	7,70255	13,99591	-0,00574	-0,02210	0,01636	0,28205	1,65102	15,04724
0,06786			0,28478	3,87861	15,48299	-0,01730	0,05409		0,28205	2,29713	14,37280
-0,01969	-0,04315	0,02346	0,28308	1,28541	16,30255				0,28205	1,61499	14,43432
0,00990	-0,04291	0,05281	0,28205	0,80209	15,74823	-0,01903	-0,04247	0,02345	0,28205	0,65340	12,99158
0,01857	-0,07547	0,09404	0,28205	0,84588	14,50465	-0,01481	-0,08062	0,06581	0,28205		13,91755
0,00646	-0,03133	0,03779	0,28205	1,68271	15,09562	0,02829	-0,07550	0,10379	0,28205	0,40217	16,09188
0,00274	-0,04616	0,04889	0,28205	2,69982	11,51432	0,01442	-0,07482	0,08924	0,33333	0,65405	13,74806
0,07357			0,28747	2,72838	15,40582		-0,05002	0,01468	0,33333	2,52980	13,07395
-0,00345	-0,00328	-0,00017	0,28205	0,95930	15,75668	0,00137	-0,00862	0,00999	0,28205	1,09544	15,50293
0,01148	-0,09682	0,10830	0,28205	2,70437	13,95386	-0,00130	-0,00725	0,00594	0,28205	1,43231	14,82776
0,00552	-0,09233	0,09784	0,28205	2,29718	14,91269	-0,00941	-0,01163	0,00222	0,28205	1,30116	14,72866
			0,28205	1,81037	14,16623		-0,07295	0,00472	0,28205	1,02741	13,54939
			0,28205	1,21297	13,58513	0,01444	-0,06168	0,07612	0,28205	1,09962	13,32463
0,03286		0,19661	0,28205	1,14819	13,53315	0,00963	-0,05680	0,06643	0,28205	0,59153	15,68107
0,00056	-0,01804	0,01861	0,28205	0,99519	16,70120	-0,01166	-0,00196	-0,00970	0,28205	1,09591	12,31705
0,01430	-0,08117	0,09547	0,28205	0,29790	14,15622	0,08667			0,28205	1,58037	11,78920
0,03038		0,15245	0,28431		15,53898	0,04246		0,21232	0,28205	1,25206	11,80951
0,00590	-0,02515	0,03106	0,28205	1,06068	13,85489	0,00413	-0,01652	0,02065	0,28205	0,63444	13,23180
		0,06800	0,28205	1,24878	13,01605	0,00215	-0,01064	0,01279	0,28205	6,89639	15,14954
0,01640	-0,07153	0,08793	0,28205		14,18102	-0,01546	0,02337	-0,03883	0,27203	4,17917	18,01532
			0,28205	0,90897	15,02931	-0,00066	-0,07412	0,07346	0,28205	1,38768	12,26107
0,05357		0,26901	0,28432		14,81529		-0,03266	-0,02228	0,28205	1,81762	15,34844
-0,00367	-0,01121	0,00754	0,28205	1,43064	13,63495		0,05890		0,28205	1,34162	13,85513
			0,28205			0,08901			0,28205	6,14312	13,91291
0,04872			0,28205	0,36806	14,35663		0,07266		0,24585	0,51847	14,82063
0,01659	-0,07780	0,09439	0,28205	6,55520	17,12906		0,07059		0,28205	0,55009	15,20162
0,04393		0,21106	0,28431		15,65480	-0,01629	-0,00734	-0,00895	0,23126	2,72379	16,00654
	-0,05905	0,02466	0,28205	0,89370	14,24854	-0,01895	0,07007		0,28205	2,35329	13,30563
0,01114	-0,04856	0,05970	0,33334	0,44006	12,96738	-0,03063			0,28205	0,46492	13,06125
	-0,08407	-0,03348	0,28205	0,43949	14,90040	0,00891	-0,07155	0,08046	0,28205	0,95575	11,77869
-0,02249	0,06901		0,28205	1,52776	14,12692	0,00187	-0,06720	0,06907	0,28205	0,97993	15,65199

-0,01208	-0,01296	0,00088	0,28205	1,23327	14,80344				0,28205	0,97677	13,64556
0,04371		0,21789	0,28205	2,08464	13,08371	0,00736	-0,03479	0,04215	0,28205		13,84806
	0,04583		0,28205	3,95805	14,20140	-0,00099	-0,05639	0,05540		0,32352	14,46859
0,00957	-0,03827	0,04783	0,28205	0,69528	12,79776	0,00095	-0,00380	0,00475	0,33333	1,20330	11,51875
0,01718	-0,10336	0,12054	0,28205	0,39901	13,85047	0,01498	-0,06909	0,08406	0,28205	4,16365	12,12958
0,01698	-0,06794	0,08492	0,28205	2,15169	13,10668	0,01922	-0,11111	0,13033	0,28205	1,00284	13,15416
-0,01364	-0,02206	0,00842	0,28205	3,84213	15,13927		-0,00278		0,28205	0,95869	15,20238
	-0,01084	-0,02568	0,28205		13,04982	0,00114	-0,00456	0,00570	0,28205	0,48409	13,38170
0,01003	-0,10693	0,11695	0,28205		16,19382		-0,04211		0,28205	1,84698	12,15162
0,00293	-0,00674	0,00967	0,28205	7,15836	13,55803	-0,00441	-0,00502	0,00061	0,28205	0,79394	13,02228
0,00180	-0,00775	0,00954	0,28205	0,87387	14,43067	-0,00558	-0,00454	-0,00104	0,28205	2,11160	14,54032
			0,21878	1,11409	16,84320	0,00044	-0,00198	0,00242	0,28233	0,96164	
0,02127	-0,08466	0,10592	0,28205		12,68388	0,00270	-0,00494	0,00764	0,28205	1,05959	14,88777
0,06272			0,28431		15,58404		0,00438	-0,05242	0,28205	1,63227	11,12194
-0,02413	-0,01540	-0,00872		1,14116	15,06920	-0,00425	-0,00770	0,00345	0,28205	0,93413	15,40619
-0,00592	-0,00893	0,00301		0,51126	14,87905	0,01938	-0,09241	0,11179	0,28205	2,03618	10,56029
0,01880	-0,00113	0,01992	0,28205	0,66106	17,41667	-0,00079	-0,00234	0,00155	0,28205		14,57095
			0,33333	2,07401	11,28841	-0,01664	-0,05430	0,03766	0,28205	0,56432	12,95301
-0,00507	0,02029	-0,02536	0,28205		12,02352	0,03085			0,33333	0,84390	11,61627
0,02014	-0,08057	0,10071	0,28205	3,24013	12,65554	0,05811		0,29404		0,40198	14,38981
0,04555		0,27825	0,28205	0,45833	14,90804				0,28205	1,17010	12,06504
0,01198	-0,05211	0,06409	0,28205	1,13923	10,01653	-0,00942	0,00836	-0,01778	0,28205	0,59872	14,66339
-0,00130	-0,00621	0,00491	0,28205	1,74167	15,12668						

Nota: Los resultados se generaron a partir de los datos obtenidos de la base de datos de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021)

Anexos 9 Variables sin atípicos 2017

BTD	BTDTE	BTDP	AGRESIVIDAD FISCAL	LIQUIDEZ CORRIENTE	LN ACTIVOS TOTALES	BTD	BTDTE	BTDP	AGRESIVIDAD FISCAL	LIQUIDEZ CORRIENTE	LN ACTIVOS TOTALES
0,00348	-0,00949	0,01297	0,28205	3,75954	14,11350	-0,00821	-0,03857	0,03036	0,33333	1,45318	15,23157
0,00583	-0,00607	0,01190	0,33333	2,36629	15,01343	0,00503	-0,05864	0,06367	0,33333	1,51543	15,65525
-0,00177	0,00525	-0,00702	0,33333	2,95614	15,45699	-0,00081	-0,01672	0,01591	0,28205	1,63947	13,15214
-0,00462	-0,01311	0,00849	0,33333	0,37830	16,84910	0,00243	-0,02257	0,02501	0,28205	0,97772	16,30327
0,00004	-0,11480	0,11484	0,28205	2,45634	15,57369	-0,01884	0,03716	-0,05600	0,28205	1,69393	14,19110
-0,02135	0,04270	-0,06405	0,22733	1,50439	15,40192	0,01962	-0,03637	0,05599	0,28205	3,70652	14,03177
-0,04089	-0,06261	0,02172	0,28205	2,01290	14,29555	-0,00779	-0,00937	0,00158	0,33333	1,62149	14,78088
-0,00597	-0,04600	0,04003	0,33333	1,02746	14,70575	-0,00012	-0,01305	0,01293	0,28205	0,65103	15,84313
0,00929	-0,05300	0,06229	0,28205	5,00448	15,64431	-0,00790	0,01093	-0,01883	0,33333	1,32249	15,58595
0,00536	0,02566	-0,02030	0,28205	0,64946		0,00484	-0,02611	0,03095	0,28205	1,83607	12,88182
-0,00339	-0,00136	-0,00203	0,28205	6,31755	14,45233	0,00021	-0,00887	0,00908	0,28205	0,71938	15,39315
-0,00052	-0,02452	0,02400	0,28205	1,75825	14,22952	-0,01747	-0,07093	0,05346	0,33333	1,10907	14,34189
-0,00071	-0,00040	-0,00032	0,33333		13,80564	-0,01876	-0,08807	0,06930	0,33333	1,62852	14,60919
0,01021	-0,04155	0,05176	0,28205	1,74336	14,51971	-0,00209	-0,00130	-0,00079	0,28205	0,62379	14,85189

-0,00031	-0,00556	0,00526	0,28205	1,15475	15,75836	-0,01087	-0,00819	-0,00269	0,27635	0,74647	13,52637
	-0,03564	0,10775	0,33333	2,89924	16,26738	0,01886	-0,07598	0,09484	0,33333	1,07719	12,48209
-0,01554	0,02035	-0,03589	0,28205	0,63797	15,46504	-0,03474	-0,10583	0,07110	0,28205	1,68575	15,99208
	-0,13206		0,28205	0,83237	14,49738	-0,02066	-0,05114	0,03048	0,28205	0,61291	15,52129
0,01403	-0,21135		0,28205	0,60499	13,91069	0,00568	-0,03678	0,04245	0,28205	0,50920	17,19900
	-0,02321	-0,04608	0,33333	2,38001	14,56497	-0,00301	-0,00170	-0,00131	0,28205	1,01251	15,86339
-0,00449	-0,03463	0,03015	0,28205	2,03660	15,79997	-0,02378	-0,18315	0,15937	0,28205	1,86966	14,83636
			0,28205	1,07187	14,95541	-0,02252			0,28205	2,00185	12,87179
	-0,08410	0,00176	0,28205	1,10321	13,89597	0,00645	-0,03382	0,04027	0,28205	0,92176	16,05433
0,00320	-0,03078	0,03398	0,28205	0,93911	15,22492	-0,00120	0,00258	-0,00378	0,28205	1,91946	15,77770
-0,00898	-0,19556		0,28205	0,55850	14,02720	-0,00287	0,00295	-0,00582	0,28205	1,77111	15,23681
			0,28205	0,41400	12,49682	-0,00625	-0,00216	-0,00409	0,28205	2,40974	13,80191
			0,28205	0,61225	14,25980				0,28205	1,07952	12,64972
-0,00696	-0,03959	0,03264	0,28205	7,05588	12,99152				0,28205	1,02165	14,98568
0,00246	-0,06281	0,06527	0,28205	1,30573	16,12424	-0,00155	-0,00443	0,00287	0,28205	14,45678	16,60776
			0,28205	4,75060	11,40606	0,00037	-0,00147	0,00184	0,33333	0,34441	14,60776
-0,00151	-0,01023	0,00872	0,33333	1,08471	17,10748	-0,02948			0,28205	0,84059	13,63595
-0,03032	-0,01226	-0,01805	0,28205	1,02457	16,00123	0,03025	-0,13521	0,16546	0,28205	1,43889	13,69804
-0,00695	-0,02240	0,01545	0,28205		13,11635	-0,00582	-0,00244	-0,00338	0,28205	2,30665	14,28631
0,02648	-0,13124	0,15772	0,28205	2,88332	13,62546	0,01970	-0,01955	0,03925	0,33333	0,76113	12,81239
-0,00334	-0,00490	0,00156	0,28205		14,08814	0,02828	-0,14172	0,17001	0,28205	1,31220	13,68250
-0,02882	-0,00375	-0,02508	0,33333	4,35486	11,89547				0,28205	1,41173	13,44967
-0,04709	-0,04773	0,00064	0,28205	0,57058	13,81744	0,00941	-0,04098	0,05038	0,28205	0,57242	10,78427
-0,01646	0,00444	-0,02090		0,43027	17,11197		-0,05781	-0,01003	0,28205	6,13079	12,85330
			0,28205	1,64290	15,05407	0,02596	-0,10385	0,12981	0,33333	1,35926	12,66492
-0,00776	-0,02504	0,01728	0,28205	2,10456	14,02263	0,00998	-0,18887		0,28205	0,23522	14,46861
-0,03517			0,26153	0,44236	14,96641		-0,09689		0,28205	0,30298	13,19098
-0,03638			0,28205	0,49224	13,40376				0,28205	0,24457	14,99119
-0,00018	-0,00266	0,00247	0,33334	0,54326	13,06867	0,00048	-0,01786	0,01834	0,28205	1,55616	14,04646
	-0,15383		0,28203	1,15792	14,17365	0,04412			0,28205	1,61639	13,56617
-0,00065	-0,19607			0,46534	14,50011	-0,01288	-0,00857	-0,00432	0,28205	1,55166	16,05553
0,03035			0,28205	2,62212	14,54439		-0,02275	-0,05649	0,28205	1,22479	13,84430
0,01044	-0,09140	0,10184	0,28205	0,67293	13,43798	-0,00657	-0,05381	0,04724	0,28205	1,24212	18,39359
-0,01889	-0,02644	0,00755	0,28205	0,62140	14,49897	0,00002	-0,00026	0,00028	0,28204		13,40222
-0,01656			0,28205	1,42732	13,66481				0,28205	1,19901	14,57973
0,00323	-0,02368	0,02691	0,28205	1,43251	14,54154	0,00052	-0,00809	0,00860	0,28205	0,26279	14,90140
0,03056	-0,14309	0,17365	0,28205	2,70276	13,57746		-0,20011		0,33333		12,69250
-0,01900	0,04257	-0,06156	0,28205	0,76867	16,73398	-0,00070	-0,01190	0,01120	0,28205		15,11383
0,00215	0,03766	-0,03551	0,28205	1,17329	15,17993	-0,00414	-0,04178	0,03764	0,28205	1,77079	13,74326
			0,28205	1,37792	14,69291	-0,01923	-0,12681	0,10758	0,28205	1,06054	17,05398
-0,01556	0,02593	-0,04150	0,28205	1,18082		0,00085	-0,00731	0,00816	0,28205	2,96208	15,67479
-0,02308	-0,02896	0,00588	0,28205	1,06824	13,48733	0,00148	-0,00591	0,00738	0,33333	3,39259	12,49780
0,04353	-0,18671		0,28205	0,53686	13,09877	-0,00276	-0,03846	0,03570	0,28205	4,18604	10,95629

-0,00799	-0,04479	0,03680	0,28205	0,84749	13,58708		-0,01667		0,28205	0,96788	11,49423
-0,00936	-0,00907	-0,00029	0,28205	1,00423	15,10665	0,01142	-0,13587	0,14730	0,28205	3,09905	18,18258
0,00779	-0,10833	0,11613	0,28205	0,97995	15,28426	0,00284	-0,01806	0,02091	0,28205	0,69155	15,92223
0,01378	-0,02815	0,04192	0,28205	2,71461	13,08967	0,00969	-0,03910	0,04879	0,28205	0,44920	14,95346
0,01351	-0,15958	0,17309	0,28205	1,15981	11,50584	0,00341	-0,01370	0,01711	0,28478	1,83142	15,36505
			0,28205	5,55769	14,13842	0,00945	-0,04106	0,05051	0,28205	1,16934	15,61680
0,00923	-0,01189	0,02112	0,28205	0,82098	15,07027	0,02582	-0,12681	0,15263	0,28205	3,01585	11,60223
0,00845	-0,02465	0,03311	0,28205	2,28015	12,87069				0,33333	0,83056	
	0,04285		0,33333	1,54101	16,49531	0,02534	-0,04372	0,06907	0,28205	3,78109	12,40265
0,02975	0,01979	0,00995	0,33333	0,79863	14,93666	0,02007	-0,12996	0,15003	0,28205	1,79182	13,93607
0,00142	-0,06105	0,06248	0,28205	6,92613	12,29432	0,03180			0,28205	1,16582	14,15288
	-0,00082		0,28205	0,64430	14,33956	0,00810	-0,11459	0,12269	0,28205	1,79729	15,22012
-0,00431	-0,00845	0,00414	0,28205	1,01800	15,70832	0,03237			0,28205	1,71589	13,91828
	-0,10998	0,04923	0,28205	1,68022	14,45879	0,00093	-0,00376	0,00469	0,29573	4,20612	15,36482
0,00101	-0,00440	0,00541	0,28205	2,10588	13,32053	0,00779	-0,08989	0,09768	0,28205	1,15433	13,46482
-0,00372	-0,01901	0,01529	0,33333	0,48098	17,35322	0,04341	-0,20177		0,28205	0,80504	15,01121
-0,00267	-0,00467	0,00200	0,28205	0,44721	15,31590		-0,21632		0,28205	0,68596	15,86430
0,01319	-0,06199	0,07517	0,33333	1,23613	13,56699	0,02581	-0,03719	0,06300	0,28205	1,00847	15,43380
			0,28205	1,13652	15,62139	0,01131	-0,04767	0,05898	0,28205	1,11539	15,47212
-0,03742	-0,05085	0,01343	0,28205	0,83357	14,68944	0,03213	-0,12865	0,16078	0,29463	5,65338	15,47009
-0,01497	0,02163	-0,03661	0,33333	0,80253	15,55467		-0,15349	0,03469	0,28205	1,15689	13,18981
0,01358	-0,05495	0,06853	0,28205	0,40381	14,24933	-0,01200	0,01835	-0,03035	0,28205	0,65266	16,44159
-0,03692	-0,01469	-0,02223	0,28205	0,55678	16,08206	0,00600	-0,05005	0,05605	0,28205	2,12174	15,42250
-0,01758	0,02591	-0,04349	0,28205	1,34936	15,16141	-0,00087	-0,04214	0,04127	0,28205	1,39176	14,11033
-0,00793	0,02419	-0,03212	0,33333	1,87292	17,14571	0,01713	-0,10566	0,12279	0,28205	0,82644	13,85981
	-0,08650	0,02558	0,28205	2,04111	14,47513	0,00942	-0,11096	0,12038	0,28205	2,17113	16,27344
-0,02707	0,01255	-0,03962	0,28205	0,83491	15,78553	-0,00888	-0,00689	-0,00199	0,28205	1,08744	14,94402
0,00722	-0,02886	0,03608	0,28205	3,83135	15,00074	0,03783	-0,03627	0,07410	0,28205	1,53262	15,00279
			0,28205	0,88382	14,09852	0,02256	-0,09582	0,11838	0,28205	1,16354	14,24445
	-0,10533	0,05182	0,28205	0,99626	15,29803	0,00120	-0,01136	0,01257	0,28205	0,43762	12,83137
0,02891	-0,17968		0,28205	1,12836	14,33797	-0,00232	-0,00413	0,00181	0,28205	1,58092	15,29416
-0,00149	0,00476	-0,00625	0,28205	0,76543	15,59610	-0,01708	0,05903		0,28205	1,55355	14,85219
0,01645	-0,06837	0,08482	0,28205	0,29209	12,52654				0,28205	1,63318	14,44152
			0,28205	3,30509	14,21978	0,03071			0,28205	1,05338	13,30827
			0,28205	2,50622	14,28137	-0,00121	-0,10120	0,09999	0,28205	1,24379	13,49423
	-0,07770	-0,00785	0,28205		14,34249		-0,15915	0,09688	0,33333	1,24880	14,20360
0,01588	-0,06657	0,08245	0,28205		15,13954	0,00449	-0,00054	0,00503	0,28205	0,55872	15,92118
			0,28205	2,52978	12,51579				0,28205	0,65366	14,16136
-0,00328	-0,01958	0,01629	0,28205	0,68982	13,01773	0,00266	-0,02524	0,02790	0,33333	0,68738	13,69064
-0,00411	-0,00433	0,00022	0,28205	1,15526	12,96251	-0,00624	-0,00765	0,00141	0,28205	1,13273	16,82517
-0,01884	-0,04864	0,02980	0,28205	1,24017	13,37786	-0,01161	0,02949	-0,04110	0,33333	1,11373	15,67862
-0,01739	-0,03953	0,02214	0,28205	1,53259	13,68713	-0,00494	0,01434	-0,01929	0,33333	0,57297	15,18139
0,00141	-0,00563	0,00704	0,33333	1,80129	11,82417	-0,00001	-0,00050	0,00048	0,28205	1,92682	16,14289

-0,00666	-0,03746	0,03080	0,33333	0,68058	13,01396	-0,00163	-0,00116	-0,00047	0,28205	1,84285	15,97193
-0,02241	0,00437	-0,02678	0,28205	4,05000	14,15241	0,00165	-0,00659	0,00824	0,28205	0,31231	12,29461
0,00129	-0,02292	0,02421	0,28205	0,84207	12,54791	0,00524	-0,02096	0,02619	0,28206	0,28515	10,78110
			0,28205	1,05372	13,85098				0,33333	2,26324	
0,01984	-0,20061		0,28205	1,17597	14,49141	-0,00923	-0,01467	0,00544	0,28205	0,59442	14,67188
-	-	-	0,28205	0,96982	12,45465		-0,00029		0,28205	1,04478	13,87918
-0,01435	-0,06835	0,05400	0,28205	1,70743	16,54888	-0,00225			0,28205	1,24355	13,91164
-0,00323	-0,00714	0,00391	0,33333	3,09216	14,50677	-0,00126	-0,00257	0,00130	0,28205	0,24935	15,78914
0,00024	-0,00242	0,00267	0,33333		12,55052				0,28205	1,28846	13,08367
0,00000	0,01531	-0,01531	0,27669	3,01918	13,89193	-0,00444	-0,00840	0,00396	0,28205	0,89033	16,29121
0,00352	-0,01407	0,01759	0,28205	1,76959	13,75163		-0,10468	0,16568	0,28205	0,86520	14,35295
	-0,08577	0,02701	0,33333	0,69232	16,06431	-0,01786	0,04370	-0,06156	0,33333	1,45543	14,43455
-0,01368	0,04679	-0,06047	0,28205		12,98242	0,00440	-0,08125	0,08566	0,23937	1,90451	15,39991
0,00356	-0,00220	0,00576	0,28205	0,66739	14,11326		-0,18488		0,28205	1,02468	12,28536
			0,28205	1,64075	14,33168	0,00188	-0,07264	0,07453	0,28205	1,33365	13,16008
-0,00203	-0,05370	0,05168	0,28205	1,19723	14,28386	-0,01377	0,07198		0,28205	0,30551	14,17484
-0,02146	0,05014	-0,07160	0,28205	1,86552	13,66809				0,28205	0,85517	15,11417
-0,00195	-0,00630	0,00436	0,28205	1,00246	13,70936		-0,08523	0,13980	0,28205	2,83375	14,99923
0,01442	-0,14842	0,16284	0,28205	0,96442	16,23048		-0,14070	0,08500	0,28205	1,34657	13,84051
-0,01180	-0,02249	0,01069	0,28205	0,56271	15,69575	-0,00041	-0,00840	0,00799	0,28205	0,32983	14,08041
-0,03690			0,28205	0,83519	14,37758	0,00051	-0,00401	0,00452	0,28205	15,48292	
0,02915	-0,04190	0,07106	0,28205	0,26813	15,85513		-0,04494	-0,04326	0,33333	0,49027	16,42944
-0,00033	-0,00737	0,00704	0,33333	1,38996	14,98970		0,04780		0,28205	0,47125	14,40677
0,03675	-0,02477	0,06151	0,28205	4,96076	15,00318	0,00036	-0,00144	0,00180	0,28205	0,82996	13,12142
0,00423	-0,02796	0,03218	0,28205	1,46656	16,17234	0,00339	-0,03686	0,04024	0,28205	1,33929	14,99888
			0,28205	1,15774	15,86649	0,00631			0,28205	1,49675	12,77313
-0,00071	-0,02106	0,02035	0,28205	1,52174	14,68808	-0,01113	-0,10983	0,09871	0,28205	0,69120	12,75403
-0,02459	-0,03111	0,00652	0,28205	0,52266	16,22420	-0,03719			0,33334	1,44329	11,56597
-0,04402	-0,08425	0,04023	0,28205	1,00576	14,67548	0,01942	-0,07766	0,09708	0,28205	0,74768	11,62036
0,00560	-0,04053	0,04614	0,28205	1,12142	14,31962	0,00152	-0,01474	0,01626	0,28205	1,09093	15,18750
0,00074	-0,00298	0,00371	0,28205	2,78750	15,99033	-0,00578	-0,00913	0,00335	0,28205	1,19380	13,89770
-0,00850	-0,00192	-0,00658	0,28205	2,31214	12,52010	-0,04240	0,03112	-0,07352	0,28205	0,74969	15,24807
0,00042	-0,00727	0,00768	0,28205	1,03102	14,40518	0,01523	0,01544	-0,00021	0,28205	2,06305	14,08208
-0,00995	0,02170	-0,03164	0,28205	3,51630	18,20604	-0,02973			0,28205	1,31848	13,06825
-0,00427	-0,00512	0,00085	0,28205	1,53717	13,71656	0,02118	-0,10195	0,12313	0,33333	1,35162	12,52593
			0,28205	1,66065	12,43440				0,28205		13,89092
-0,01460	-0,00089	-0,01370	0,28205	1,63937	14,17906		0,00003	-0,05183	0,28205	2,69825	14,28481
0,01947	-0,07893	0,09840	0,28205		13,99229	0,03040	-0,13969	0,17009		0,43011	14,73324
0,00550	-0,02200	0,02750	0,28205	0,73568	12,75766	0,02388	-0,09552	0,11940	0,28205	2,49364	12,09207
0,00151	-0,02172	0,02323	0,28205	0,68948	13,77646	0,02190	-0,09320	0,11510	0,28205	1,07512	12,00115
-0,02694	-0,05394	0,02700	0,28205	1,14899	13,04168	-0,00879	-0,01349	0,00469	0,28205	0,68641	14,82684
0,00016	-0,00637	0,00653	0,28205		13,08003		-0,10748	-0,01415	0,33333	0,24870	12,20541
	-0,09793	0,04101	0,28205		12,93446	-0,04680	-0,09098	0,04418	0,28205	0,93254	12,86663

0,01623	0,05066	-0,03442	0,28205	0,38914	16,55969				0,28205	0,74863	13,83749
0,01228	-0,06997	0,08225	0,28205	2,11492	15,40579				0,28205	0,33530	14,87044
-0,00787	-0,01185	0,00398	0,28205	1,85695	14,00538				0,28205	2,30622	13,07875
0,01935	-0,10360	0,12295	0,28205	0,79618	14,64035	0,01370	-0,09404	0,10774	0,28205	1,91569	13,65019
0,00659	-0,02638	0,03297	0,28205		13,06658		-0,03969	-0,05103	0,28205	0,99653	13,09022
-0,01367	-0,09101	0,07734	0,33333	6,66833	12,43810				0,28205	1,02233	13,25632
0,00549	-0,19556		0,28205	1,42999	14,63198	0,00985	-0,03940	0,04925	0,33333	0,49419	
0,01187	-0,08005	0,09192	0,28205	0,54073	15,54125				0,33333	0,74498	12,50614
-0,00709	-0,01555	0,00846	0,28205	0,34362	15,14883	0,03611	-0,20433		0,33333	1,23317	
	-0,07889	0,02045	0,28205	0,55446				-0,04350	0,33333	0,88202	12,20503
-0,00377	-0,00022	-0,00355	0,28205	0,92664	13,10981		-0,13082	0,06150	0,28205	1,16514	11,99495
-0,02637	-0,02172	-0,00465	0,28205	0,83367	11,59564	-0,00825	-0,00013	-0,00812	0,28205	1,10488	13,00605
0,01168	-0,04671	0,05839	0,28205	0,89758	10,53209	-0,04367	-0,00002	-0,04365	0,28205	0,64194	14,74833
-0,01473	0,05893	-0,07366	0,33333	1,26543	11,87702	0,00018	-0,00071	0,00089	0,28205	0,69773	14,78035
0,02387	-0,09547	0,11933	0,28205		12,43311	0,01684	-0,08305	0,09988	0,28205	1,55064	13,60818
0,00066	-0,06417	0,06483	0,28205	1,67880	14,34256		-0,01070		0,28205	0,61024	13,72849
	-0,00509	-0,05787	0,28205	0,46811	15,12342	0,02990	-0,08239	0,11229	0,28205	1,09013	13,22383
	0,03058		0,28205	1,30438	13,88303	-0,01982			0,28205	0,90548	14,39896
0,02797	-0,11188	0,13985	0,28205	1,43235	11,75184				0,28261	2,63291	
	-0,21103	0,00020	0,33333	0,66382		-0,01985	-0,03969	0,01985	0,28197		
0,00085	-0,03254	0,03339	0,28205	0,88362	13,15766		-0,16890		0,33333		10,70528
0,03583	-0,14340	0,17923	0,28432		15,58850	0,00290	-0,02127	0,02417	0,28205		13,34922
0,01844	-0,10475	0,12319	0,28205	0,92759	13,07052	0,03815	-0,16287		0,28205	1,38285	13,64858
-0,00834	-0,00397	-0,00437	0,28205	2,19436	14,67549	0,00093	-0,00706	0,00799	0,28205	0,40337	14,91373
0,00992	-0,00353	0,01345	0,28205	1,07163	15,22592	0,04192	-0,04387	0,08579	0,28205	0,67986	14,51446
-0,01499	-0,00556	-0,00942	0,28205	1,09438	15,40620		-0,02904		0,28205	1,05339	12,44429
0,01545	-0,11357	0,12901	0,28205	1,01952	11,21629	0,01942	-0,10464	0,12406	0,25007	0,73187	15,88455

Nota: Los resultados se generaron a partir de los datos obtenidos de la base de datos de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021)

Anexos 10 Variables sin atípicos 2018

BTD	BTDTE	BTDTP	AGRESIVIDAD FISCAL	LIQUIDEZ CORRIENTE	LN ACTIVOS TOTALES	BTD	BTDTE	BTDTP	AGRESIVIDAD FISCAL	LIQUIDEZ CORRIENTE	LN ACTIVOS TOTALES
0,00130	-0,02278	0,02408	0,33333	0,75837	15,06582	-0,00308	-0,08320	0,08012	0,28205	1,84865	13,10196
-0,03337	0,02774	-0,06110	0,28205	1,36503	16,75205	-0,01976	-0,06029	0,04053	0,33333		18,36311
	0,00114		0,38889	2,55282	15,45506	-0,05250	0,00775	-0,06025	0,33333	0,89070	15,29736
-0,07849	-0,06454	-0,01395	0,28205	0,49104	12,91275	0,01706			0,33333	0,71054	14,73899
-0,00380	-0,03049	0,02669	0,38889	0,19809	16,80552	-0,08118			0,33333	0,47795	16,42290
-0,01686	0,00274	-0,01960	0,33333	0,73964	17,55054	-0,07250	-0,07592	0,00342	0,33333	0,47573	15,25931
-0,00275	0,00856	-0,01131	0,33333	1,06523	15,65612				0,33333	0,47176	14,28236
-0,01759	0,03995	-0,05754	0,33333	0,77747	15,37411	-0,01243	-0,01922	0,00679	0,33333	0,40918	15,67815
-0,00400	0,01367	-0,01767	0,33333		13,99294	0,03906			0,28205	2,83258	11,16174
			0,33333	0,94766	15,59832	0,00833	-0,02461	0,03293	0,28747		15,43155
-0,07548	-0,08472	0,00924	0,28205	1,50910	13,80767	-0,00868	0,03389	-0,04256	0,33333	2,48322	14,84021
0,01105	0,00213	0,00892	0,38889	0,90115	18,19367				0,28205	3,07627	12,88016
-0,06359	-0,03980	-0,02379	0,33333	0,11401	14,33166	0,00006	-0,03689	0,03695	0,33333	0,46688	15,47367
-0,07369	-0,04625	-0,02744	0,33333	1,16280	15,63700	0,02551			0,33333	1,15535	14,29689
	-0,07468		0,33333	1,37829	17,06803				0,28205	0,45295	13,83428
-0,01866	0,01375	-0,03241	0,33333	3,25713	16,17939	-0,04137			0,33333	0,91692	15,19959
0,01390	-0,09139		0,33333		14,49261	0,02214			0,33333	0,73461	13,90431
-0,05990			0,33333	1,48754	14,90517	-0,08313			0,33333	1,08832	13,54873
-0,00013	-0,00594	0,00582	0,33333	0,24150	15,98015		-0,08681	-0,05127	0,33333	0,59534	15,03901
-0,02852	-0,04834	0,01983	0,28242	0,45296	18,67849		-0,08250		0,33333	0,73310	14,06541
0,00542	-0,02939	0,03481	0,28205	0,82518	13,82563	-0,02278			0,33333	0,35460	16,03986
	0,00169		0,23615	1,16439		-0,06747			0,28205	0,57991	16,27661
-0,00445	0,01153	-0,01598	0,33333	3,54864	14,99409	0,00450	-0,01809	0,02259	0,28208		10,82505
-0,05105			0,33333	0,55034	14,40818	-0,01625	0,02366	-0,03991	0,28205	1,80616	13,22241
0,00697	-0,07227	0,07924	0,33333	0,89869	15,26001				0,28205	0,99510	10,78503
-0,03424	0,05594		0,33333	0,40721	13,76331	0,00371	-0,00386	0,00757	0,33333	0,31987	15,40805
-0,08236	-0,09201	0,00965	0,33333	0,49026	14,54835			-0,02390	0,28205	1,39196	13,20965
0,00980	0,00612	0,00369	0,28205	1,30887	13,00446				0,33333	0,27862	16,32634
			0,28205	0,59061	10,37921	-0,02212	0,04041	-0,06252	0,33333	0,91371	14,15239
-0,02319	0,04670		0,28205	1,29402	16,10141	0,00092	-0,06068	0,06160	0,33333	1,25449	16,34675
-0,03493			0,28205	1,99401	10,55726	0,03361			0,33333	0,60802	15,21766
0,03341	-0,05277		0,33333	0,46326	16,02073	-0,01091			0,33333	0,88315	14,97411
-0,10848	-0,05218	-0,05630	0,28205	0,78499	15,58874	-0,07165			0,33333	0,74255	14,20935
0,01934	-0,07866		0,33333	1,74844	13,85794	-0,01574	0,01753	-0,03327	0,33333	0,87193	15,49350
-0,01424	-0,00338	-0,01086	0,28205	0,74567	11,99797	-0,01250	0,00593	-0,01843	0,33333	0,89517	14,56927
-0,08262		0,02690	0,33333	0,41209	13,79709	-0,03681	0,06147		0,33333	0,57622	14,27234
-0,00711	0,00116	-0,00827	0,33333	0,13017	17,77856				0,33333	0,34639	11,58321
0,01624	-0,06672		0,33333	1,06354	14,90920	-0,00373	-0,03414	0,03040	0,33333	0,86581	13,28215
-0,02029	0,03810	-0,05839	0,33333	1,29068	13,91225	-0,06011			0,38889	0,85057	13,92731

			0,33333	0,37255	15,04894	0,00958	-0,00175	0,01133	0,33334	0,09988	16,18731
0,00326	-0,07107	0,07433	0,28205	1,06298	13,16837	-0,05056			0,33333	0,68218	14,28603
-0,00516	-0,01239	0,00723	0,28205	0,60863	13,49171	0,00986	-0,02176	0,03161	0,33333	0,71894	13,55695
-0,03665	0,02644	-0,06309	0,28205	0,09126	11,61349				0,28205	1,42133	13,02098
-0,04231	-0,01446	-0,02786	0,30537	0,25358	15,99973	-0,01430	-0,01693	0,00263	0,28205	0,05870	14,62804
-0,02067	-0,10015	0,07948	0,33333	0,95006	13,47569	0,01004			0,33333	1,05480	14,02074
-0,03363	0,01722	-0,05085	0,33333	2,02038	14,61193	-0,02410	0,04271	-0,06680	0,33333	0,96967	14,10033
-0,07245	0,00693		0,33333	0,59498	14,60581	-0,00646	0,00917	-0,01564	0,28205	1,00773	13,97644
		-0,02813	0,33333	0,71787	14,27554	0,00191	-0,00763	0,00954	0,28205	0,43939	13,23866
	-0,06642		0,33333	0,86494	13,67239	-0,00303	0,00185	-0,00488	0,28205	0,68027	16,91677
-0,02929			0,33333	0,34045	14,89101	-0,02827			0,33333	0,82124	12,73195
-0,02263	0,03957	-0,06220	0,28205	2,40344	13,46466	-0,01136			0,33333	0,26721	14,47328
	-0,03990		0,28210		13,70090	-0,01226	0,04227	-0,05453	0,38889	1,32906	14,73607
-0,03828	0,07965		0,33333	0,86596	14,58851	-0,00662	-0,01183	0,00521	0,33333	2,41661	16,54955
-0,01471	-0,03058	0,01587	0,28205	0,76791	19,15088	-0,01109	0,02633	-0,03742	0,28918	1,85615	15,59308
	-0,00271		0,28205	0,39641	14,79614	0,00173	-0,00690	0,00863	0,28205	0,43875	15,35229
-0,02516			0,33333	1,15042	13,64096				0,33333	1,28655	13,27915
			0,33333	0,99591	13,66432	0,01017	-0,01649	0,02666	0,28205	0,27019	14,18916
-0,06107	-0,03518	-0,02589	0,33333	0,69160	13,66315	-0,05809	-0,06331	0,00522	0,33333	0,66472	15,00493
-0,00695	0,00383	-0,01079	0,33333	0,91144	15,54472				0,28205	1,88224	11,50298
-0,04293	-0,03080	-0,01213	0,33333	0,51963	16,30923				0,33333	0,70616	13,51037
-0,05267	-0,04181	-0,01087	0,33333	0,20171	15,78257	-0,05119	0,04420		0,28205	0,39884	13,20257
-0,03254			0,33333	0,83519	13,10996	-0,00436	0,00502	-0,00938	0,28205	1,00485	12,49981
0,03513			0,33333	1,08077	13,28845		-0,09084		0,33333	0,18745	16,37756
	0,02425		0,28205		14,73558	-0,05602			0,28205	0,28715	14,58354
0,00274	-0,05437	0,05711	0,33333	1,42873	14,70410	0,02447			0,33333	2,32274	13,63194
-0,01667	-0,05579	0,03912	0,33333	0,65360	14,04292	0,00036	-0,00149	0,00185	0,28205	0,22837	13,08729
	0,01499		0,28378	2,09492	18,12731	-0,00866	-0,01563	0,00696	0,33333	2,63023	14,90690
-0,08957	0,04249		0,29702	0,37804	16,46116	0,03899			0,28205	1,41665	13,13365
	0,02126		0,30514	1,30710	14,86521	-0,00697	-0,03563	0,02866	0,33333	0,77185	13,65474
-0,05552	-0,05390	-0,00162	0,33333	1,19402	12,41885	-0,01697	0,02741	-0,04438	0,33333	0,43892	15,56371
-0,04921	-0,01691	-0,03230	0,33333	0,77864	14,54473	-0,02808			0,33333	0,30007	15,77650
-0,07215	-0,06689	-0,00526	0,28205	0,44434	15,65164	0,00829	-0,03315	0,04143	0,28205	1,25150	11,68684
-0,03851	-0,00736	-0,03115	0,28205	0,42606	14,45806	0,02940			0,28205	1,05070	11,80266
			0,33333	0,14987	16,71543	0,01180	-0,04721	0,05901	0,28205	0,11388	12,94917
-0,05905	-0,02702	-0,03203	0,28205	0,34961	17,39260	-0,01005	-0,02873	0,01869	0,28205	0,10845	15,21527
0,00125	-0,00004	0,00129	0,28209	0,53245	15,31411	0,02924	-0,02652	0,05577	0,28205	0,10845	12,91559
	-0,09293			0,30756	16,25008	-0,00119	-0,00173	0,00054	0,33333	0,63031	16,01109
0,01666	-0,02073	0,03738	0,33333	0,45302	13,66207				0,33333	0,82970	13,47580
-0,00428	0,01099	-0,01527	0,34844	0,93881	14,92480	-0,00897	-0,03987	0,03090	0,28205	1,09515	13,52608
0,01262	-0,08466		0,28205	0,38007	14,32136	0,00855	-0,01867	0,02722	0,33333	2,83118	18,41586
			0,33333	0,82921	15,60362	-0,11076			0,28205	0,78763	14,20394
-0,03733	0,02319	-0,06053	0,33333	0,63268	15,48492				0,28205	2,55992	12,35539

0,02929	-0,08506		0,28205	0,55074	15,34497	-0,01308	-0,00655	-0,00653	0,29247	0,85977	14,52543
-0,01706	0,07648		0,28205	0,68169	17,17747	-0,03987			0,28205	1,96542	14,05238
-0,04904	-0,02169	-0,02735	0,28205	1,05660	14,65227	0,00077	-0,00308	0,00384	0,28205		13,40741
-0,04149	-0,05829	0,01679	0,28205	0,77575	14,47979	-0,02571	0,04188	-0,06759	0,28205	0,14730	15,21965
-0,03100	-0,04052	0,00952	0,28205	0,37897	16,09611	-0,06605	0,00250	-0,06855	0,28205	1,00912	16,12535
-0,03536	-0,03140	-0,00396	0,33333	0,24151	15,59187	-0,00619	-0,02809	0,02190	0,28205	0,48275	15,59648
-0,03916	-0,03793	-0,00123	0,33333	3,42273	15,66260	-0,02098	0,01834	-0,03933	0,33333	0,72467	16,04081
0,01461	-0,05902	0,07363	0,28205	0,43369	12,57259	-0,00473	-0,02854	0,02381	0,28205		10,94438
-0,07102	-0,09375	0,02274	0,33333	1,07056	14,99299	-0,04233	-0,00337	-0,03896	0,28205	0,26821	14,18911
-0,00236	-0,00184	-0,00052	0,33333	0,41580	14,69506	-0,05375			0,33333	1,20694	15,66943
-0,04672	-0,01554	-0,03117	0,28205		13,97805	0,02399	-0,09598		0,28205	1,64880	12,83577
0,02031	-	0,02031	0,33333	3,43641	15,16501		0,08314		0,33333	1,17875	15,13551
			0,33333	0,43073	15,76987	-0,03698	-0,07415	0,03717	0,28205	0,19120	13,78229
-0,01579	-0,06577	0,04999	0,33333	2,34578	12,60998	0,01369	-0,05476	0,06845	0,33333	0,95356	12,69549
0,01268	-0,06836		0,29500		15,08314	0,02259	0,02155	0,00104	0,33333	0,72237	14,23204
0,01817	-0,09386		0,33333	0,52536	11,52116	-0,02737			0,28205	0,04826	12,83635
0,00269	-0,03078	0,03346	0,28205	0,21353	13,03046	0,00352	-0,00102	0,00454	0,28205	0,43625	16,79080
-0,00673	-0,00225	-0,00448	0,33333	0,85107	13,09432	-0,02612	0,00606	-0,03217	0,33333	0,41369	17,67995
-0,01185	0,00859	-0,02044	0,28205	1,00046	15,13830	0,02236			0,28205	0,92538	12,33413
-0,00634	0,00066	-0,00700	0,28205	0,23361	14,45325	0,00635	-0,05647	0,06282	0,33333	0,36287	15,85685
-0,02629	0,06507		0,28205	0,58122	16,69635	-0,11640	-0,08634	-0,03006	0,28205	0,61236	12,09381
0,01522	-0,08836		0,28205	0,97105	12,61419	-0,01712	-0,00083	-0,01630	0,28205	0,16073	15,20114
			0,33333	0,82356	14,31835	0,02503			0,28205	1,08873	
-0,10291			0,28205		14,28659	-0,03752	0,05173		0,33333	0,50459	14,37797
-0,07704			0,28205	0,89865	12,48306	0,02458	-0,09833		0,28205	0,87080	12,02642
-0,09385	0,00536		0,29343	2,89718	14,01147	-0,00192	0,00763	-0,00955	0,33333	0,10330	13,80607
-0,00435	-0,08265	0,07830	0,33333	0,55414	14,51694	-0,04942			0,33333	1,18885	13,96993
-0,00375	-0,03335	0,02959	0,28205	0,47256	15,57580				0,28205	0,38392	13,27521
0,03141			0,33333	1,25010	13,84475	0,00158	-0,00631	0,00789	0,28205	1,57544	11,44164
0,00852	-0,07188	0,08040	0,33333	0,53996	15,90172	0,02363	-0,09453		0,33333	0,53433	14,10152
	0,03063	0,05971	0,33333	0,49195	14,42467	0,01802	-0,07206		0,28205	0,76035	11,26587
	-0,03899		0,33333	0,72965	14,44851				0,33333	1,08232	13,45559
0,00143	-0,00795	0,00937	0,33333	0,12185	15,70919	-0,09033			0,28205	0,95099	13,12531
			0,33333	1,55890	13,72590	-0,00763	-0,00345	-0,00418	0,33333	2,06697	14,81395
-0,08299	-0,09082	0,00783	0,33333	0,87539	13,74536	0,00310	-0,08824		0,28205	0,25766	14,23652
0,00839			0,33333	0,85297	16,25173	-0,00279	-0,03098	0,02818	0,33333	0,26597	13,11062
-0,03106			0,33333	0,56673	15,61492	-0,00421	0,02073	-0,02494	0,33333	0,80552	15,49782
-0,05803			0,33333	0,76488	14,40138	-0,00912	-0,01885	0,00973	0,28205	0,12493	13,33279
			0,28205	0,75250	12,95507	-0,00291	-0,00007	-0,00284	0,33333	0,25676	14,66914
-0,01519	-0,00371	-0,01148	0,33333	0,90892	16,00514	-0,02602	0,07831		0,29821	0,30589	16,17621
-0,04995	0,01632	-0,06627	0,33333	2,11946	13,05872	-0,02911	-0,05149	0,02237	0,28205	1,32694	11,14917
0,00527	-0,03350	0,03877	0,33333	0,45109	14,94667	0,00398	-0,01697	0,02095	0,33333	0,31648	15,88400
-0,06981	0,06605		0,33333	0,71484	15,97773				0,33333	0,32375	15,68253

0,00698	-0,07180	0,07878	0,33333	0,59351	15,26101				0,33334	0,58544	15,54964
-0,00062	-0,00657	0,00595	0,33333	0,79911	15,02310				0,33333	0,36263	15,53874
-0,06091	-0,04996	-0,01094	0,28205	0,52988	14,64838	0,00176			0,33333	1,15636	15,35947
-0,10688	-0,04632	-0,06057	0,28205	0,42467	14,72155	0,01612	-0,06446	0,08058	0,28205	0,16511	12,62091
-0,01345	-0,04573	0,03228	0,33333	0,34107	13,11808	0,00531	-0,00203	0,00734	0,28205		12,79583
-0,03686	-0,01610	-0,02076	0,28205	0,63797	14,35043	-0,08089			0,33333	0,53850	13,45694
			0,30590	0,10078	14,58022	0,03903			0,28205	0,35801	13,73394
-0,04608	-0,03349	-0,01259	0,38889	0,39438	15,36660	-0,03923	-0,02532	-0,01391	0,28205	0,81011	10,27383
0,01291	-0,06018	0,07308	0,28205	0,21088	16,27905				0,28205	0,97461	13,52861
-0,02105	0,00679	-0,02784	0,33333	1,32912	14,33238				0,28205	0,68719	13,01086
-0,02309	0,02016	-0,04325	0,28205	0,10293	15,18576	-0,04094	-0,00476	-0,03618	0,28205	0,59690	13,06870
-0,00073	-0,01232	0,01159	0,28205	1,11311	14,03646	-0,01111	0,01426	-0,02538	0,28205	0,77687	13,09212
0,00144	-0,01365	0,01509	0,28205	0,46133	15,82545	-0,02864			0,28205	0,97940	13,02679
-0,03627	-0,00583	-0,03044	0,28205	0,56664	15,80898	-0,00484	-0,02164	0,01680	0,33333	0,25400	14,55986
-0,06575	0,00302		0,28205	0,20467	15,42399				0,28205	2,03323	
0,00784			0,33333	0,47305	14,99745	-0,00240	-0,01148	0,00908	0,33333	0,34880	13,94364
-0,00000	-0,00188	0,00188	0,33333		15,39727	-0,05832			0,28205	0,57283	13,10983
-0,00104	-0,00125	0,00021	0,28205	0,81921	14,54601	-0,00192	-	-0,00192	0,28205	0,79435	15,28964
-0,10436	0,01501		0,33333	0,80893	14,90944	-0,00038	-0,00108	0,00070	0,28205	0,56750	13,74722
-0,00636	-0,02291	0,01655	0,33333	0,54856	15,84622	0,02521	-0,10084		0,28205	1,02482	10,40507
-0,03282	-0,00866	-0,02416	0,33333	0,34203	15,53411	-0,01400	-0,02344	0,00944	0,33333	0,63723	15,06817
-0,00554	-0,02599	0,02045	0,33333	0,16148	17,12685	-0,00033	-0,00000	-0,00033	0,33417	0,31608	15,94854
	-0,09531	-0,03077	0,28205	0,58008	15,47118				0,28205	0,68024	10,76716
-0,03396			0,33333	0,90512	16,01110	0,01022	-0,04125	0,05147	0,28431	0,68491	15,21360
-0,01634	-0,00413	-0,01221	0,33333	0,72970	15,28470	0,00512	-0,02047	0,02559	0,28205	0,95207	12,46732
-0,07381			0,28205	0,97727	12,58289	0,00320	-0,06229	0,06549	0,33333	0,47651	15,08556
-0,00093	-0,01556	0,01463	0,33333		14,49520	0,00029	-0,03549	0,03579	0,28205	1,10116	11,94567
0,01819	-0,08283		0,33333	0,15996	16,80560	0,01402	-0,05677	0,07079	0,28205	1,65280	11,95215
-0,09655	-0,09500	-0,00155	0,33333	1,01699	13,66535	-0,00293	-0,00330	0,00037	0,28205	0,84273	12,52969
-0,09693			0,33333	1,63459	13,59992		-0,07169		0,33333	1,14071	15,55673
-0,02197	-0,06551	0,04354	0,28205	1,33529	13,20567	0,00087	-0,02814	0,02900	0,33333	0,37088	14,95534
-0,00145	-0,00831	0,00686	0,33333	0,91294	13,42318	0,00374	-0,01522	0,01896	0,28205	0,07545	13,91965
-0,02941	-0,04474	0,01533	0,33333	0,16023	14,58051	0,02055			0,28205	2,61104	10,27712
0,03642			0,28205		11,33272	-0,00043	-0,00667	0,00624	0,28205	0,12290	13,84046
	0,00110		0,31556	0,51193	17,86015	-0,03539			0,33333	0,52808	13,79893
-0,10556	-0,01169		0,33333	0,64525	16,07587	0,01594	-0,01757	0,03351	0,33333	0,27956	16,24683
-0,01365	-0,00594	-0,00771	0,28205	0,98752	18,52643	-0,00557	0,03001	-0,03558	0,33333	0,25938	15,96257
0,00066	-0,00280	0,00347	0,28205		13,42745	-0,01415	-0,08637	0,07222	0,28205	0,97308	12,54957
-0,02202	0,02693	-0,04895	0,33333	0,88442	14,46872	0,00102	-0,00053	0,00155	0,33333	0,22133	14,78515
-0,00582	-0,00826	0,00244	0,28205	0,12228	14,88057	0,00464	-0,00007	0,00470			14,98256
	-0,03984		0,28205	2,19507	13,80986	0,00870	-0,05743	0,06614	0,33333	0,19974	16,33910
0,01462	0,03291	-0,01829	0,33333	1,08149	13,65614		0,00497		0,28205	1,07168	13,09608
0,00385	-0,01547	0,01932	0,28478		15,53589	0,03761			0,28205	0,73878	13,55828

-0,03119	-0,01859	-0,01259	0,33333	0,94103	16,78213	-0,06119	-0,01322	-0,04797	0,30288	0,75926	
-0,01088	-0,00161	-0,00927	0,33333	1,15431	15,68460	-0,00978			0,33334	2,57435	10,99075

Nota: Los resultados se generaron a partir de los datos obtenidos de la base de datos de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021)

Anexos 11 Variables sin atípicos 2019

BTD	BTDTE	BTDTP	AGRESIVIDAD FISCAL	LIQUIDEZ CORRIENTE	LN ACTIVOS TOTALES	BTD	BTDTE	BTDTP	AGRESIVIDAD FISCAL	LIQUIDEZ CORRIENTE	LN ACTIVOS TOTALES
0,01739	-0,04455	0,06194	0,31060	1,94343	15,13335	-0,00420	0,00778	-0,01198	0,33333	2,29960	14,63723
-0,03896	0,00095	-0,03991	0,35722	2,45240	15,63870	-0,04156	-0,03205	-0,00951	0,28205	0,53902	14,06276
-0,01623	-0,03838	0,02215	0,28205	0,72858	12,83907	0,01158			0,28205	-	12,59193
-0,00343	-0,00292	-0,00051	0,33333	2,64892	15,63583	-0,01609	-0,03361	0,01752	0,33333		14,55440
-0,01114	0,02209	-0,03323	0,38889	1,23860	15,40237	-0,01574			0,28205	15,21883	13,76701
-0,00122	-0,00503	0,00381	0,28205	6,27675	14,55362	-0,00833	-0,00106	-0,00727	0,30826		17,89854
-0,01546	-0,00510	-0,01035	0,38889	0,95335	16,64721	-0,08217			0,33333	2,81466	15,19457
-0,00249	-0,02313	0,02064	0,33333	0,77894	14,63085	-0,00640			0,28205	1,07928	12,62929
0,00827	-0,05775	0,06602	0,33333	-	15,08077	0,00224	-0,01593	0,01817	0,28205	5,54428	12,59267
0,02760			0,28205	0,77699	16,61797				0,33333		13,86353
-0,00282	-0,03239	0,02958	0,33333	1,11216	13,98734	-0,00461	0,00350	-0,00810	0,33333	10,72779	15,17397
-0,00498	0,00696	-0,01195	0,33333	1,25488	15,24998	-0,01169	-0,03023	0,01855	0,33333		14,83585
-0,01141	-0,01236	0,00095	0,28831						0,33333	3,59643	13,66530
-0,01998	-0,03629	0,01631	0,33333	1,02230	14,77090	-0,01910	-0,02461	0,00551	0,28205	0,93229	14,08793
-0,04016			0,33333	0,55061	13,81778	-0,05369	0,07345		0,33333	1,87735	15,61806
-0,02831	0,01915	-0,04746	0,33333	1,95064	14,58103	0,00357	-0,07738	0,08096	0,33333	2,19532	14,97694
-0,00100			0,33333	1,17559	15,89972	0,02577	-0,04857	0,07434	0,28205	1,69805	15,75408
-0,00693	0,01356	-0,02049	0,33333	0,60114	17,34293	0,00181	-0,00774	0,00955	0,33333		15,89319
-0,03951	-0,00888	-0,03063	0,33333	-	13,63063	-0,01904	0,07472		0,28205	1,00821	13,20940
			0,33333	0,96270	12,28995	0,01667	-0,00436	0,02103	0,28205	3,57789	12,14590
0,00099	-0,00396	0,00496	0,28205	2,21295	12,65885	-0,08917	-0,05680	-0,03237	0,28205	0,41900	11,37672
0,00000	0,06116	-0,06116	0,28206	2,36229	14,09603	-0,00863	-0,01604	0,00742	0,33333	2,33849	14,02010
-0,00179	-0,00042	-0,00136	0,33333	1,91195	14,97457	-0,00033	-0,00312	0,00278	0,33333	2,18668	14,65358
-0,01472	-0,02961	0,01489	0,33333	0,69835	15,34207	-0,03875			0,33333	0,59633	14,53799
-0,00729	-0,00777	0,00049	0,28205	1,41786	16,20181				0,28205	1,38298	
			0,33333	0,69127	14,30569	-0,00315	0,00960	-0,01275	0,33333		15,84579
0,00693	-0,02438	0,03130	0,28205	0,98596	13,10370	0,00307	-0,01436	0,01744	0,28205	0,63612	14,99613
-0,08414			0,33333	0,77813	14,45927	-0,05153	0,03797		0,33333	0,43644	16,57379
-0,01500	0,03810	-0,05310	0,32508	1,27326	13,09458	-0,00926	-0,00427	-0,00499	0,33333	1,39077	15,92123
-0,03215	-0,00326	-0,02889	0,28205	0,76838	14,55691	0,03956	-0,00486	0,04442	0,28214	0,05509	13,52348
0,00390	-0,00633	0,01022	0,28205	1,01141	14,15070	-0,09400			0,28205	0,95150	12,52841
-0,09154			0,33333	0,36656	15,59741	-0,00378	-0,01218	0,00840	0,33333	3,42590	15,93785
-0,01614	0,04245	-0,05859	0,33333	2,04481	14,60883	-0,00606	0,02057	-0,02663	0,28205	5,62862	13,55461
-0,02533	0,03114	-0,05647	0,33333	1,43982	17,03929	-0,03779	0,00129	-0,03909	0,28205	1,03715	15,46123
-0,01542	0,03461	-0,05003	0,28205	-	12,62695	-0,01650	0,02598	-0,04249	0,33333	0,15614	15,90936

-0,00451	-0,02670	0,02218	0,33333	-	15,63256	-0,00624	-0,00619	-0,00005	0,33333	1,22265	11,33482
	0,02809		0,33333	0,78826	14,12814	0,00042	-0,00181	0,00223	0,28205	0,84246	12,89691
0,00001	-0,00004	0,00005	0,33334	4,83103	15,94859	0,01273				1,19676	15,19958
0,00011	-0,00045	0,00057	0,28206	1,12500	13,76274	-0,03650			0,33333	0,27320	14,06543
-0,00054	-0,00050	-0,00004	0,33333	-	14,61387	0,01904	-0,00550	0,02454	0,33333	2,18350	14,69765
0,02500			0,33333	0,88008	13,60497	-0,01222			0,28205	1,34255	15,11352
-0,07635			0,33333	4,90125	13,83163	-0,00050	-0,02235	0,02185	0,33333	0,92844	16,82764
-0,00280	-0,01179	0,00899	0,33333	0,73154	13,83331	-0,06274			0,33333	0,83925	14,18124
-0,01633	0,06971		0,33333	0,99080	16,05561	0,00027	0,02080	-0,02053	0,33333	2,41633	14,88685
0,03606	-0,01894	0,05500	0,33330	0,66573	16,07218	-0,00001	-0,04726	0,04725	0,33333	0,23996	12,55033
-0,00545			0,28205	4,47060	12,27201	-0,04478	-0,06459	0,01982	0,28205	1,37907	14,41345
-0,09156	-0,04691	-0,04465	0,28205		16,28884	-0,01735	-0,03239	0,01505	0,33333	6,95729	12,96023
0,00770			0,33333	1,45300	13,99135	0,00182	-0,05061	0,05242	0,33333	0,70254	14,52838
0,01775	-0,07099		0,28205	2,25821	13,36052	-0,03226	-0,02538	-0,00688	0,28205	1,25267	15,86339
-0,00124	-0,01271	0,01147	0,28205	1,68297	13,78475	-0,04040	0,07017		0,33333	0,19866	15,00319
-0,01838			0,33333	0,73987	13,97789	-0,00194	-0,01729	0,01535	0,33333	1,26326	15,38615
-0,01584	-0,04979	0,03394	0,33333		14,64163	-0,01174	0,01601	-0,02775	0,33333	1,65678	14,42867
-0,02680	0,00625	-0,03304	0,33333	3,44641	15,63161	0,00364	-0,01087	0,01450	0,28205	1,66611	13,57276
-0,02474	0,03803	-0,06277	0,33333	0,61224	15,04257	-0,03519	-0,03100	-0,00419	0,33333	0,78528	15,60448
-0,02356	-0,05868	0,03512	0,28205	1,42719	13,66806				0,28205	1,02930	13,95680
-0,01078	-0,04507	0,03428	0,30590	1,35631	14,61255	-0,04883	-0,05110	0,00227	0,33333	0,46730	13,91068
-0,01376	-0,02947	0,01571	0,28205	1,72206	12,29703	-0,08306		0,06433	0,28205	0,88461	12,16028
-0,00592	0,00484	-0,01075	0,28205	2,09634	12,90026	-0,05065	0,00527	-0,05591	0,28205	1,52532	15,64908
0,00934	-0,00461	0,01396	0,33333	2,23738	13,93456	0,00146	-0,00582	0,00728	0,28207	1,71079	10,74838
-0,04471	-0,00492	-0,03979	0,28205	1,55435	15,63954	-0,05070	0,01273	-0,06343	0,23155	1,14450	15,98847
-0,02327	0,03108	-0,05434	0,28205	0,55788	15,70412	0,01560	-0,07782			0,21296	16,05717
0,00351	-0,07800	0,08151	0,33333	2,08139	13,55613	0,01646	-0,06584	0,08230	0,28206	1,20053	
-0,05172	0,05838		0,28205	1,10638	15,98851	-0,01014	0,00216	-0,01230	0,33333	0,31865	15,87185
0,04484			0,28205	1,37681	11,38165	-0,02051	0,04081	-0,06131	0,33333	2,07033	14,60224
			0,33333	0,50089	13,32857	-0,00887	-0,00301	-0,00586	0,33333	8,39713	14,95240
0,00419	0,00078	0,00341	0,33333	14,16997	14,68581	0,03689			0,28205	0,19799	11,94272
			0,33333	0,07270	14,43437	-0,00190	0,00015	-0,00205	0,33333	2,87112	17,34092
0,00168	0,01479	-0,01311	0,33333	1,52960	15,30037	-0,00867	-0,05743	0,04875	0,33333	1,15124	14,49665
-0,00520	-0,00164	-0,00355	0,33333	0,56151	16,13748	0,02492	-0,01842	0,04334	0,28205	-	16,37229
-0,00290	0,00332	-0,00622	0,33333	1,04893	14,63453	0,04830			0,28205	0,31277	11,59228
-0,02820			0,25755	1,75187	14,03436	-0,06242			0,33333	1,04906	16,62663
-0,02380			0,33333	3,25746	14,55740	-0,01110	-0,01381	0,00271	0,28205	1,69257	10,92514
0,01125	-0,05296	0,06421	0,28205	3,45956	13,15220	-0,00664	0,01528	-0,02192	0,33333	0,29021	14,72626
0,01056	-0,01796	0,02852	0,28205	1,88971	13,67444	-0,00485	0,00403	-0,00888	0,33333	0,04164	13,67631
					15,74144	0,00460	-0,03448	0,03908	0,33333	0,14357	15,92596
-0,00518	-0,00660	0,00142	0,33333	2,09263	16,09837	-0,08198			0,33333	0,91629	13,09802
0,00565	-0,04480	0,05045	0,28205	1,07694	16,06662	-0,04145			0,28205	2,04817	13,55239
-0,03842	-0,00271	-0,03571	0,28205	1,42775	12,22037	-0,01490	0,01304	-0,02794	0,28205	6,54027	12,46217

0,02145			0,28204	0,53242	12,45813	0,00093	-0,00388	0,00481	0,28205	0,90252	14,43194
			0,33333	3,48479	14,39752	0,00662	-0,02662	0,03324	0,33333	1,87557	15,00606
-0,02452	0,02786	-0,05238	0,28205	0,47917	17,30862	0,00987	-0,06929	0,07916	0,33333	10,21071	14,76519
			0,28205	9,12778	11,75147	-	0,06499	-0,06499	0,28204	1,68832	12,24863
0,00081	-0,00324	0,00405	0,33334		14,00228	-0,03128	-0,03140	0,00012	0,33333	-	14,60132
-0,03838	0,07511		0,33333	1,66118	13,38895				0,33333	0,33896	13,24193
			0,33333	3,31449	13,45382	0,02179			0,33333		15,60853
			0,33333	1,03263	14,01950	0,00309	-0,01490	0,01799	0,28205	0,90384	15,25589
-0,04781			0,28205	0,61497	12,59926	-0,06568			0,33333	2,67322	14,31622
-0,07160	-0,04059	-0,03101	0,33333	0,28846	13,72491	-0,00051	-0,01074	0,01023	0,27854	1,88959	16,66525
-0,00696	-0,06492	0,05796	0,33333	1,04948	15,09383	-0,03733		0,05052	0,33333	3,71959	13,52109
-0,05633			0,33333	0,20122	13,08821	-0,00783	-0,02328	0,01545	0,33333	1,79173	16,06703
-0,00308	-0,08320	0,08012	0,33333	1,40410	13,10196				0,28205	5,36906	13,07116
-0,00467	-0,01770	0,01304	0,28205	11,06327	15,15476	0,00153	-0,00708	0,00861	0,28206	0,81946	12,29098
-0,00530	-0,01916	0,01386	0,33333	1,99705	14,94428	-0,02330	0,00233	-0,02563	0,28205	0,04845	16,19607
-0,01167	-0,04292	0,03126	0,33333	6,41576	16,68025	0,04196				1,21593	16,49070
-0,01338	-0,03166	0,01827	0,33333	2,23982	14,63296	0,02260			0,28205	6,71018	
0,01095	-0,04381	0,05476	0,28205	1,36895	11,05551	-0,00000	0,07486	-0,07486	0,28206		11,22018
0,00457	-0,01413	0,01870	0,28205		15,92783				0,33333		13,86367
-0,05997			0,33333	1,38576	15,16655				0,28205	0,47184	12,59338
-0,01276	-0,00552	-0,00724	0,33333	6,03469	16,05884	-0,01506	-0,00408	-0,01098	0,25094	0,52746	14,88937
0,01997			0,33333	2,40926	15,44325	-0,06489		0,07811	0,28205	1,20561	10,90751
			0,33333	1,81830	16,14677	0,01669	-0,06677		0,33333	2,72771	14,20073
-0,00900	-0,02876	0,01976	0,33333	2,03301	13,75845	-0,00559	-0,01778	0,01219	0,33333	0,82343	14,45790
			0,28205	3,53374	13,06749	-0,00369	-0,00248	-0,00121	0,33333	1,28699	16,63711
			0,33333	1,23860	15,22605	0,01340	-0,00234	0,01574			16,79431
-0,00824	0,01093	-0,01917	0,33333	1,64225	16,19995	0,00949	-0,06532	0,07481	0,33333	6,97223	15,09650
-0,01786	0,01259	-0,03045	0,33333	0,78114	15,86733	-0,01198	0,00131	-0,01330	0,33333	0,97055	15,09161
-0,01605	0,01625	-0,03229	0,38889	5,49168	14,80566	0,03956			0,28205	-	17,38865
-0,01422	0,00032	-0,01455	0,22164	0,62793	15,61543	0,03526			0,28205	-	12,01464
-0,00145	0,01036	-0,01182	0,28205		14,37740	0,01903	-0,07643		0,28205	0,42632	13,07871
-0,01823			0,28205	2,89106	13,03887	-0,02283	0,07837		0,32683	1,44905	13,78150
-0,05728			0,33333	1,60935	14,05035	0,00123	-0,01108	0,01231	0,28205	0,99334	13,45464
-0,02378	0,01611	-0,03989	0,25000	1,11057	18,24647	0,00881	-0,03526	0,04407	0,28205	0,35893	14,03872
0,00012	-0,00049	0,00061	0,33333		12,84088				0,33333	1,28664	13,33729
0,01454			0,28205	8,54535	14,23249				0,33333	1,90562	13,98770
-0,03308	-0,06212	0,02904	0,38889	1,33999	16,06708	0,01722			0,28205	1,07128	10,83610
-0,03554	0,00332	-0,03886	0,28205	1,00603	15,67633	-0,05504			0,33333	1,66335	13,65173
0,00144	-0,02057	0,02200	0,28205	1,30861	14,70534	-0,00711	-0,02145	0,01434	0,33333	1,21073	15,51339
-0,01001	-0,00333	-0,00668	0,33333	2,75006	14,53335	-0,06266	0,00080	-0,06346	0,33333		14,83462
-0,01189	0,03188	-0,04377	0,33333	4,96062	16,60153	-0,06036			0,33333	0,13730	13,80233
-0,00318	-0,01968	0,01651	0,28205	0,15603	15,80668				0,33333	1,29080	13,20152
0,02251			0,33333	0,89922	12,48681	0,00359	-0,01695	0,02054	0,28205		12,74340

-0,01543	-0,06081	0,04538	0,33333	2,07606	12,92588	-0,03474	-0,02727	-0,00748	0,33333	4,27765	14,23540
-0,00000	0,06691	-0,06691	0,28206	0,04976	11,26012	-0,01861	0,02393	-0,04254	0,28205	1,58915	13,27230
-0,03213			0,33333	10,42660	14,82220	-0,00226	-0,01397	0,01171	0,28205	1,18490	14,02448
-0,06287			0,33333	15,17225	15,20302	0,00280	-0,03597	0,03876	0,33333	3,70452	14,93483
			0,33340	1,68856	14,10050	0,00518	-0,01126	0,01644	0,28474	0,97008	15,37138
-0,00865	-0,01693	0,00829	0,33333	3,69834	15,18327	-0,00988	-0,01574	0,00586	0,28205	3,07846	14,58697
-0,00399	-0,00469	0,00070	0,33333	0,14762	16,08757	0,00011	-0,00133	0,00144	0,28209	1,63546	10,73232
-0,02094	-0,04992	0,02898	0,33333	1,04191	14,45274	0,04368	-0,03336	0,07704	0,33333	1,07205	17,80615
-0,00744			0,28205		10,94644	0,00497	-0,01989	0,02486	0,28205	-	12,68311
-0,05874	0,03917		0,28205		11,90314	0,04698			0,28205		12,92551
	-0,03095		0,28205	-	11,82671	0,05103	-0,00143	0,05246	0,28205	1,12989	14,79327
0,00200	-0,00343	0,00543	0,33333	0,56084	18,04883				0,28205		
-0,00368	-0,00607	0,00239	0,33333	0,85235		0,01643	-0,07400		0,33333		13,08779
-0,03615			0,33333	1,41909	15,35049	0,03213	-0,08090		0,22947	1,73454	16,64305
-0,00411	0,00510	-0,00920	0,33333	0,77727	15,77042	-0,01422	-0,00738	-0,00684	0,33333	0,96375	16,20508
-0,04089			0,28205	4,77642	13,45991	-0,00563	-0,03830	0,03267	0,33333	2,84966	14,96973
0,00417	-0,01669	0,02087	0,28205	1,55393	12,65604	-0,03343			0,28205	0,28637	12,16865
		0,03316	0,33333	2,95259	12,93439	-0,00233	-0,01531	0,01299	0,33333	0,94678	14,73863
0,03771	-0,04645		0,33333	0,50230	15,81623	-0,02191			0,33333	3,16252	13,77178
			0,33333	-	14,07388	-0,00596	-0,03710	0,03114	0,33333	2,06835	16,31074
0,01338	-0,05351	0,06689	0,33333	2,80156	13,30086	-0,02054	-0,00205	-0,01849	0,33333	1,88231	14,28854
0,00370	-0,01480	0,01851	0,33333	1,16481	13,10974	-0,02717	0,04590	-0,07306	0,33333		15,65939
0,01858	-0,07433		0,33333	0,10081	12,80818	-0,00743	-0,00627	-0,00116	0,33333	3,34876	15,80887
			0,33333	0,33753	14,53167						

Nota: Los resultados se generaron a partir de los datos obtenidos de la base de datos de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021)

Anexos 12 Análisis de correlación 2015-2017

2015		Agresividad fiscal	Liquidez corriente	Ln de activos totales	2016		Ln de activos totales	Agresividad fiscal	Liquidez corriente	2017		Agresividad fiscal	Ln de activos totales	Liquidez corriente
BTD	Correlación de Pearson	-,296**	0,103	-,383**	BTD	Correlación de Pearson	-0,118	0,101	0,067	BTD	Correlación de Pearson	-0,016	-0,120	0,082
	Sig. (bilateral)	0,004	0,378	0,001		Sig. (bilateral)	0,096	0,160	0,368		Sig. (bilateral)	0,792	0,054	0,195
	N	92	75	70		N	200	195	182		N	263	261	249
BTD	Correlación de Pearson	-0,037	-0,046	-,265*	BTD	Correlación de Pearson	0,134	-0,001	-0,012	BTD	Correlación de Pearson	-0,118	-,149*	0,106
	Sig. (bilateral)	0,744	0,686	0,026		Sig. (bilateral)	0,062	0,989	0,877		Sig. (bilateral)	0,057	0,017	0,100
	N	82	79	70		N	195	192	180		N	260	256	243
BTD	Correlación de Pearson	-0,089	0,200	0,245	BTD	Correlación de Pearson	-,170*	0,068	-0,052	BTD	Correlación de Pearson	0,029	,182**	0,015
	Sig. (bilateral)	0,443	0,098	0,059		Sig. (bilateral)	0,017	0,350	0,488		Sig. (bilateral)	0,630	0,002	0,812
	N	76	70	60		N	198	193	180		N	286	282	268

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: Los resultados se generaron a partir de los datos obtenidos de la base de datos de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021)

Anexos 13 Análisis de correlación 2018-2019

2018		Agresividad fiscal	Liquidez corriente	Ln de activos totales	2019		Agresividad fiscal	Liquidez corriente	Ln de activos totales
BTD	Correlación de Pearson	-0,029	0,045	-0,093	BTD	Correlación de Pearson	-,125*	-0,008	0,004
	Sig. (bilateral)	0,626	0,460	0,119		Sig. (bilateral)	0,046	0,907	0,951
	N	284	267	283		N	255	237	255
BTD	Correlación de Pearson	0,044	0,080	,187**	BTD	Correlación de Pearson	-0,024	-0,032	0,042
	Sig. (bilateral)	0,490	0,230	0,003		Sig. (bilateral)	0,731	0,668	0,549
	N	246	230	246		N	202	185	201
BTD	Correlación de Pearson	-0,022	-0,102	-0,127	BTD	Correlación de Pearson	0,059	0,065	-0,103
	Sig. (bilateral)	0,760	0,166	0,074		Sig. (bilateral)	0,420	0,394	0,160
	N	200	187	200		N	188	172	186

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Los resultados se generaron a partir de los datos obtenidos de la base de datos de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2021)